



República de Costa Rica
Ministerio de Educación Pública

Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar

**CICLO MATERNO INFANTIL (GRUPO INTERACTIVO II)
CICLO DE TRANSICIÓN**



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GUÍA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO
EDUCACIÓN PREESCOLAR

CICLO MATERNO INFANTIL (GRUPO INTERACTIVO II)
CICLO DE TRANSICIÓN

San José, Costa Rica

Febrero, 2015

Tabla de Contenidos

Introducción	7
1. Metodología	9
2. Planeamiento	14
2.1 Concepto	14
2.2 Componentes	15
2.3 Criterios	15
2.4 Pasos para la elaboración del planeamiento didáctico	16
2.5 Opciones de trabajo	21
3. La evaluación de los aprendizajes en la Educación Preescolar un proceso integral	36
3.1 Funciones de la evaluación	37
3.2 Ejemplos de técnicas para la evaluación de los aprendizajes	42
3.3 Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes	45
3.4 Elaboración de indicadores para la evaluación	50
3.5 Informe cualitativo de desempeño en la Educación Preescolar	53
3.6 Valoración de la salud como parte del desarrollo y el aprendizaje	61
3.7 Referencia y contrarreferencia	62
3.8 Otros aspectos por considerar en la evaluación integral	63
4. Ambientes de aprendizaje	67
4.1 Ambientes internos	71
4.2 Ambientes externos	84
5. Organización del tiempo	87
5.1 Conceptualización de las experiencias	88
5.2 Organización de la jornada diaria	90
6. Seguimiento individualizado del niño y la niña	93
6.1 Descripción de los componentes del plan para el seguimiento individualizado	99
7. Relaciones recíprocas con la familia y la comunidad	101
8. Articulación entre Educación Preescolar y Primer Año de la Educación General Básica	104

Referencias bibliográficas	107
Anexos	111
Créditos	147
Comisión redactora	148

Introducción

*El éxito de un programa depende
de la manera en que el niño lo experimente.*

Millie Almy

Esta guía docente constituye una herramienta de consulta y acompañamiento para el personal docente en su práctica pedagógica, en ella se encuentra información relevante para la operacionalización del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Está orientada bajo el mismo sustento teórico que el programa de estudio y su finalidad es ofrecer al personal docente orientaciones pedagógicas y didácticas que le permitan organizar los elementos curriculares de manera propicia para el desarrollo exitoso de su práctica, lo que implica visualizar nuevos retos y desafíos en favor de la niñez costarricense.

En este documento se reúnen sugerencias, observaciones, necesidades e intereses de diferentes sectores vinculados con la Educación Preescolar (docentes, directoras, asesores regionales, universidades, entre otros), información que fue obtenida mediante procesos de validación y consulta del programa de estudio, en los que se revelaron elementos muy concretos tales como criterios para el proceso de evaluación y la valoración del desarrollo y el aprendizaje, las orientaciones para el seguimiento individualizado, el planeamiento, el trabajo con familia y comunidad, la articulación entre el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar y el Primer Año de la Educación General Básica.

Los aportes anteriormente mencionados, al igual que las observaciones realizadas por el Departamento de Educación Preescolar, fueron organizados y relacionados con el programa de estudio, para construirla “Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar”.

Su contenido aborda aspectos como la organización de los ambientes de aprendizaje, el tiempo, los materiales, basados en una metodología activa, que responde tanto a un modelo pedagógico desarrollista como a un enfoque curricular constructivista. Lo anterior busca rescatar la esencia de los orígenes de la Educación Preescolar desde una visión contemporánea, que respete las características de la niñez actual, de la mano de un personal docente comprometido e investigador.

Esta guía permite realizar procesos de reflexión sobre la práctica pedagógica en los diferentes ambientes de aprendizajes y componentes propios de la planificación, que en conjunto

generen cambios positivos a la población estudiantil que atenderá, sin olvidar sus características, necesidades, intereses y contexto sociocultural.

Como se mencionó, contiene aspectos generales para la puesta en marcha de la Educación Preescolar, sin embargo, por su carácter reflexivo pretende que con su uso continuo el personal docente pueda incorporar mejoras a la misma, producto de la sistematización y el seguimiento de su labor pedagógica que va a permitir compartir con sus homólogos y construir una práctica pertinente a favor de la niñez de este país.

1. Metodología

La metodología a utilizar en el desarrollo de la práctica pedagógica es la metodología activa; este no es un concepto nuevo, está presente en la historia desde la época de Rousseau (Siglo XVIII), el cual con su pensamiento influenció las ideas de Pestalozzi, quien se convirtió en el educador por excelencia por haber iniciado un importante movimiento de renovación educativa y pedagógica que promovía un aprendizaje activo, participativo, colaborativo, centrado en el estudiante.

De acuerdo con Gálvez (2013):

La metodología activa es hoy en día uno de los principales aportes didácticos al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite al docente asumir su tarea de manera más efectiva y a los estudiantes les facilita el logro de aprendizajes significativos (Ausubel 1976) al ser ellos mismos los constructores activos de sus nuevos conocimientos. Para ello, tiene en cuenta las dimensiones social y socializadora del aprendizaje, así como la individual e interna (Vygotsky 1986) de los conocimientos. También se preocupa del desarrollo de habilidades y actitudes, lo cual no se puede lograr con una enseñanza pasiva (p.5).



Es así que esta metodología refiere al proceso personal de construcción de las propias estructuras de pensamiento, considera que para tener un aprendizaje significativo el estudiantado tiene un papel protagónico de su propia educación centrada en sus necesidades e intereses. Enfatiza que la actividad debe tener un propósito predefinido, busca que los educandos asuman responsabilidades sobre su propio aprendizaje siendo autónomos, conscientes y reflexivos de lo que están aprendiendo, cómo lo están haciendo y para qué lo hacen, con la intención de proponer acciones concretas para su mejora.

La metodología activa permite fomentar la experimentación, el trabajo en equipo, el desarrollo de actitudes colaborativas, una mayor disposición a la resolución de problemas y a la capacidad de autoevaluación, es por ello que el personal docente debe orientar, guiar, incentivar y promover el proceso de aprendizaje, facilitando el desarrollo del pensamiento crítico y creativo así como la comunicación efectiva.

Además, propone un ambiente estimulante que facilite al estudiantado su acceso a las estructuras superiores de conocimiento, cada vez con mayor complejidad.

La metodología activa se encuentra debidamente enlazada con el enfoque constructivista y con el modelo pedagógico desarrollista como se observa en el Cuadro n°1 y la Figura n° 1, en donde se muestran algunos aspectos que le son comunes a cada uno de estos fundamentos curriculares, con la intención de describir como se conceptualiza desde cada posición. Es importante rescatar que al hacer un análisis comparativo por cada aspecto, en sus definiciones se hace evidente la “uniformidad” del concepto que se presenta.

Algunas características de la metodología activa (Cangalaya, 2010)

- Permite la participación en actividades como intercambios de experiencias y opiniones con sus compañeros.
- Considera la actividad como el primer motor del desarrollo de la niñez, contemplando el juego como medio para el aprendizaje.
- Prepara para la vida.
- Fomenta la intervención social mediante proyectos, talleres, trabajos en grupos pequeños en los que deban proponer soluciones a los problemas.
- Practica la comunicación horizontal y bilateral.
- Fomenta la expresión de ideas, sentimientos con libertad y responsabilidad.
- Propone que el personal docente organice, planifique y diseñe previamente las experiencias y ambientes necesarios para la mediación de los aprendizajes, durante y después de las experiencias facilite, guíe, motive y realimente al estudiantado.

Cuadro n°1

Cuadro comparativo entre el Enfoque Curricular Constructivista, el Modelo Pedagógico Desarrollista y la Metodología Activa

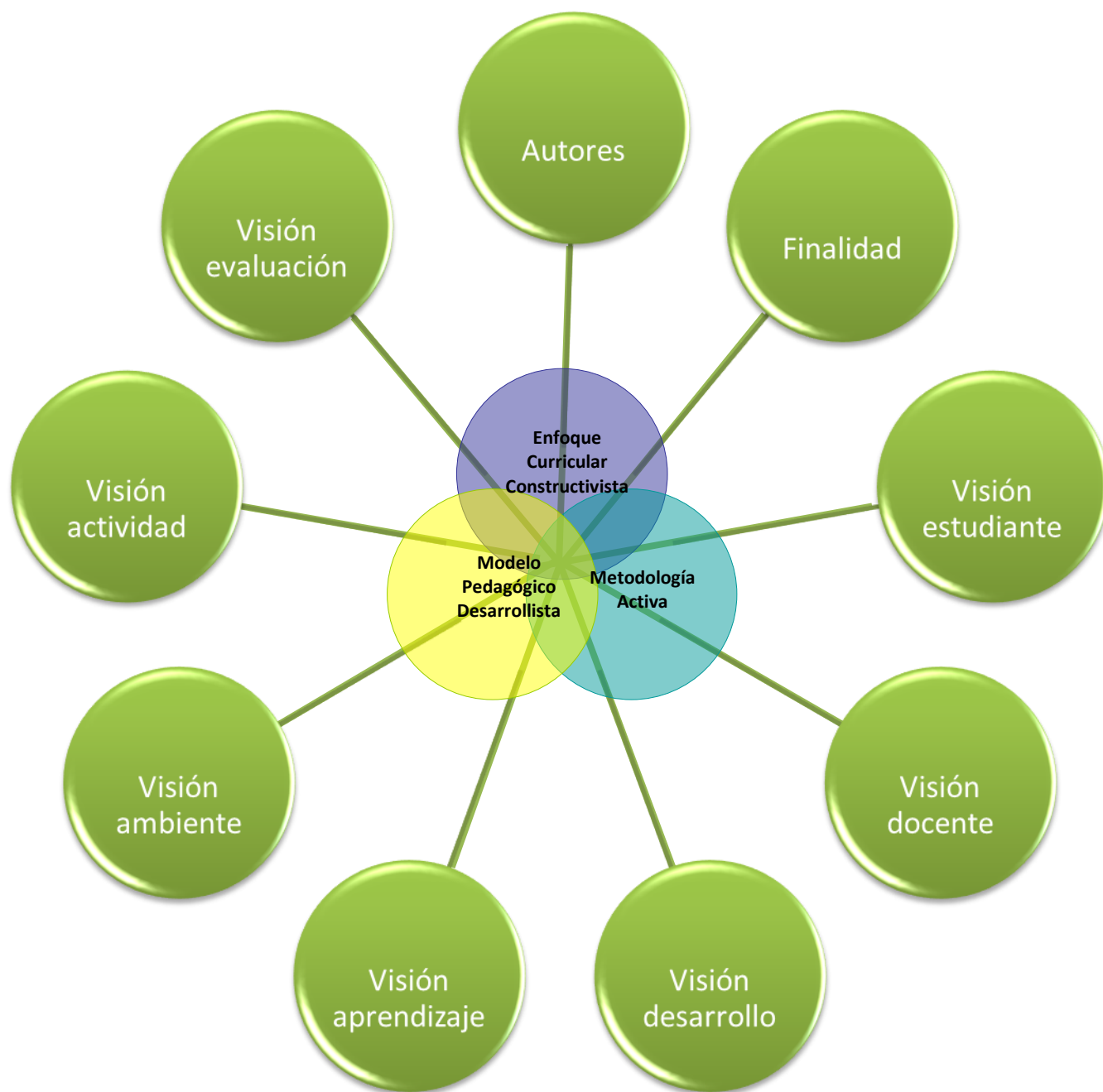
ASPECTOS	ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA	MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA	METODOLOGIA ACTIVA
Autores	César Coll, Jean Piaget, Jerome Bruner, Lev Vigotsky, David Paul Ausubel, Henri Wallon	Rafael Flores, John Dewey, Federico Froebel, Juan Jacobo Rousseau, Johann Pestalozzi, Celestin Freinet, María Montessori, Ovidio Decroly, Jean Piaget, Lev Vigotsky	Juan Jacobo Rousseau, Johann Pestalozzi, John Dewey, María Montessori, Celestín Freinet, Jean Piaget, Lev Vigostky, Jerome Bruner, Robert Gagne, David Paul Ausubel, Joseph Novak, Howard Gardner
Finalidad	<p>Toma en cuenta las diferencias individuales del estudiantado. Tiene una función socializadora y de construcción de la identidad personal.</p> <p>Promueve el trabajo colaborativo como parte de la construcción del conocimiento al proponer soluciones a los problemas.</p>	<p>Respeta las diferencias individuales, considera a cada educando como persona única. Favorece el entendimiento humano en la acción, para la formación de personas activas, capaces de tomar decisiones y de emitir juicios de valor.</p> <p>Se potencia con el aprendizaje colaborativo y social, mediante el diseño de proyectos educativos que generen procesos dinámicos de aprendizaje, selección e interpretación de situaciones problemáticas a solucionar por los educandos.</p>	<p>Respeta intereses y necesidades de cada niño y niña. Desarrolla la identidad y la autonomía en el estudiantado.</p> <p>Promueve el aprendizaje activo, colaborativo y significativo, fomenta la intervención social mediante proyectos, talleres, trabajos en grupos pequeños en los que deban proponer soluciones a los problemas.</p>
Visión de Estudiante	Es el centro del proceso, construye sus propios saberes, expresa sus ideas, sentimientos, experiencias, investiga, experimenta, hace preguntas y socializa.	Es el centro del proceso para “aprender a pensar”, realiza actividades desde sus propios intereses.	Es el centro del proceso de aprendizaje; desarrolla habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción del conocimiento.
Visión de Docente	Es mediador, facilitador , toma decisiones, define la situación de enseñanza, conoce a todos los educandos, sus familias y además es el que escucha a sus estudiantes.	Es mediador, facilitador, favorece en el estudiantado los aprendizajes significativos para su desarrollo integral. En su accionar debe partir de la experiencia previa, de los conocimientos, de las necesidades y de los intereses de sus educandos , para promover la participación libre y espontánea en las múltiples experiencias que viven.	Es un mediador que aprovecha los intereses y motivaciones que presenta los estudiantes para enriquecerlos y acompañarlos en su máximo desarrollo posible, facilita el logro de aprendizajes significativos en el estudiantado.

ASPECTOS	ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA	MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA	METODOLOGIA ACTIVA
Visión de desarrollo	Es integral , incluye los aspectos cognitivos, sociales y afectivos , en la construcción del conocimiento que la persona va produciendo día a día como resultado de las interacciones.	Integra lo cognitivo con lo afectivo , ya que este último constituye una necesidad del ser humano, lo que en el aula facilita y propicia el aprendizaje y formación de la población estudiantil.	Es integral , propicia los procesos cognitivos, socioafectivos y motores , en relación con el entorno en el que se desenvuelve el estudiantado.
Visión de Aprendizaje	Nace de la necesidad , debe realizarse en condiciones naturales y estar ligado a la vida del educando .	Se construye a partir de la actividad consciente del educando , este proceso busca guiarlos a mayores niveles de autonomía y a su propia construcción de conocimiento a partir de su interacción con el mundo y otras personas.	Se construye sobre la base de otros ya adquiridos , creándose "redes" que permiten recuperar la información aprendida y relacionarla con otras, para luego ser aplicada, en otros contextos, situaciones, problemas o proyectos con mayor autonomía .
Visión del Ambiente	El aula es la comunidad , los espacios son donde se propician o inician actividades significativas o proyectos, con diversos lugares o ambientes de aprendizaje acordes con las experiencias cotidianas .	El entorno de aprendizaje se contextualiza desde el ambiente natural y sociocultural de pertenencia de los educandos, debe ser estimulante, agradable , cómodo y estético, que permita la construcción y vivencia de valores.	Fomenta y permite la comunicación entre los niños, las niñas y su entorno ; está en función de las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiantado. Debe ser dinámico, activo y agradable , que permita la convivencia y la construcción de aprendizajes individuales y colectivos.
Visión de la Actividad	Es aliada del aprendizaje con experiencias novedosas, curiosas, atractivas, interesantes y sencillas.	Es vista como una actividad formativa , donde el juego es un principio pedagógico , es un recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje , además propicia la creatividad, el disfrute y la alegría	Contempla el juego como medio para el aprendizaje , en donde se propongan experiencias interesantes, atractivas, de disfrute , que les permitan utilizar sus conocimientos previos, para generar situaciones que promuevan la construcción de nuevos conocimientos.
Visión Evaluación	Evaluación debe ser integral y cualitativa .	La evaluación es cualitativa y se desarrolla por medio de procesos .	La evaluación se desarrolla por medio de procesos y fomenta la capacidad de autoevaluación.



Figura n°1

Relación entre los aspectos presentes en el Enfoque Curricular Constructivista, el Modelo Pedagógico Desarrollista y la Metodología Activa



2. Planeamiento

Le preguntaron al gran poeta Antonio Machado ¿qué tipo de educación necesitamos? Respondió en forma sorprendente: “Una educación que enseñe a repensar el pensamiento y de saber lo sabido”. Hoy preguntamos: ¿Qué tipo de Educación Preescolar necesitamos? Una Educación Preescolar para el desarrollo de las potencialidades e intereses de los niños y las niñas que satisfaga sus necesidades biológicas, emocionales, cognitivas y psicomotoras, a través de un abordaje pedagógico integral. Para realizar dicho abordaje y diseñar las acciones por realizar, es esencial que el personal docente organice sus ideas, pensamientos y reflexione con respecto a las características y necesidades del estudiantado, así como del currículo establecido.

2.1 Concepto

El planeamiento didáctico es el instrumento y la herramienta que le posibilita al personal docente prever, organizar, anticipar, dar coherencia y unidad de sentido, así como, seleccionar, secuenciar y evaluar los procesos pedagógicos que desarrolla. En una primera etapa el personal docente tiene esta información en su mente, posteriormente la plasma por escrito para repensarla, reelaborarla y comunicarla. Para efectos del Programa de Estudio vigente para la Educación Preescolar, el planeamiento debe ser coherente con la Política Educativa hacia el siglo XXI, con el enfoque curricular constructivista y el modelo pedagógico desarrollista, convirtiéndose en el andamio vital que sostiene las acciones cotidianas, dando dirección a los procesos psicomotrices, cognitivos y socioafectivos.

El Planeamiento es el instrumento de profesionalización y enriquecimiento institucional, que enmarca y enriquece las tareas pedagógicas, implica que el personal docente debe saber para poder enseñar, conocer para poder elegir, reflexionar para poder decidir. (Pitluk, 2013).

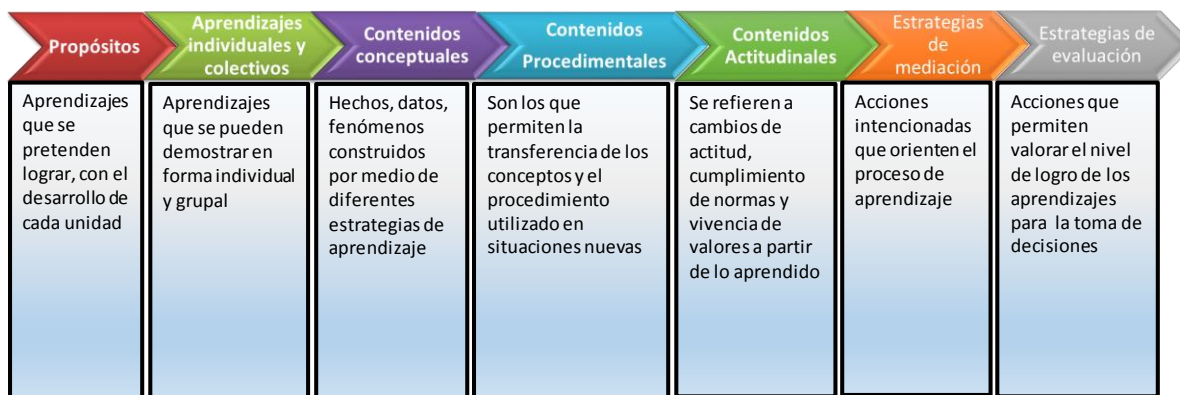
El personal docente por medio del diagnóstico conoce las características y necesidades del estudiantado, por esta razón, no debe ser ejecutor de lo pensado por otros, pues nadie lo puede reemplazar en su función de decidir, elegir, pensar, recrear y diseñar las acciones a realizar.

2.2 Componentes

Para la elaboración del planeamiento didáctico tal como se establece en el Programa de Estudio de la Educación Preescolar (páginas 39 y 40), se deben considerar los componentes que aparecen en la siguiente figura.

Figura n°2

Componentes del planeamiento didáctico



El desarrollo de estos componentes de manera concatenada, permiten la construcción del conocimiento y por ende el aprendizaje de los niños y las niñas.

2.3 Criterios

Los criterios que deben contemplarse al elaborar un planeamiento didáctico son:

- **Integralidad:** contempla acciones físicas, mentales, emocionales y sociales para favorecer el desarrollo integral del estudiantado.
- **Coherencia:** debe existir coherencia horizontal y vertical. La coherencia horizontal se da entre los diferentes componentes que la conforman: contenidos conceptuales, contenidos procedimentales, contenidos actitudinales, estrategias de mediación y estrategias de evaluación. La coherencia vertical se logra al respetar la gradualidad establecida en cada nivel de desempeño.
- **Gradualidad:** se alcanza al respetar las diferencias individuales y los niveles de desempeño de los niños y las niñas. Las estrategias de mediación deben plantearse de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo más distante y responden a lo que es relevante para el estudiantado.

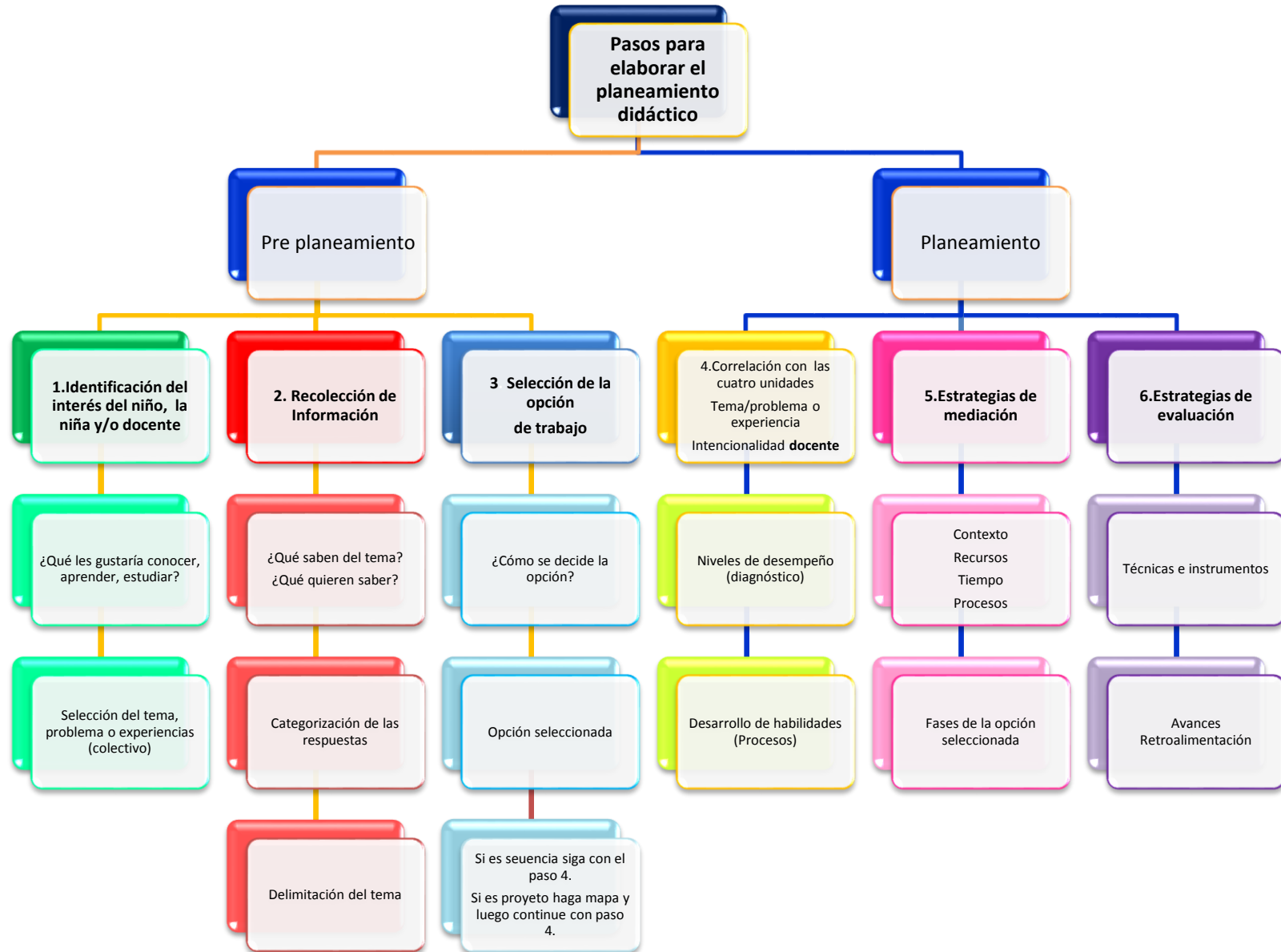
- **Flexibilidad:** considera las características, necesidades, intereses, ritmos, estilos de aprendizaje y niveles de desempeño de los niños y las niñas. Así como las situaciones inesperadas o imprevistas.
- **Contextualización:** responde a las características propias de la comunidad educativa (niños, niñas, familia y comunidad).
- **Participación:** toma en cuenta los aportes del estudiantado, la familia y la comunidad en las acciones que se planifican.

2.4 Pasos para la elaboración del planeamiento didáctico

Al ser el planeamiento didáctico un proceso flexible y participativo, para su elaboración y ejecución se requiere de los distintos actores de la comunidad educativa (estudiantado, personal docente, familias y comunidad).

La figura que se presenta a continuación describe los pasos que se deben seguir para su elaboración

Figura n° 3
Pasos para elaborar el planeamiento didáctico



Tal y como se presenta en el esquema anterior, para la elaboración del planeamiento didáctico el personal docente debe realizar los siguientes pasos:


1. **Identificación del interés del niño, niña y/o docente**, se da a partir de situaciones y acontecimientos reales que deseen investigar para responder a sus inquietudes, para ello el personal docente pregunta a los niños y a las niñas: **¿Qué les gustaría conocer, aprender, estudiar?**


Ante la variedad de opciones que pueden surgir, el personal docente guía al estudiantado para elegir por votación un solo tema, problema o experiencia, donde primará el interés colectivo por encima del individual.

En algunas ocasiones puede suceder que el personal docente plantee temas relacionados con necesidades del grupo, problemáticas o situaciones nacionales e internacionales (salud, ambiente, innovación, deporte, entre otros), así como las efemérides que contempla el calendario escolar afines a la Educación Preescolar.

2. **Recolección de información** a través de las preguntas ¿Qué saben del tema, problema o experiencia? y ¿Qué quieren saber? el personal docente obtiene información relevante para la organización y planificación de los procesos pedagógicos. Registra las respuestas y categoriza aquellas que corresponden a lo que quieren saber, información que será el insumo para delimitar el tema, problema o experiencia (selección de aspectos más relevantes de cada categoría), de tal forma que responda tanto a los intereses del estudiantado, así como a la intencionalidad pedagógica.

3. **Selección de la opción de trabajo** con la delimitación del tema, problema o experiencia surge la pregunta ¿cómo decidir la opción de trabajo?, para ello el personal docente analiza la información tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

 ¹Si el interés del estudiantado está orientado a la resolución de un problema, a la creación de una innovación o a la comprobación de una hipótesis y se puede identificar el resultado final, la opción de trabajo más adecuada es la de **proyecto**. El nombre

 ¹ Este ícono hace referencia a aquella información a la que se le debe prestar especial importancia.

del proyecto debe redactarse como una pregunta y describir el resultado final (¿qué lograremos al finalizar?). Seguidamente el estudiantado, con apoyo del personal docente, realiza una lista de actividades que responda a la pregunta ¿qué quieren hacer?, posteriormente organizará las actividades que han sugerido, tomando en cuenta las etapas de esta opción de trabajo, para conseguir el resultado final, por lo que **dibujará la ruta o mapa que van a seguir**, respondiendo a las preguntas tales como: ¿En qué orden deben ir estas actividades que vamos a realizar?, ¿Cuál es primero?, ¿Por qué?, ¿Con cuál debemos seguir?, y ¿Con cuál debemos finalizar? Esta ruta o mapa debe estar visible durante todo el proyecto.



Si el interés del estudiando está orientado a profundizar en un tema para el cual el personal docente considera necesario establecer un orden de las diferentes estrategias de mediación que le permitan ir avanzando de lo simple a lo complejo, le dé unidad de sentido y garantice aprendizajes relacionados, no entrecortados, la opción a elegir corresponde a la **secuencia didáctica**. El nombre de la secuencia didáctica se redacta como una afirmación que refleja una idea completa del tema. Para asignarle este nombre es necesario determinar, con claridad, que contenidos se desea abordar para que las actividades guarden coherencia con lo que se quiere enseñar. Se recomienda utilizar esta opción para el periodo de adaptación. También se recomienda utilizarla cuando se requiere planear una gira didáctica, una celebración patria o una efeméride.

En ambos casos se debe tener claridad en la **intencionalidad pedagógica** sin dejar de lado el **interés del estudiantado**. Como opción complementaria está el taller, el cual puede formar parte de un proyecto o de una secuencia didáctica. Los pasos para cada opción se presentan en el apartado 2.5.

4. Correlación del tema/problema o experiencia con las cuatro unidades correspondientes al programa de estudio, el personal docente elige los contenidos conceptuales atinentes al tema, problema o experiencia, escoge y adapta los propósitos, los aprendizajes individuales y colectivos según la intencionalidad pedagógica. Posteriormente se procede a ubicar el nivel de desempeño en el que se encuentran los niños y las niñas, definido a partir de los resultados del diagnóstico, para decidir los contenidos procedimentales y actitudinales que se trabajarán. Es importante considerar el proceso contenido en cada procedimental para el

desarrollo de habilidades (Anexo Programa de Estudio de Educación Preescolar p.p. 212-218).

- 5. Estrategias de mediación**, son seleccionadas o creadas por el personal docente considerando el nivel de desempeño del estudiantado y los procesos que se requieren para el desarrollo de las distintas habilidades. Por ejemplo, para el contenido procedimental, “Reconocimiento de la historia personal y familiar”, la acción es “Reconocimiento”, como este contenido pertenece a la II Unidad: “Interacción Social y Familiar”, el proceso asociado con la acción “Reconocimiento” es: “observar, nombrar, ubicar, identificar, discriminar, representar, demostrar”, tal como se presenta en el anexo del Programa de Estudio de Educación Preescolar (2014, p.217).

Las estrategias de mediación están diseñadas mediante una secuencia de actividades, que en su conjunto favorecen el logro de un proceso. Cada una de estas actividades contempla la realización de una única acción, la que se destaca en el Programa de Estudio con **negrita**.

Los procesos sugeridos forman parte de las taxonomías del desarrollo cognitivo, desarrollo socioafectivo y desarrollo psicomotor. Es por esto que para cada una de las unidades se consideran diferentes taxonomías las cuales están relacionadas según su intencionalidad, en el anexo del programa de estudio se indica con colores el proceso sugerido para cada unidad según la acción procedimental elegida. Esta acción tiene un valor distinto dependiendo del lugar donde se ubique ya sea como la acción del contenido procedimental o como parte del proceso.

Es importante aclarar que cada proceso lleva tiempo y un orden para lograrlo, por lo que podría completarse mediante uno o varios planeamientos dependiendo del avance del estudiantado. Además es necesario plantear constantemente estrategias en las cuales apliquen las habilidades desarrolladas.

Simultáneamente a la selección de estrategias, el personal docente despliega la opción de trabajo (proyecto, secuencia didáctica), tomando en cuenta las fases establecidas para cada una de ellas, con lo cual podrá organizar y planificar las diferentes acciones para desarrollar el tema, problema o experiencia propuesto por los niños y las niñas, considerando el contexto, los recursos, la organización del tiempo y las características propias de cada opción. Las estrategias planificadas pueden llevarse a cabo en los diferentes momentos de la

jornada diaria, siempre y cuando se respete la intencionalidad de cada uno de éstos. Por ejemplo, en el momento de las experiencias para el desarrollo de la expresión artística, el personal docente puede realizar las actividades planificadas de la opción de trabajo seleccionada, que favorezcan el desarrollo de estas habilidades.

- 6. Estrategias de evaluación,** el personal docente elabora los indicadores (¿qué quiere evaluar?), selecciona las técnicas y los instrumentos (¿cómo lo va a evaluar?), los cuales responden al contexto, a las características del estudiantado y al proceso establecido en las estrategias de mediación, con el propósito de recopilar y analizar información del desempeño individual y grupal, para la toma de decisiones. Las estrategias de evaluación sugeridas en el programa de estudio, contienen algunos ejemplos de indicadores que se derivan de las estrategias de mediación.

Recomendaciones



La información registrada en el planeamiento debe tener coherencia horizontal (contenidos curriculares, estrategias de mediación y de evaluación) y vertical (respeto a los procesos de cada nivel de desempeño).



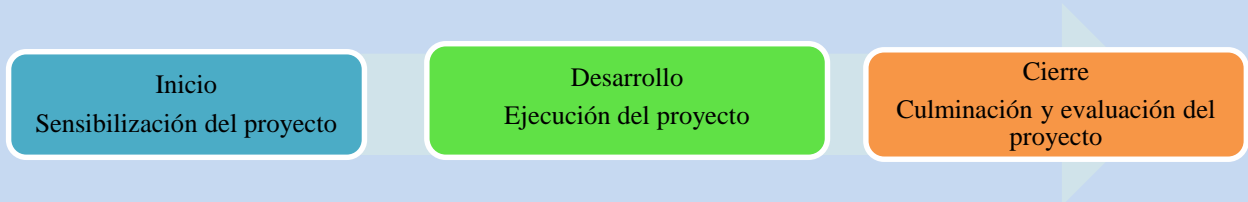
El tiempo para el desarrollo del planeamiento didáctico se estima como mínimo dos semanas y como máximo cuatro, tomando en consideración la motivación, interés, necesidades y características del estudiantado, así como la opción de trabajo utilizada para su desarrollo.

2.5 Opciones de trabajo

Las opciones de trabajo que responden al enfoque curricular constructivista, al modelo pedagógico desarrollista y a la metodología activa son: los proyectos y las secuencias didácticas. Ambas favorecen el aprendizaje colaborativo, la reflexión, las habilidades de comunicación, las aptitudes para desarrollar el pensamiento, construir significados y en las cuales se considera el papel del personal docente como mediador del aprendizaje. Responden principalmente a los intereses de los niños y de las niñas y la atención a exigencias del desarrollo integral detectadas por el personal docente. En el siguiente cuadro se describen ambas opciones.

➤ **EL PROYECTO**

Esta opción de trabajo promueve la colaboración de todos los integrantes del grupo a partir de lo que saben y de lo que necesitan aprender y así llegan a proponer la resolución de algún problema, innovación o comprobación de hipótesis. Contempla una organización de actividades flexible y abierta a las aportaciones de los niños y las niñas con la mediación permanente del personal docente. En su desarrollo consta de tres etapas:

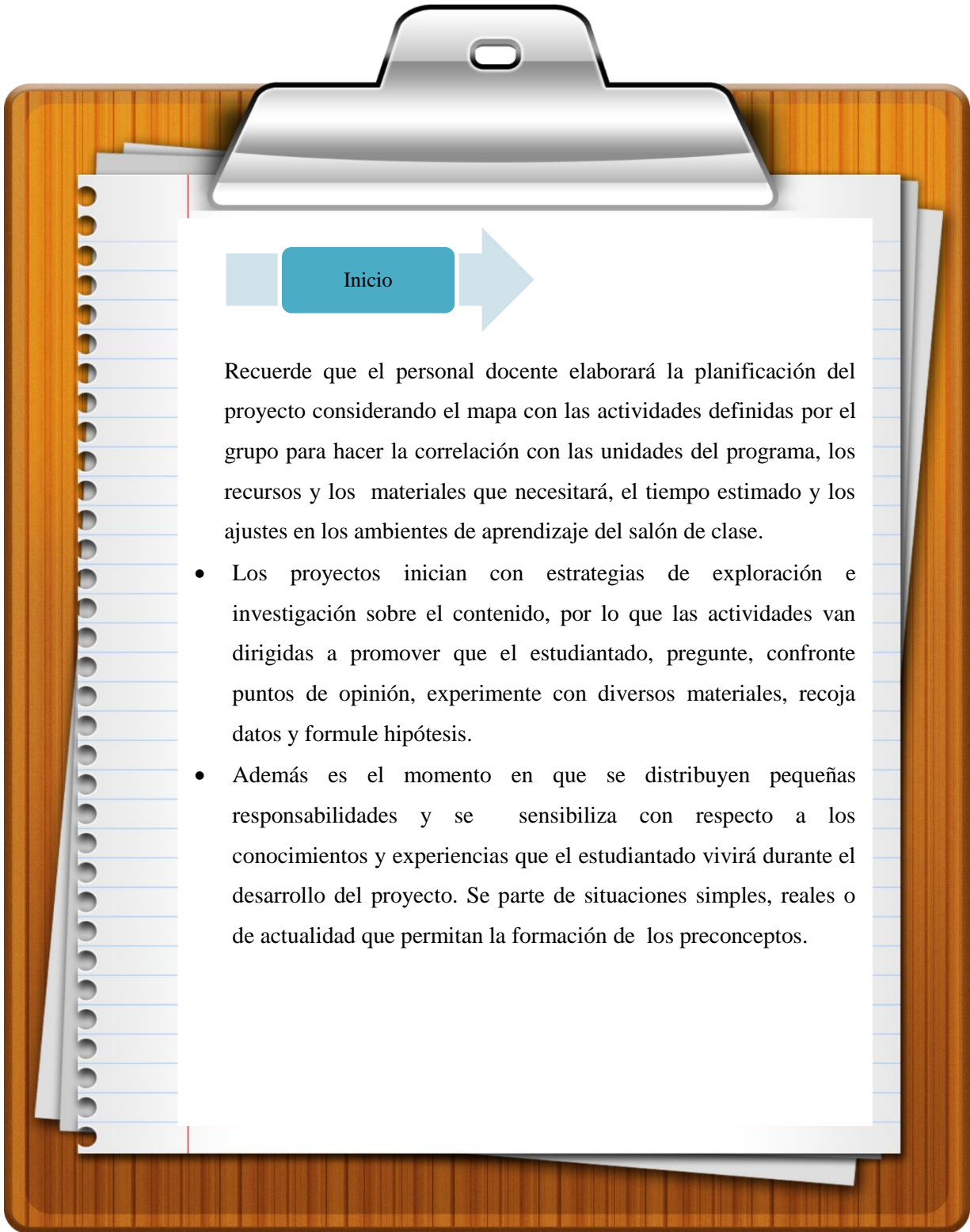


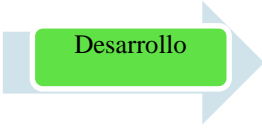
➤ **SECUENCIA DIDACTICA**

Es una serie articulada de actividades que se organizan para trabajar determinados contenidos. Con la secuencia didáctica se busca profundizar en un tema desde diferentes actividades permitiendo el acercamiento a los contenidos y la posibilidad de volver sobre las que así lo requieren. Tiene la intención de generar aprendizajes relacionados, que le impriman sentido y riqueza a las acciones. Organizar una secuencia didáctica supone respetar las etapas en la adquisición de los conocimientos y una verificación constante acerca de la marcha de ese proceso, se desarrolla en tres etapas:



Para la elaboración del proyecto se contemplan tres etapas, las cuales se describen a continuación:





Desarrollo

Recuerde que el plan elaborado por el grupo mediante dibujos, letras o símbolos debe estar visible y accesible para que pueda ser consultado, revisado y evaluado (¿qué se ha realizado?, ¿qué sigue?, ¿cuánto falta?), con el fin de eliminar o enriquecer alguna actividad que el grupo considere necesario.

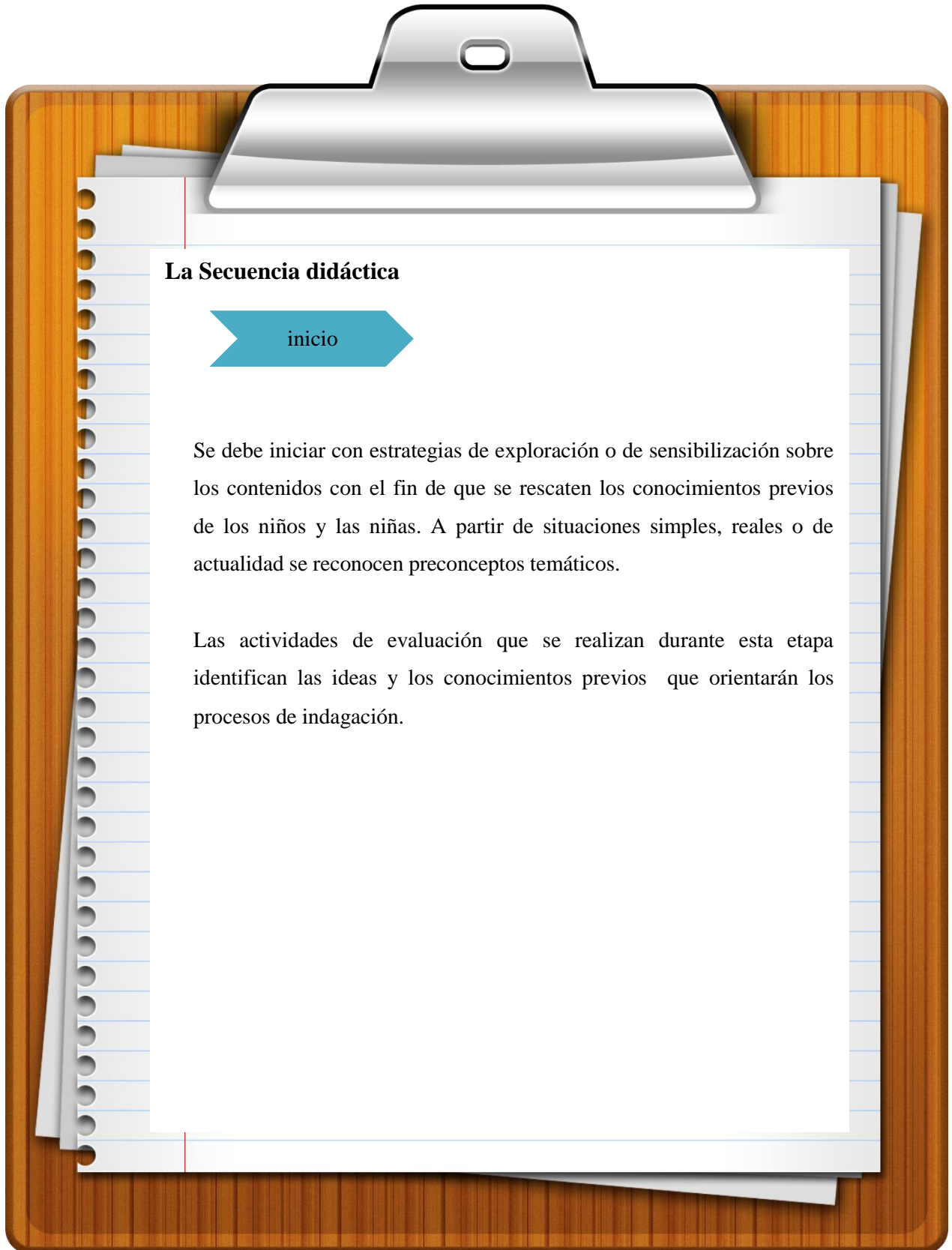
- Este es el momento para realizar las actividades propuestas, diseñadas con la intencionalidad pedagógica.
- Aquí el personal docente promueve de manera equilibrada la atención a los diferentes contenidos curriculares identificados en las unidades del programa de estudio a través de las actividades del proyecto (se deben respetar los principios del juego como eje de la actividad) y de la rutina que se realiza durante la jornada de trabajo.
- Es importante hacer notar al estudiantado que todos trabajan para un fin común y que es en conjunto como obtendrán el resultado planeado.



Cierre

- Una vez concluida las etapas anteriores, se sugiere realizar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los resultados según lo planeado y lo realizado? Para responder a esa pregunta es fundamental el registro que el personal docente llevará en su crónica semanal y en los instrumentos de evaluación utilizados de aspectos tales como:
 - Participación en las actividades planeadas, hallazgos obtenidos en la ejecución del proyecto, dificultades encontradas y sus soluciones, interacciones entre estudiantes, familias, miembros de la comunidad y personal docente, relación entre lo planeado y lo realizado, organización del aula y los ambientes de aprendizaje de acuerdo con los intereses de los niños y las niñas, identificación de los contenidos y las habilidades que se lograron desarrollar.
- Recuerde que la autoevaluación grupal permite analizar la participación y compartir experiencias, sentimientos y problemas surgidos durante el desarrollo del proyecto, además de valorar los esfuerzos de cada uno en los resultados finales para realizar dicha autoevaluación. Algunas preguntas generadoras para facilitar procesos de cierre pueden ser:
 - ¿Dónde estábamos al inicio?, ¿Dónde estamos ahora?, ¿Qué aprendieron?, ¿Cómo se sienten con la experiencia?, ¿Qué cambios han ocurrido en mí?, ¿Qué significado tiene para mí esta experiencia?, ¿Qué aspectos les parecen de utilidad?, ¿Cómo utilizarán lo aprendido?, ¿Qué consideran que les hace falta?, ¿Qué recomendaciones pueden hacer?, entre otras.

Para la elaboración de la secuencia didáctica se describen a continuación las tres etapas:



La Secuencia didáctica

desarrollo

Aquí se realizan o ejecutan las estrategias diseñadas. Se presentan situaciones progresivamente más complejas. Se realizan actividades de síntesis y sistematización de los contenidos. Cada actividad puede repetirse las veces que sea necesario. Luego se pasará a la siguiente con el fin de profundizar en el contenido.

Durante esta etapa se realiza una evaluación formativa que permite realizar adaptaciones a partir del progreso y las dificultades.

cierre

Es el recuento de la experiencia y aplicación de estrategias de evaluación. La evaluación final servirá para la valoración del logro de los aprendizajes esperados. Se recomiendan las preguntas generadoras que faciliten los procesos de cierre.

➤ **Opción de trabajo complementaria: EL TALLER**

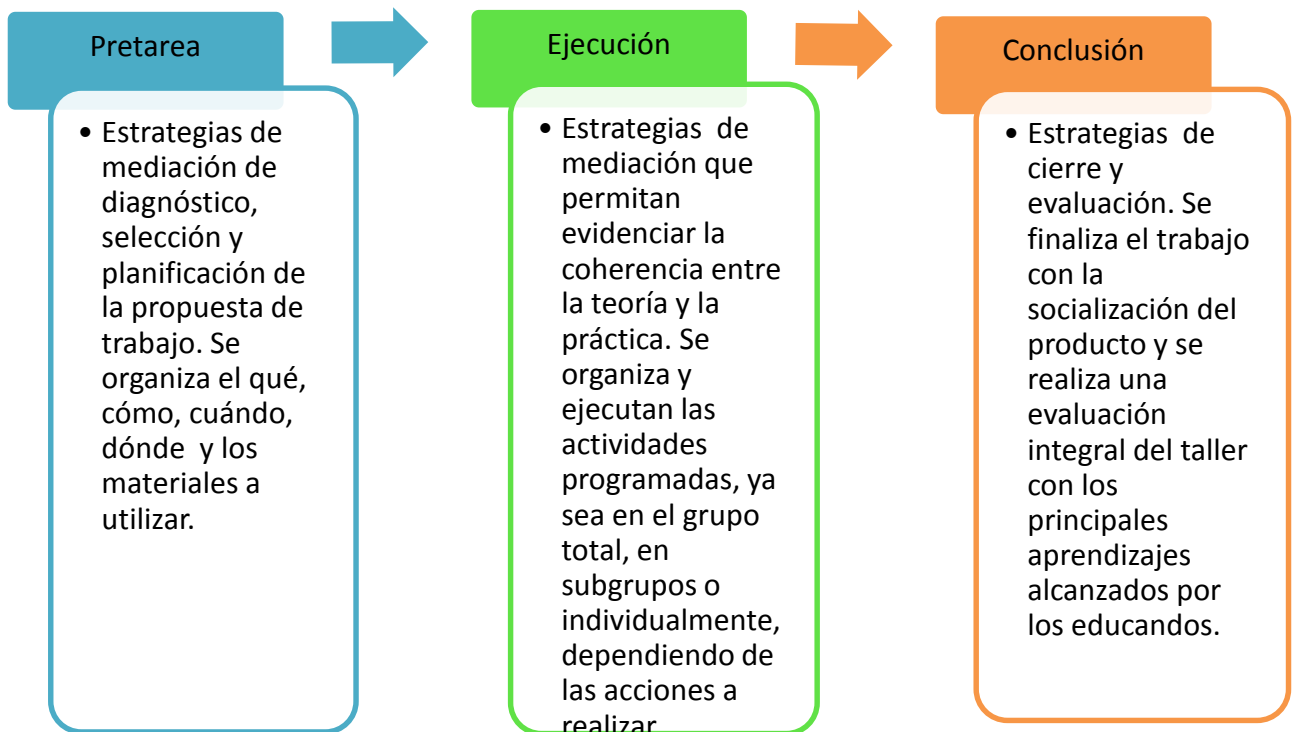
Los talleres pueden formar parte de un proyecto o de una secuencia didáctica para llevar la teoría a la práctica, proporcionan la oportunidad al estudiantado de comprender y hacer uso de la información, logrando así la coherencia entre la teoría y la práctica, favoreciendo un ambiente en el que son productores de su propia realidad y de sus propios conocimientos demostrando iniciativa, creatividad, originalidad y resolución de problemas.

Además, posibilitan la interacción y realización de tareas en conjunto al implementarlo con la familia o la comunidad propiciando espacios de participación dinámica, de juego, de disfrute y de exploración e interacción conjunta. En el trabajo con la familia se puede desarrollar jornadas, festejos, reuniones, convivios y actividades durante la jornada de trabajo diaria.

Para la planificación de un taller se debe tomar en cuenta las siguientes etapas expresadas en la figura no. 4.

Figura n° 4

Etapas para la planificación de un taller



Por otro lado, se pueden planificar talleres o secuencias didácticas cortas como **estrategias complementarias o transitorias** entre la finalización de un proyecto o secuencia didáctica y el surgimiento de un nuevo tema, problema o experiencia. Esta estrategia tiene el fin de evitar el estudio de temas forzados sin una debida exploración del interés real del estudiantado.

Para la organización del planeamiento didáctico, según sus pasos y componentes que lo conforman se presentan a continuación sugerencias de formato que se detallan a continuación.

Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de _____ Centro Educativo: _____ Curso lectivo: _____	Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición () Modalidad: Itinerante () Heterogéneo () Nombre del docente responsable: _____ Fecha : _____ Periodo evaluativo: _____
--	--

PRE PLANEAMIENTO

¿Qué les gustaría conocer?

¿Qué saben del tema problema o experiencia? y ¿Qué quieren saber?

Delimitación del tema problema o experiencia:

Opción de trabajo seleccionada

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO

República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de _____ Circuito Escolar: _____ Centro Educativo: _____ Curso lectivo: _____	Tiempo propuesto: 2 () 3 () 4 () Semanas Fecha : _____ Periodo evaluativo: _____ Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición () Modalidad: Itinerante () Heterogéneo () Nombre del docente responsable: _____ Opción de trabajo seleccionada : Proyecto () Secuencia didáctica ()
--	---

Enunciado (Nombre o título de la propuesta)

<p>Propósito</p> <p>Aprendizajes individuales y colectivos por lograr</p> <p>Contenidos conceptuales</p> <p>Contenidos procedimentales</p> <p>Contenidos actitudinales</p> <p>Procesos</p>	<p>Propósito</p> <p>Aprendizajes individuales y colectivos por lograr</p> <p>Contenidos conceptuales</p> <p>Contenidos procedimentales</p> <p>Contenidos actitudinales</p> <p>Procesos</p>	<p>Propósito</p> <p>Aprendizajes individuales y colectivos por lograr</p> <p>Contenidos conceptuales</p> <p>Contenidos procedimentales</p> <p>Contenidos actitudinales</p> <p>Procesos</p>	<p>Propósito</p> <p>Aprendizajes individuales y colectivos por lograr</p> <p>Contenidos conceptuales</p> <p>Contenidos procedimentales</p> <p>Contenidos actitudinales</p> <p>Procesos</p>
---	---	---	---

Enunciado (Nombre o título de la propuesta)

Tiempo propuesto: 2 () 3 () 4 () Semanas
 Fecha : _____ Periodo evaluativo: _____

Opción de trabajo seleccionada :
 Proyecto () Secuencia didáctica ()

	Estrategias de mediación	Estrategias de evaluación	Recursos
Inicio			
Desarrollo			
Cierre			

Otras según intencionalidad docente			
	Estrategias de mediación	Estrategias de evaluación	Recursos

Referencias bibliográficas

MINUTA

Enunciado (Nombre o título de la propuesta)

ACTIVIDADES					
EXPERIENCIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Experiencias de recibimiento					
Experiencias iniciales					
Experiencias de la opción de trabajo seleccionada					
Experiencias de higiene y alimentación					
Experiencias de actividad física					
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística					
Experiencias de cierre y despedida					
Experiencias de seguimiento individualizado					

CRONICA SEMANAL

Fecha : _____

- Resultados según lo planeado y lo realizado.
- Participación en las actividades planeadas.
- Hallazgos obtenidos en la ejecución del de la opción de trabajo.
- Dificultades encontradas y sus soluciones.
- Interacciones entre estudiantes, familias, miembros de la comunidad y personal docente.
- Relación entre lo planeado y lo realizado.

ANEXOS
Enunciado (Nombre o título de la propuesta)

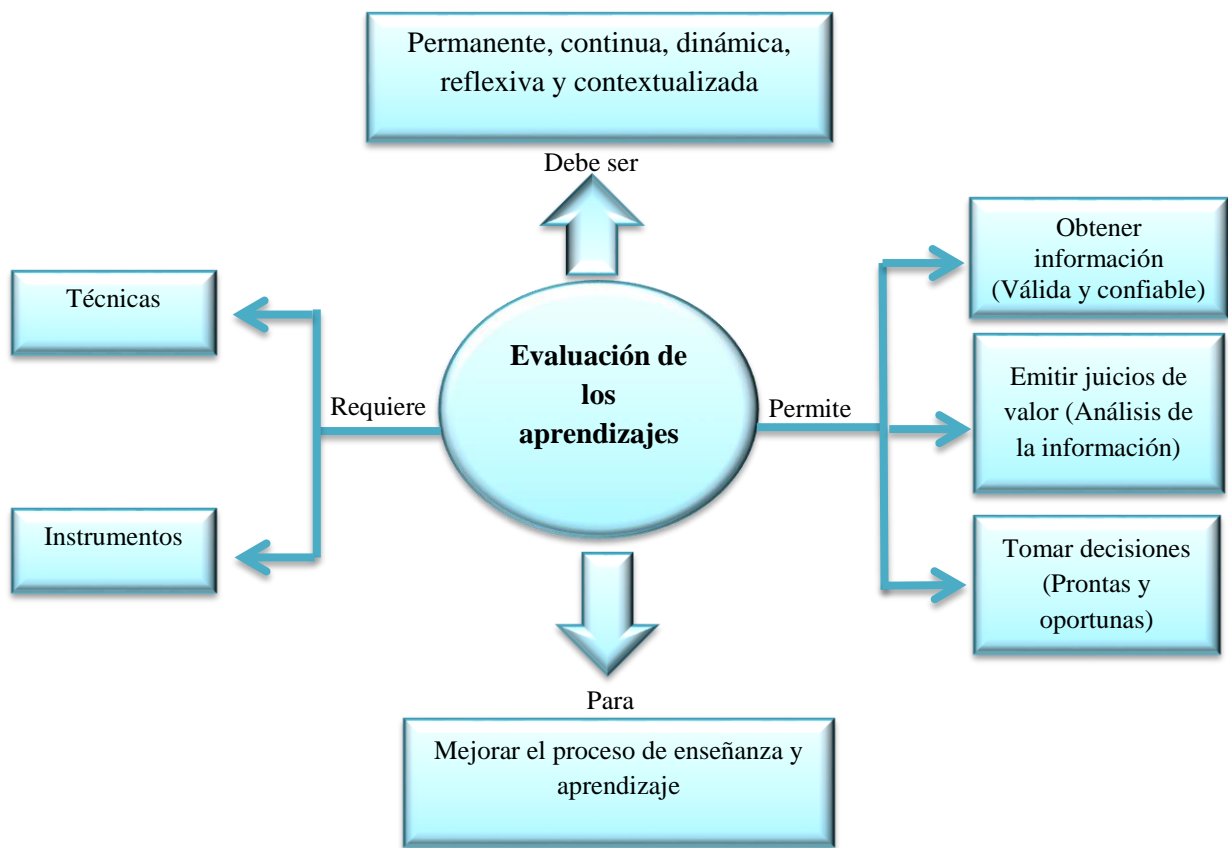
Fecha:

- Instrumentos de evaluación
- Recursos literarios
- Otros que el personal docente considere necesario

3. La evaluación de los aprendizajes en la Educación Preescolar un proceso integral

De acuerdo con el Programa de Estudio de Educación Preescolar (MEP, 2014) el concepto de evaluación “se concibe como un proceso dinámico, reflexivo, contextualizado, de investigación permanente y potenciador de la autonomía, que debe ser desarrollado por el personal docente como un proceso continuo e ininterrumpido” (p.38).

Figura n° 5
Proceso de Evaluación de los Aprendizajes



Como se observa en el esquema anterior, el proceso de evaluación de los aprendizajes debe ser integral, en donde se puedan obtener evidencias a partir de la recopilación de información que permita conocer los niveles de logro alcanzados por los estudiantes, según las metas de aprendizaje propuestas desde el planeamiento didáctico, así como la toma de decisiones prontas y

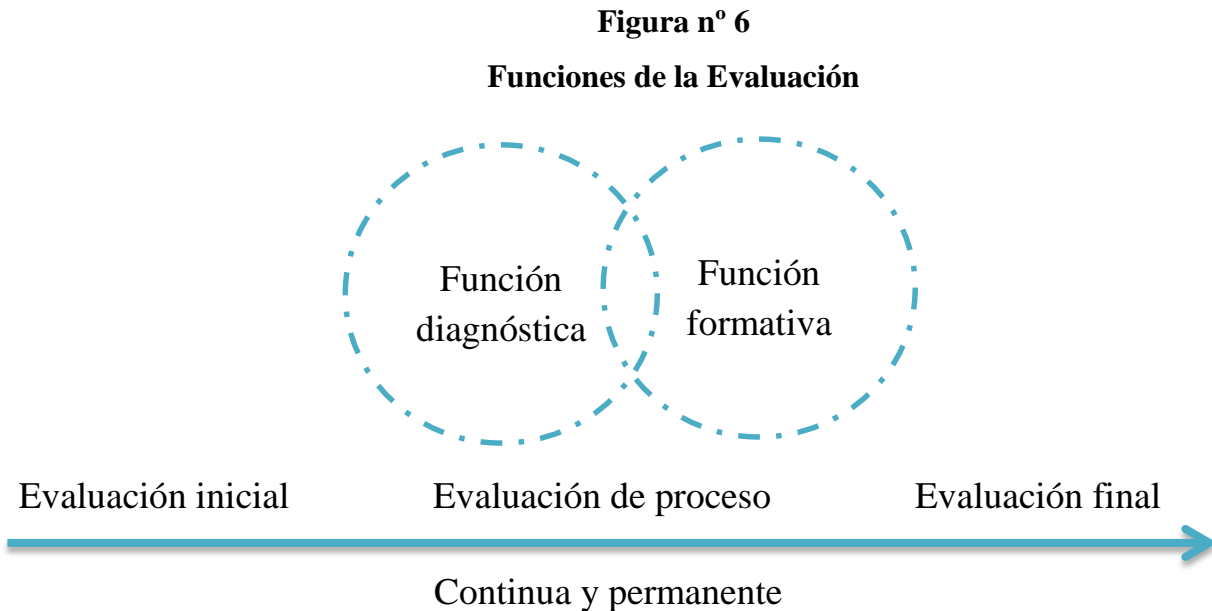
oportunas por parte del personal docente con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta concepción de evaluación se basa en la integralidad de los principios del desarrollo y el aprendizaje, los cuales están estrechamente relacionados. La evaluación debe constituirse en una experiencia formativa, que acompañe y oriente al educando en forma holística para conocer y reconocer sus logros y limitaciones en los procesos de aprendizaje y desarrollo, con el fin de que sirvan para su seguimiento y atención oportuna.

Es así como evaluar el desarrollo y el aprendizaje incluye también aspectos curriculares y técnicos tales como el ambiente de aprendizaje, los recursos, el rol del personal docente, la familia, entre otros.

3.1. Funciones de la evaluación

Es esencial que el personal docente conozca las funciones de la evaluación que le permitirá obtener información necesaria acerca del proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiantado.



La figura anterior muestra las dos funciones de la evaluación que se utilizan en el nivel de la Educación Preescolar: diagnóstica y formativa. En su aplicación se deben considerar los

tres momentos evaluativos (inicial, proceso y final) y no debe perderse su continuidad y permanencia.


a) Función diagnóstica de la evaluación

El carácter diagnóstico de la evaluación admite distinguir, discernir y analizar los logros y limitaciones del estudiantado.

Santos (1995), afirma que a través de la evaluación diagnóstica se puede saber cuál es el estado cognitivo y actitudinal del estudiantado, permitiendo ajustar la acción a sus características. Es una radiografía que facilita el aprendizaje significativo y relevante, ya que parte del conocimiento previo, de las actitudes y expectativas de la población estudiantil.


Según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, artículo 4 inciso a, la evaluación diagnóstica “detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes” (MEP, 2009, p.10).

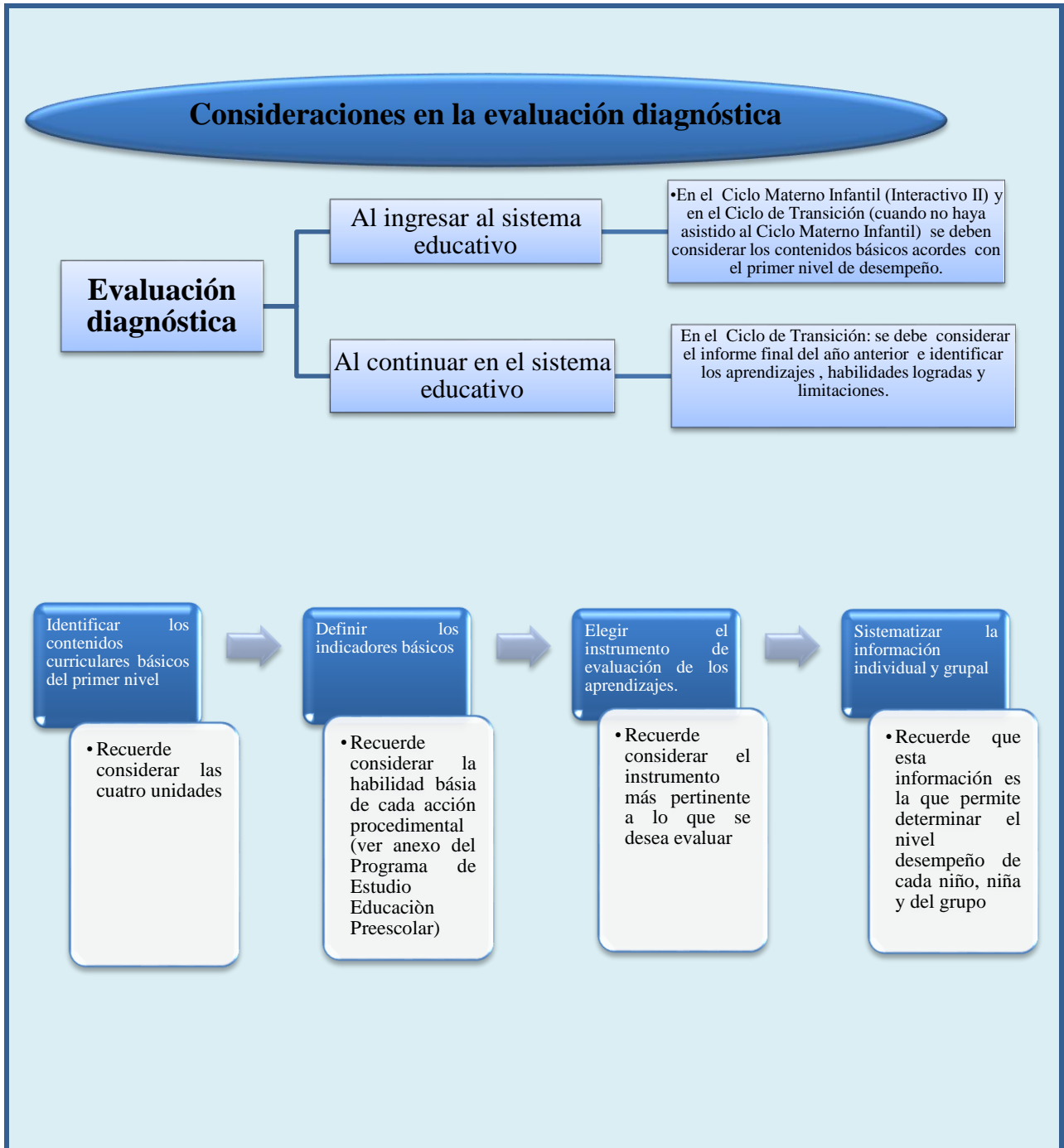
Desde esta perspectiva, el diagnóstico cumple un papel fundamental como período organizado y coherente con propósitos, etapas y tareas claramente definidas, con el fin de obtener información cualitativa relevante sobre la situación integral del estudiantado en la que se describen sus características. Esta información que es registrada y analizada en forma individual, le sirve de insumo al personal docente para que construya una visión de grupo e identifique los niveles de desempeño. Los resultados obtenidos constituyen un elemento de consulta y apoyo para la elaboración de la planificación de aula y del seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña.

 ²Es necesario recalcar que la evaluación diagnóstica es un proceso que se lleva a cabo durante toda la jornada diaria.

El análisis de la información recopilada, le permite al personal docente reflexionar respecto de su práctica pedagógica, así como, la toma de decisiones dirigidas a la realimentación o reorientación de la misma.

Remitirse al documento: *Ministerio de Educación Pública, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (2013). La Evaluación Diagnóstica.*

 ² Este ícono hace referencia a aquella información a la que se le debe prestar especial importancia.



En el siguiente cuadro se detallan los contenidos e indicadores básicos de cada unidad, que deben ser considerados en la evaluación diagnóstica que se realiza a los niños y a las niñas al ingresar al nivel de Educación Preescolar. Si se tiene evidencia que los niños y las niñas dominan los contenidos básicos, el diagnóstico se puede enriquecer con los otros contenidos del

primer nivel, para posteriormente continuar con los contenidos curriculares del segundo nivel de desempeño.

Cuadro n° 2
Contenidos curriculares e indicadores básicos para la evaluación diagnóstica

Unidad de Conocimiento de sí mismo						
Contenidos conceptuales	Conciencia corporal: ✓ Partes del cuerpo: • Cabeza. • Tronco. • Extremidades superiores (brazos). • Extremidades inferiores (piernas).	Imagen corporal: • Capacidades físicas (saltar, correr, subir escaleras, bailar, entre otros).	Identidad sexual: • Características del hombre y la mujer.	Autonomía: • Seguridad y protección. • Hábitos y rutinas por imitación (aseo, orden, cortesía).	Atención: • Capacidad de prestar atención.	Sentimientos y emociones: • Sentimientos y emociones propios.
Ejemplos de indicadores congruentes con la última habilidad del contenido procedimental	Reconoce las partes del cuerpo (cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores).	Toma conciencia de las capacidades físicas del propio cuerpo.	Explica algunas características de los hombres y las mujeres.	Demuestra actitudes de seguridad al separarse transitoriamente de los adultos significativos (adaptación).	Focaliza progresivamente la capacidad de prestar atención.	Toma conciencia de las emociones y sentimientos propios.
Ejemplos de indicadores congruentes con el contenido actitudinal	Aprecia su cuerpo y el de los demás.	Reconoce que es una persona única e irrepetible.	Toma conciencia de las características que lo definen como hombre o mujer.	Manifiesta seguridad al adaptarse al Jardín de Niños.	Demuestra preocupación por elegir cuidadosamente los materiales que requiere para su trabajo.	Distingue los sentimientos y emociones propias y de los demás.
Unidad de Interacción social y cultural						
Contenidos conceptuales	Familia: • Historia personal y familiar. • Integrantes.	Centro Educativo • Funcionarios. • Espacios (aulas, dirección, comedor, servicio sanitario).	Convivencia: • Actitudes para convivir (cortesía, orden, limpieza, organización y colaboración).	Somos diferentes e iguales: • Diferencias (sexo, credo, cultura, etnia). Semejanzas (sexo, credo, cultura, etnia).		
Ejemplos de indicadores congruentes con la última habilidad del contenido procedimental	Demuestra conocimiento de la historia personal y familiar.	Reconoce las personas y los espacios físicos del centro educativo al que pertenece.	Toma conciencia de las actitudes que contribuyen una sana convivencia.	Demuestra conocimiento de las semejanzas y diferencias de las personas.		

Ejemplos de indicadores congruentes con el contenido actitudinal	Valora el grupo familiar al que pertenece.	Demuestra orgullo de pertenecer a su centro educativo.	Adquiere actitudes de respeto hacia los demás.	Valora las ideas de las otras personas.
Unidad de Interacción con el medio				
Contenidos conceptuales	Elementos del medio: <ul style="list-style-type: none"> • Características: color, tamaño, olor y sabor. • Semejanzas. 	Sentido espacial: <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas (compañeros, compañeras). • Ubicación: dentro-fuera, arriba-abajo, entre, al frente de-detrás de. 	Sentido temporal: <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones temporales en función de situaciones cotidianas (salidas de la casa, diferentes periodos). • Duración: más-menos. 	
Ejemplos de indicadores congruentes con la última habilidad del contenido procedimental	Reconoce las características de los elementos del medio al establecer semejanzas en su agrupación.	Demuestra los criterios de ubicación al establecer relaciones espaciales entre su propio cuerpo y las personas.	Ejecuta en las situaciones cotidianas las relaciones temporales considerando su duración.	
Ejemplos de indicadores congruentes con el contenido actitudinal	Demuestra iniciativa al explorar los elementos del medio.	Toma conciencia de la posición espacial que ocupa su propio cuerpo en relación con otras personas.	Manifiesta una actitud positiva al enfrentarse a diversas situaciones que requieran de la secuencia temporal.	
Unidad de Comunicación, expresión y representación				
Contenidos conceptuales	Expresión oral: <ul style="list-style-type: none"> • Expresión libre. • Vocabulario conocido. • Ideas importantes, detalles significativos, sentimientos y emociones. • Secuencia de hechos y acciones vivenciados. 		Comprensión oral: <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el silencio y el sonido. • Discriminación y asociación auditiva. 	
Ejemplos de indicadores congruentes con la última habilidad del contenido procedimental	Establece diálogos utilizando el vocabulario conocido basados en ideas importantes, detalles significativos, sentimientos y emociones.		Representa diferentes situaciones cotidianas en las que usan el sonido y el silencio.	
Ejemplos de indicadores congruentes con el contenido actitudinal	Respeto el espacio verbal de las demás personas.		Respeto al escuchar atentamente a otras personas.	

b) Función formativa de la evaluación

La evaluación formativa permite determinar de manera individual o grupal el grado de logro de los contenidos curriculares, considerando los procedimientos utilizados por el personal docente durante la mediación pedagógica, con la finalidad de adaptar los procesos metodológicos a los progresos y necesidades de desarrollo y aprendizaje observados en cada estudiante. Por otro lado, le permite al estudiantado conocer su situación con respecto al nivel de logro de habilidades que se espera alcance en el proceso de aprendizaje.

Al respecto Perrenoud, citado por Condemarín M. y Medina A. (2000), indica que la evaluación formativa permite saber mejor dónde se encuentra el estudiantado respecto a un aprendizaje determinado, para conocer hasta dónde puede llegar.

Lo anterior es posible, en tanto, la evaluación formativa brinda información acerca del proceso de desarrollo y aprendizaje de cada estudiante, le posibilita al personal docente la toma de decisiones para reorientar y realimentar las áreas que así lo requieran.

Remitirse al documento: *Ministerio de Educación Pública, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (2013). La Evaluación Formativa.*

3.2. Ejemplos de técnicas para la evaluación de los aprendizajes

En cualquier proceso de evaluación se requiere de técnicas destinadas a obtener información que muestre evidencias de validez y confiabilidad.

La técnica es un procedimiento cuyo propósito es la obtención de un resultado, supone un conjunto de normas y reglas que se utilizan como medio para alcanzar un fin.

A continuación se presentan algunos ejemplos de técnicas que se pueden utilizar en el proceso de evaluación del desarrollo y del aprendizaje en la Educación Preescolar, según criterio del personal docente y habilidad que se desea desarrollar en el estudiantado.



La observación

Es una técnica para obtener datos, es uno de los procedimientos más eficaces para valorar resultados y la información más precisa acerca de las fortalezas, intereses, estrategias de aprendizaje, entre otros. (MEP, 2013).

Recomendaciones importantes

(Martínez, Serrano, Torrech, García y Costas; 2008)

- Identifique lo que se quiere observar.
- Escoja el instrumento más conveniente que va a utilizar.
- Seleccione dónde y cuándo se va a observar.
- Recopile la información, donde anote y describa objetivamente lo observado.
- Analice e interprete la información para establecer las relaciones de causa y efecto.
- Identifique los aspectos que intervienen en el desarrollo y el aprendizaje.
- Reflexione en la toma de decisiones más pertinentes que favorezcan el desarrollo y el aprendizaje de los educandos, para luego ejecutarlas.



El portafolio

Permite obtener información valiosa del desempeño del estudiantado, sirve como base para valorar el esfuerzo, los procesos, los avances y los logros alcanzados por los mismos. El portafolio muestra una historia documental construida a partir de las producciones relevantes de los educandos, a lo largo de una secuencia y un proceso de aprendizaje. Este proceso debe realizarse en forma planeada, sistematizada y organizada de las evidencias en la evolución del conocimiento, las habilidades y actitudes.

Recomendaciones importantes

(Martínez, Serrano, Torrech, García y Costas; 2008)

- Integre a los educandos en el proceso de organización y creación de sus portafolios, por ejemplo: que decidan dónde ubicarlos, la responsabilidad de colocar los trabajos con la fecha, entre otros.
- Determine el lugar adecuado para su almacenamiento.
- El estudiantado debe participar activamente en la toma de decisiones sobre los trabajos a presentar o eliminar del portafolio.
- Dialogue con los educandos acerca de los trabajos realizados, antes de colocarlos en el portafolio.
- Fomente en el estudiantado la formulación de preguntas y presentar sugerencias.
- Se puede incluir todo tipo de trabajo que realicen como parte de sus experiencias, actividades y proyectos como: collage, dibujos, creaciones artísticas, fotografías, entre otros.
- Incorpore instrumentos donde registre, describa y recopile información de los trabajos incluidos.
- Incluya anotaciones reflexivas realizadas por el personal docente o el educando, entrevistas, aportaciones, proyectos grupales o individuales.



La entrevista

Es una técnica basada en la interrogación, realizada a los niños, a las niñas y a las familias para obtener información esencial que servirá de insumo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Puede desarrollarse en diferentes momentos durante el curso lectivo.

Recomendaciones importantes

- Propicie un clima de familiaridad, de confianza y de respeto.
- Escuche con atención al niño, niña, madre o padre de familia, entre otros, demostrando interés en lo que expresan.
- Genere preguntas abiertas para obtener mayor información.
- Registre por escrito los datos más relevantes.
- Evite que la guía contenga preguntas, palabras o expresiones de difícil comprensión o que condicionen las respuestas de quien es entrevistado.

3.3. Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

Por su parte, los instrumentos son herramientas que se utilizan para recopilar información que sirve de insumo en la toma de decisiones realizada por el personal docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A continuación se presentan algunos instrumentos de evaluación de los aprendizajes que se pueden utilizar en la Educación Preescolar.

Lista de control y lista de cotejo

Indican la presencia o ausencia de una determinada característica o comportamiento importante de observar. Consisten en una lista de indicadores de logro determinados y seleccionados que expresan conductas dicotómicas (sí - no, logrado - no logrado y otras), se emplean para valorar aspectos específicos al final de un proceso. (MEP, 2013).

Recomendaciones:

- No debe ser muy extenso.
- Los indicadores deben ser redactados en forma clara, concreta, sencilla y centrarse en aspectos relevantes.
- La lista debe ser de fácil uso.

Ejemplo

Indicadores	Criterios	
	sí	no
1. Ejecuta el movimiento de estabilidad de flexión.		
2. Utiliza el espacio físico de acuerdo con el movimiento de estabilidad de flexión.		

Escalas de calificación

Presentan un conjunto de características o cualidades por juzgar para indicar el grado en el cual se halla presente un atributo. Existe varios tipos de escalas como: numérica, gráfica, descriptiva, que a continuación se detallan:

Ejemplo

Excelente =4, Muy bueno =3, Bueno =2 y En proceso =1

a) **Escala numérica:** Es útil cuando las características o cualidades por calificar pueden clasificarse dentro de un número limitado de categorías (MEP, 2013, p. 19).

Indicadores	Criterios			
	1	2	3	4
Ejecuta el movimiento de estabilidad de flexión.				
Utiliza el espacio físico de acuerdo con el movimiento de estabilidad de flexión.				

b) **Escala gráfica:** Cada característica sigue una línea horizontal, el conjunto de categorías identifica posiciones específicas a lo largo de la línea. (MEP, 2013).

Ejemplo

Indicadores	Criterios		
	Ocasionalmente	Frecuentemente	Siempre
Ejecuta el movimiento de estabilidad de flexión.			
Utiliza el espacio físico de acuerdo con el movimiento de estabilidad de flexión.			

c) Escala gráfica descriptiva:

Recurre a las frases descriptivas para identificar los puntos sobre una escala gráfica. Las descripciones son esbozos someros que expresan en términos de comportamiento cómo son los estudiantes en etapas diferentes sobre la escala (MEP, 2013, p.20).

Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
Cumplo con todas las tareas asignadas.	Cumplo con la mayoría de las tareas asignadas.	Incumplo con las tareas asignadas.
Termino todos mis trabajos en el tiempo establecido.	Termino la mayoría de mis trabajos en el tiempo establecido.	Termino muy pocos de mis trabajos en el tiempo establecido.

Registro anecdótico

Proporciona una descripción del comportamiento del estudiantado en situaciones naturales. En una ficha personal se anotan situaciones e incidentes de comportamientos tanto positivos como negativos de cada estudiante (MEP, 2013).

Ejemplo

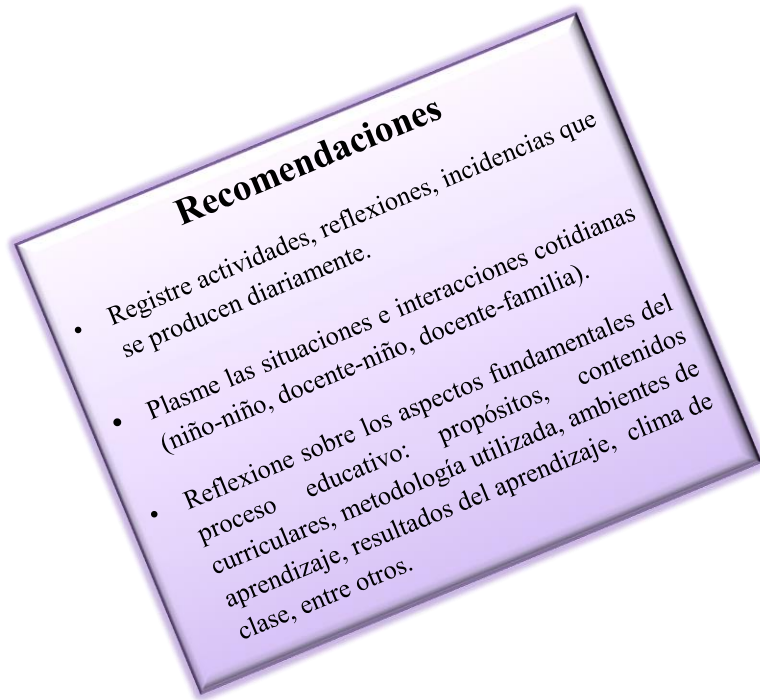
Registro Anecdótico

Nombre estudiante: _____ Nivel: _____ Ciclo: _____ Edad: _____ Fecha: _____

Anécdota o hecho observado: _____

Comentario o análisis de la información: _____

Nombre del docente



Diario del docente

Es el instrumento por excelencia de seguimiento de la vida del aula. Su finalidad es identificar los aspectos susceptibles que se deben modificar, ajustar y potenciar. (MEP, 2013).

Rúbricas

Es un conjunto de orientaciones (indicadores) que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos. Es necesario que los indicadores sean fácilmente observables, estén planteados en términos positivos, sean relevantes, tengan lenguaje preciso y den una sola opción de interpretación.

Para su elaboración se debe considerar lo siguiente:

- Determinar el desempeño de acuerdo con los propósitos y los contenidos curriculares.
- Identificar las características del desempeño.
- Formular los indicadores, criterios de evaluación y la escala de valoración. (MEP, 2013, p. 23).

Ejemplo de rúbrica analítica:

Indicadores	Criterios		
	Excelente	Muy Bueno	En proceso
Reconoce sus capacidades como: saltar, correr, subir escaleras y bailar al practicar juegos espontáneos.	Reconoce todas sus capacidades al practicar juegos espontáneos.	Reconoce al menos dos de sus capacidades al practicar juegos espontáneos.	Reconoce menos de dos de sus capacidades al practicar juegos espontáneos.
Utiliza el espacio físico de acuerdo con el movimiento manipulativo ejecutado.	Utiliza siempre el espacio físico, de acuerdo con el movimiento manipulativo ejecutado.	Utiliza la mayoría de las veces el espacio físico, de acuerdo con el movimiento manipulativo ejecutado.	Utiliza pocas o ninguna de las veces el espacio físico, de acuerdo con el movimiento manipulativo ejecutado.

Cuestionarios y/o encuestas

Suelen ser útiles, prácticos y relevantes para obtener datos del estudiantado, las familias, los docentes y otros miembros de la comunidad educativa, estos instrumentos pueden ser estructurados o semiestructurados.

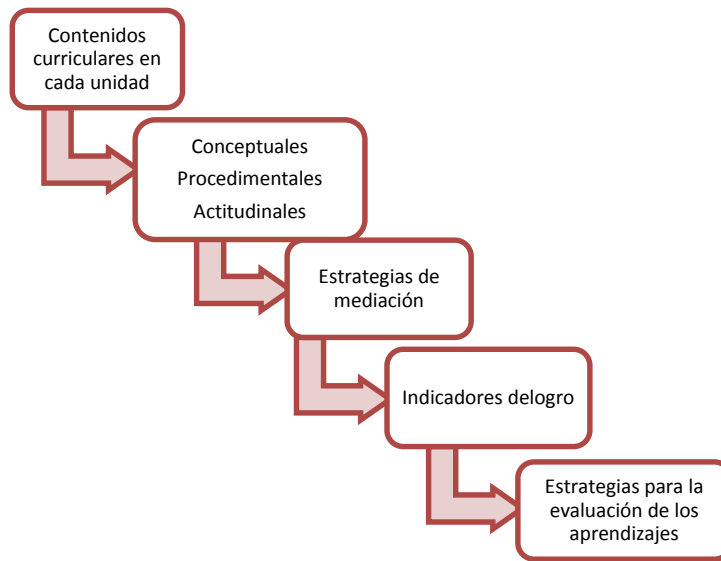
Las preguntas que se formulan están en función de las áreas del desarrollo psicomotriz, cognitiva y socioafectiva, con el fin de obtener información relevante del desarrollo integral del estudiantado. También son apropiados para conocer las oportunidades de aprendizaje que la comunidad puede ofrecerles (MEP, 2013, p. 29).

3.4. Elaboración de indicadores para la evaluación

Los indicadores de logro son descripciones de conductas observables, que proporcionan información necesaria del proceso de evaluación de las actividades realizadas.

Sirven de referente para valorar los aprendizajes y describir los niveles de logro de las habilidades y actitudes.

Figura n° 7 Elementos del proceso de enseñanza- aprendizaje



La figura anterior refleja la relación que debe existir desde los contenidos curriculares hasta la formulación de los indicadores y las estrategias para la evaluación de los aprendizajes, según el nivel de desempeño mostrado por el estudiantado. Esto es esencial para que desde el planeamiento didáctico se observe la coherencia entre todos los elementos.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes características para su redacción:

- Ser congruentes con las habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar en el estudiantado.
- Mantener estrecha coherencia con el programa de estudio, el planeamiento didáctico, lo que efectivamente se enseña y lo que finalmente se evalúa.
- Ser observables en el ámbito escolar.
- Proporcionar información relevante y significativa acerca de la realidad educativa.
- Hacer mención a un único aspecto por observar.

- Ser específicos y contextualizados según la estrategia de mediación y lo que se quiera evaluar.
- Redactarse en forma clara, precisa, comprensible y de manera que den lugar a una única interpretación.
- Evidenciar con claridad lo que el estudiantado sabe o hace respecto a una determinada habilidad.

Algunas recomendaciones para la elaboración de indicadores:

- Seleccione el aprendizaje, habilidad o actitud que deben lograr los educandos, según el contenido procedimental o actitudinal propuesto en el programa de estudio.
- Identifique la habilidad especificada en el contenido procedimental o actitudinal.
- Haga un listado de posibles acciones que debe llevar a cabo el estudiantado para demostrar que ha logrado la habilidad (verbos-acciones).
- Elabore indicadores con aquellas acciones que se consideren demostrativas de que el estudiantado ha logrado la habilidad, completando el contenido y la condición.
- Una vez redactados los indicadores de desempeño, el personal docente decidirá que instrumento utilizará para la evaluación de los aprendizajes.

Ejemplos:

Unidad Conocimiento de sí mismo	
I Nivel de desempeño	
Contenido conceptual: Imagen corporal: capacidades físicas (saltar, correr, subir escaleras, bailar, entre otros).	
Contenido procedimental	Indicadores
Identificación de capacidades físicas del propio cuerpo, al moverse y al interactuar en el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus capacidades (saltar, correr, subir escaleras, bailar, entre otros) al practicar juegos espontáneos. • Identifica sus capacidades físicas al moverse e interactuar con sus compañeros y compañeras.
Contenido actitudinal	
Reconoce que es una persona única e irrepetible.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra sus diferentes capacidades físicas al participar en diversas actividades de la jornada diaria.

Unidad Interacción Social y Cultural	
I Nivel de desempeño	
Contenido conceptual: Familia: integrantes.	
Contenido procedimental	Indicadores
Identificación de los integrantes del grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los integrantes que conforman su familia. • Describe las características de algunos miembros de su familia.
Contenido actitudinal	
Valora el grupo familiar al que pertenece.	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentimientos de afecto a los miembros de su familia al elaborar cartas, tarjetas, dibujos, álbumes y otros. • Demuestra sentimientos positivos hacia su grupo familiar.

Unidad Interacción con el medio	
III Nivel de desempeño	
Contenido conceptual: Seriación sistemática de elementos variados.	
Contenido procedimental	Indicadores
Aplicación de la seriación al ordenar sistemáticamente elementos variados.	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza diversos objetos según características dadas (grosor, tamaño, color, entre otros). • Compara diversos objetos aplicando la noción de seriación establecida previamente. • Construye series de fichas de dominó, imágenes o números, aplicando la noción de seriación.
Contenido actitudinal	Indicadores
Toma conciencia de la organización serial de eventos u objetos del medio.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece series al utilizar diferentes patrones.

Unidad Comunicación, expresión y representación	
II Nivel de desempeño	
Contenido conceptual: Expresión oral: vocabulario nuevo, propósito comunicativo, vocabulario adecuado a la situación comunicativa y oraciones con mayor número de palabras.	
Contenido procedimental	Indicadores
Comprensión de nuevo vocabulario que le permita expresarse de acuerdo con la situación comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica vocabulario nuevo relacionándolo con un objeto conocido. • Asocia vocabulario mediante el uso de analogías. • Explica el significado de algunas palabras nuevas al confeccionar un diccionario sonoro. • Utiliza el nuevo vocabulario al expresarse oralmente.
Contenido actitudinal	Indicadores
Respeto las normas básicas de interacción oral en las situaciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el propósito comunicativo al participar en conversaciones.

3.5 El informe cualitativo de desempeño en la Educación Preescolar

¿Qué es el Informe Cualitativo de Desempeño del niño y la niña?

El informe cualitativo es el documento que el personal docente realiza para sistematizar la información de la evaluación del niño y la niña, utilizando las evidencias del proceso de enseñanza-aprendizaje, dicha información cumple con dos funciones: el desarrollo de acciones conjuntas de seguimiento y acompañamiento para conocer los avances, logros o dificultades que presentan los niños y las niñas en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades; asimismo este documento se entrega a las familias o encargados, al finalizar cada período evaluativo del curso lectivo, de tal manera que la familia represente un apoyo más en el proceso de aprendizaje de la población estudiantil.

¿Cuáles son los propósitos del informe cualitativo de desempeño del niño y la niña?

- Analizar con base en la evidencia documental (instrumentos de evaluación), el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada estudiante.
- Describir aspectos que inciden en el proceso de aprendizaje y que están estrechamente ligados al desarrollo integral de cada estudiante: aspectos cognitivos, psicomotrices, socioafectivos, potencialidades que se vislumbran y que quizá no están suficientemente desarrolladas, entre otros.
- Comunicar oficialmente a las familias o encargados al finalizar cada uno de los periodos evaluativos, acerca de las fortalezas, debilidades y progresos demostrados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Brindar sugerencias puntuales que orienten a las familias o encargados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

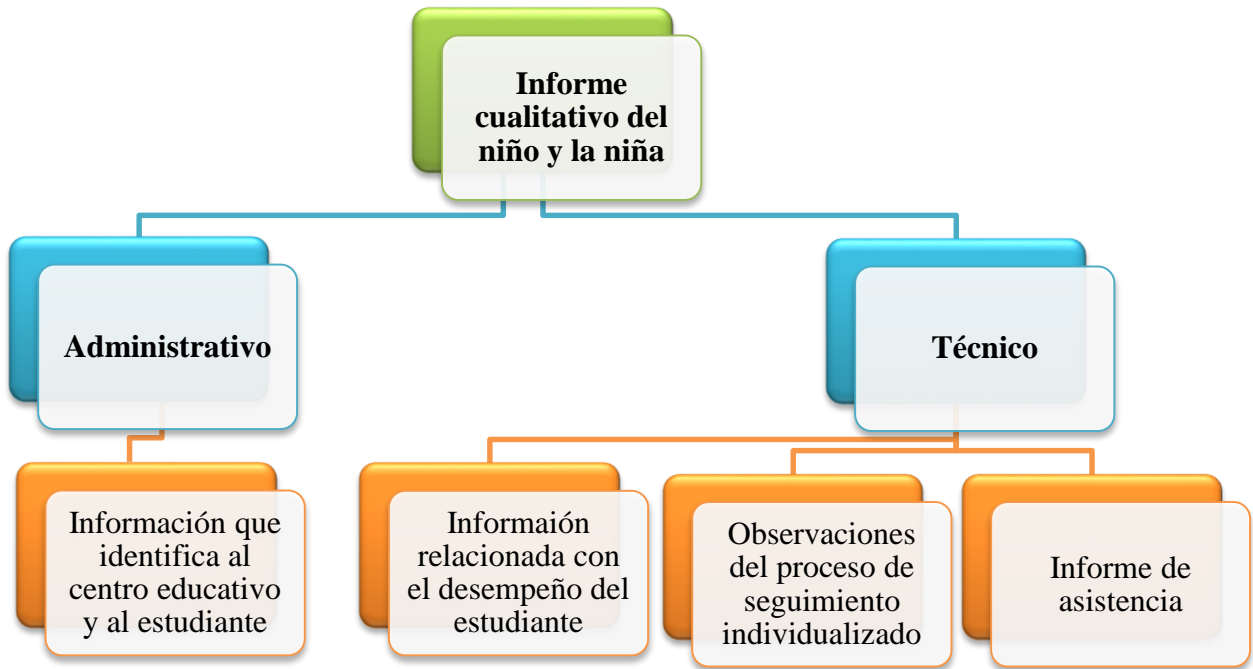
¿Cómo se elabora el informe cualitativo de desempeño del niño y la niña?

El informe cualitativo del niño y la niña comprende dos partes: la administrativa y la técnica.

- a) Administrativa, en ella se consigna la información que identifica al centro educativo y al estudiante.
- b) Técnica, en ella se presenta el instrumento en el cual se consigna la información relacionada con el desempeño del estudiante

A continuación se detallan estos elementos en la siguiente figura.

Figura n° 8
Informe cualitativo de desempeño del niño y la niña



Componente administrativo:

Consigna la información que identifica al centro educativo y al estudiante.

- Título del documento
- Dirección Regional
- Nombre del centro educativo
- Circuito escolar
- Ciclo educativo
- Curso lectivo
- Periodo evaluativo
- Fecha
- Nombre del docente
- Nombre del estudiante
- Fotografía actualizada del niño (opcional)
- Edad.
- Firmas de director, docente y familiar o encargado

Componente técnico:

Consigna la información relacionada con el proceso de desarrollo y de aprendizaje del estudiantado y está conformada por los siguientes elementos:

- **Indicadores de desempeño**

Se seleccionan entre aquellos indicadores formulados y desarrollados durante el proceso, evidencian el desempeño del estudiante y deben ser congruentes con los contenidos curriculares del programa de estudio. Estos indicadores deben mostrar los aprendizajes “más significativos”, así como evidenciar el proceso desarrollado, su número puede variar por unidad y período.

- **Niveles de logro**

Indican el grado de logro de los aprendizajes alcanzados por el estudiante, según los indicadores formulados para tal fin. Estos niveles de logro son alto, medio y bajo.

- **Criterios**

Describen cada uno de los niveles de logro, especificando el tipo y grado de aprendizaje que alcanzan los estudiantes.

Estos son:

Niveles de logro	Criterios
Bajo:	<i>Aún con apoyo no lo logra</i>
Medio:	<i>Requiere de apoyo constante para lograrlo</i>
Alto:	<i>Lo logra sin apoyos.</i>

- **Recomendaciones específicas**

Corresponden a aquellas sugerencias pedagógicas específicas que brinda el docente, a partir de la valoración realizada de los niveles de logro alcanzados por el estudiante, tienen como base las recomendaciones enviadas a los padres de familia o encargados durante el período. En ellas se describen puntualmente las dificultades y fortalezas presentadas.

Tienen como propósito que el docente brinde al padre de familia o encargado, la orientación necesaria para ofrecer el acompañamiento en la implementación de estrategias educativas, que favorezcan y respondan a las habilidades, actitudes o valores que se pretende desarrolle el estudiantado durante el proceso de aprendizaje.

• **Observaciones del proceso de seguimiento individualizado**

Se detallan las conclusiones de las observaciones realizadas durante el proceso vivido y las recomendaciones que surgen de las mismas (ver apartado de Seguimiento Individualizado).

• **Informe de asistencia**

Este informe se presenta con el propósito de informar al padre de familia o encargado del estudiante, si el logro o no de las habilidades propuestas desde el planeamiento didáctico, obedece a su inasistencia al centro educativo o a una necesidad educativa que presenta el estudiante.

¿Cuáles aspectos se deben considerar al redactar el informe?

En el cuadro que se presenta a continuación se retoman algunos de los aspectos que se deben considerar al elaborar el Informe Cualitativo del Niño y la Niña, así como los que se deben evitar en este.

Cuadro n° 3

Consideraciones para redactar el informe cualitativo del niño y la niña

SE DEBE CONSIDERAR	SE DEBE EVITAR
<ul style="list-style-type: none"> • Informar de manera objetiva, positiva y con detalle el progreso y dificultades identificadas en el estudiantado. • Proponer posibles soluciones y estrategias para superar las dificultades detectadas. • Señalar los apoyos concretos de acceso, tecnológicos, materiales, de especialistas entre otros que el niño o la niña requiera. • Fundamentar las recomendaciones con fines pedagógicos. • Redactar en prosa con lenguaje claro el nivel de logro del estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ocultar información. • Generar falsas expectativas. • Alarmar para llamar la atención. • Presentar indicadores y criterios poco definidos. • Presentar información irrelevante, subjetiva y discriminatoria. • Realizar comparaciones. • Etiquetar al estudiantado. • Centrar la atención en una sola área de desarrollo obviando las otras.

¿Cuáles son los periodos evaluativos para la Educación Preescolar y cuáles son las fechas de entrega del informe cualitativo de desempeño?

Dadas las particularidades de la Educación Preescolar como parte del Sistema Educativo Costarricense, se considera necesario aclarar que los períodos no son iguales a los demás niveles, ciclos y modalidades. Estos períodos tienen la intención de estar acordes con el modelo pedagógico plasmado en el programa de estudio y sirven como evidencia de la evaluación por procesos, a continuación se detallan los períodos y las sugerencias de las fechas para la entrega del informe cualitativo de desempeño.

Período	Extensión del período	Entrega del Informe Cualitativo de Desempeño
I Período	Febrero y marzo	Primera o segunda semana de abril
II Período	Abril, mayo, junio y julio	Primera semana de agosto
III Período	Agosto, setiembre, octubre y noviembre	Última semana de noviembre o primera semana de diciembre.

A continuación se detalla el ejemplo de formato para el informe cualitativo del niño y la niña que se debe utilizar.

INFORME CUALITATIVO DE DESEMPEÑO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de _____ Circuito Escolar: _____ Curso lectivo: _____ Centro Educativo: _____				Nombre del niño o niña: _____ Fecha: _____ Período: _____ Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición () Modalidad: Itinerante () Heterogéneo () Nombre del docente responsable: _____					
Indicadores de logro		Niveles de logro			Observaciones y recomendaciones específicas				
		Bajo	Medio	Alto					
Unidad: Conocimiento de sí mismo									
1.									
2.									
3.									
4.									
Unidad: Interacción Social y Cultural									
1.									
2.									
3.									
4.									
Unidad: Interacción con el medio									
1.									
2.									
3.									
4.									
Unidad: Comunicación, expresión y representación									
1.									
2.									
3.									
4.									

Niveles de logro	Criterios
Bajo:	<i>Aún con apoyo no lo logra</i>
Medio:	<i>Requiere de apoyo constante para lograrlo</i>
Alto:	<i>Lo logra sin apoyos</i>

3.6 Valoración de la salud como parte del desarrollo y del aprendizaje

La valoración de la salud del estudiantado es parte de la evaluación integral, a través de ella se puede detectar en forma oportuna posibles situaciones de riesgo para su desarrollo, que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de valoraciones de la salud que se deben aplicar en la Educación Preescolar

A continuación se detalla el tipo de valoración, la periodicidad y descripción de cada una de ellas. En los anexos se especifica cada valoración con su respectiva aplicación.

Tipo de valoración	Periodicidad	Descripción
Peso	Al menos dos veces al año (al ingresar al curso lectivo y durante los meses de octubre y noviembre)	Para saber si cada estudiante está creciendo adecuadamente se debe conocer su peso y su talla. Es necesario pesar y medir al niño y la niña sin zapatos, individualmente y utilizando las herramientas adecuadas. (ver anexo Tamizajes)
Talla		
Agudeza Auditiva	Al menos dos veces al año (al ingresar al curso lectivo y durante los meses de octubre y noviembre)	Para hacer estas valoraciones se utilizan las cartillas correspondientes que se pueden solicitar en el Área de Salud de la comunidad. (ver anexo Tamizajes)
Agudeza Visual		
Salud bucodental	Al menos dos veces al año (al ingresar al curso lectivo y durante los meses de junio y julio)	El personal de salud y educación tiene como responsabilidad promover la salud buco dental de los niños y las niñas. En el escenario educativo el personal docente hace revisiones de acuerdo con la escala que se adjunta. (ver anexo Tamizajes)
Esquema de vacunas	Una vez al año	Al ingreso al centro educativo se debe revisar el carné de vacunas para corroborar si está completo, si no lo está se le solicita a la familia que asista al EBAIS o centro de salud para completar el esquema de vacunas que corresponde según la edad del niño y la niña.

3.7 Referencia y contrarreferencia

Mediante la evaluación periódica del desarrollo y del aprendizaje de los niños y las niñas, el personal docente puede determinar los casos de estudiantes que necesitan una referencia o ayuda de algún especialista que permita que se le atienda oportunamente, para esto es importante que el personal docente tenga registrado en forma continua y específica las observaciones o evidencias necesarias, que sirvan de insumo al momento de referir. A continuación se plasma una imagen con boleta de referencia y contrarreferencia validada a nivel nacional desde la coordinación intersectorial del Sistema de Atención Integral e Intersectorial del Desarrollo (SAIID). Para su respectivo llenado e instructivo (ver anexo de referencia y contrarreferencia).

Ejemplos

The image shows two overlapping forms for the 'Instrumento de Referencia y Contrarreferencia Intersectorial' (Intersectorial Reference and Counter-reference Instrument) from the MIEP (Ministerio de Educación Pública).

Left Form: REFERENCIA INTERSECTORIAL

- TÍTULO:** INSTRUMENTO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL
- SUB-TÍTULO:** BOLETAS INTEGRADAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN - BISA
- SECCIÓN:** REFERENCIA INTERSECTORIAL
- DATOS GENERALES:**
 - SEXO: F M O
 - FECHA DE NACIMIENTO: _____
 - FECHA: _____
 - NOMBRE DEL NIÑO O ADOLESCENTE: _____
 - DIRECCIÓN EDUCATIVA: _____
 - NOMBRE DEL PADRE (M): _____
 - NOMBRE DE LA MADRE (M): _____
 - INSTITUCIÓN A LA CUAL SE DIRIGE LA CONTRA REFERENCIA: _____
 - SERVICIO O ESPECIALIDAD QUE ATIENDE LA CONTRA REFERENCIA: _____
- DETALLE DE LA REFERENCIA:**
 - DETALLAR ANTECEDENTES IMPORTANTES OBTENIDOS DE LA VALORACIÓN EDUCACIONAL INDICADOS EN LOS RESULTADOS DEL TALLER: _____
 - DETALLAR MOTIVOS DE REFERENCIA: _____
 - USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR: _____
 - FECHA DEL PROFESIONAL QUE REFERE: _____
 - REFERENCIA PARA EL SERVICIO O ESPECIALIDAD DE: _____
 - FECHA DE LA REFERENCIA: _____
 - CATEGORÍA DE PRIORIZACIÓN: _____

Right Form: CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL

- TÍTULO:** INSTRUMENTO DE CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL
- SUB-TÍTULO:** BOLETAS INTEGRADAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN - BISA
- SECCIÓN:** CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL
- DATOS GENERALES:**
 - SEXO: F M O
 - FECHA DE NACIMIENTO: _____
 - FECHA: _____
 - NOMBRE DEL NIÑO O ADOLESCENTE: _____
 - DIRECCIÓN EDUCATIVA: _____
 - NOMBRE DEL PADRE (M): _____
 - NOMBRE DE LA MADRE (M): _____
 - INSTITUCIÓN A LA CUAL SE DIRIGE LA CONTRA REFERENCIA: _____
 - SERVICIO O ESPECIALIDAD QUE ATIENDE LA CONTRA REFERENCIA: _____
- DETALLE DE LA CONTRARREFERENCIA:**
 - USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR: _____
 - FECHA DEL PROFESIONAL QUE DIRIGE LA CONTRA REFERENCIA: _____
 - USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR: _____
 - FECHA RECIBO EQUIPO COORDINADOR: _____

3.8 Otros aspectos por considerar en la evaluación integral

Como parte de la evaluación integral se tiene que valorar no solamente el desarrollo y el aprendizaje del educando sino que también aspectos del currículo como son: los ambientes de aprendizaje, los materiales, el personal docente, la familia, entre otros. A continuación se detallan sugerencias de criterios que pueden ser utilizados al momento de evaluar estos aspectos:

Figura n° 9

Aspectos que involucra la valoración integral

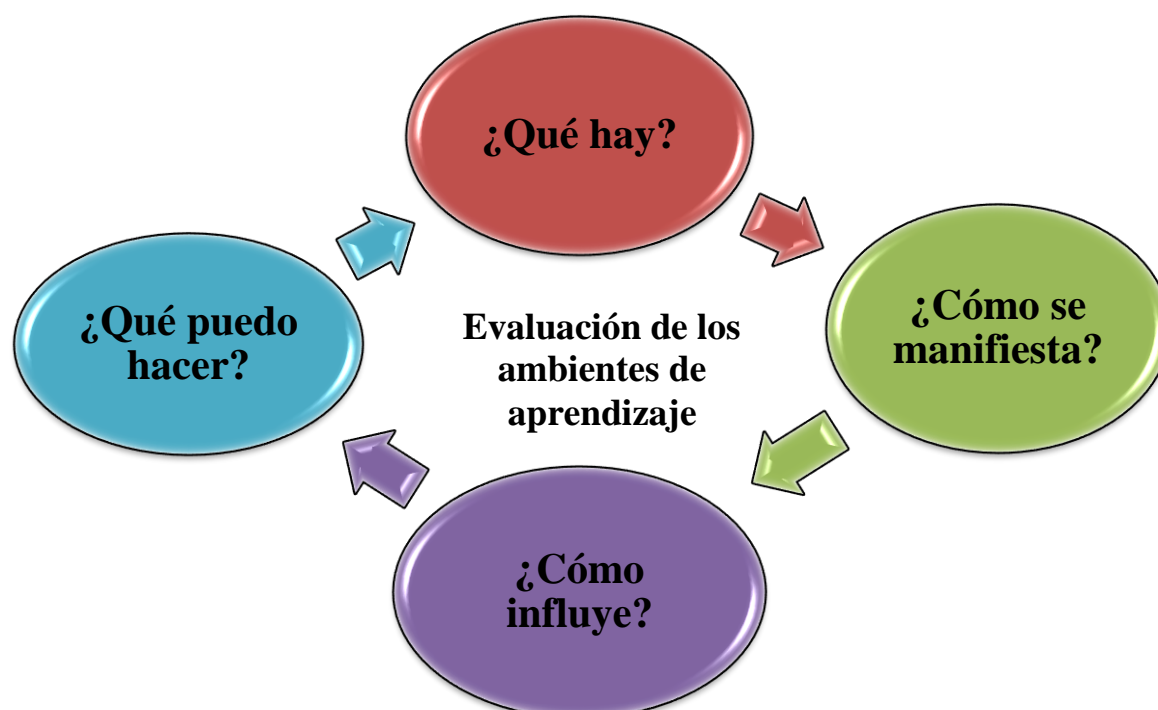


Los ambientes de aprendizaje:

El proceso de evaluación del ambiente de aprendizaje implica un proceso cíclico de cuatro fases, que a continuación se detallan (Iglesias, 2008):

Figura n° 10

Fases del proceso de evaluación de los ambientes de aprendizaje



- **¿Qué hay?** Se identifican las dimensiones y variables que intervienen más directamente en la configuración de un determinado ambiente.
- **¿Cómo se manifiesta?** Se observa el uso y manejo que se hace de cada ambiente y se registra la información acerca de la influencia que el ambiente está ejerciendo en la conducta y en el aprendizaje del estudiantado. Para realizar una observación sistemática se puede disponer de algunos instrumentos que ayuden en la recolección de información: registros anecdóticos, escalas, entre otros.
- **¿Cómo influye?** Se analizan los aspectos observados en detalle y se reflexiona acerca de las implicaciones pedagógicas y educativas de dichos aspectos, es decir, cómo afectan

estos a la dinámica de trabajo y al aprendizaje del estudiantado, cómo influye la disposición del ambiente en la intencionalidad pedagógica y cómo esta información sirve para realizar las transformaciones que sean necesarias.

- **¿Qué puedo hacer?** Se analizan las posibilidades de cambio, se proponen alternativas con una actitud crítica y se plantea soluciones viables con miras a la mejora de la calidad. Con base en los datos obtenidos de la observación, análisis y reflexión, se debe proponer posibilidades reales, para mejorar el ambiente de aprendizaje del aula.

Además es importante considerar que:

- El espacio en el que el estudiantado se desenvuelve permita el movimiento, por lo que se debe atender la seguridad, evitando el hacinamiento de muebles o materiales que obstaculicen el tránsito libre y un eventual accidente.
- Los lugares donde se ubique cada ambiente de aprendizaje sean idóneos, recordar que son centros de recursos, donde el educando utiliza lo necesario de acuerdo a su interés, necesidad u opción de trabajo.
- Debe existir un espacio de almacenamiento interno o externo del aula, donde se guarden los materiales que no se utilizan.
- Los ambientes de aprendizaje sean cómodos, agradables, contextualizados y acordes para los educandos con necesidades especiales.
- Cualquier otro criterio que favorezca la educación de calidad.

Los materiales:

Es importante tomar en cuenta algunas consideraciones con respecto a los materiales que se van a utilizar:

- Acordes a las características de los niños y niñas de 4 a 6 años de edad.
- Despierten el interés, la curiosidad, la exploración, la experimentación y otras habilidades importantes para su desarrollo integral.
- Dispuestos al alcance del estudiantado, para que así se favorezca su autonomía.
- Cualquier otro criterio que favorezca la calidad del material.

El personal docente:

El personal docente debe recordar que los procesos de evaluación y autoevaluación son permanentes para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, debe considerar los siguientes criterios:

- Creación de alternativas para aprovechar el tiempo libre o la transición entre actividades o experiencias.
- Identificación de las necesidades que manifiestan los educandos, los estilos y ritmos de aprendizaje, con el fin de brindar las oportunidades que requieran para su desarrollo y aprendizaje.
- Organización del tiempo, para su mejor aprovechamiento.
- Planificación previa de las acciones y tareas que le corresponde, para tener clara la finalidad de la práctica pedagógica según la opción de trabajo seleccionada.
- Cualquier otro criterio que favorezca la calidad de la práctica pedagógica.

La familia:

La familia constituye uno de los actores fundamentales del currículo, por lo que también debe estar presente en el proceso de evaluación integral, a continuación se detallan sugerencias de algunos criterios a considerar:

- Análisis de la periodicidad con que deben realizarse los informes de evaluación para ser entregados a las familias.
- Reflexión de cuáles son las estrategias para comunicar permanentemente a las familias el proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación (reuniones, talleres, boletines, correos electrónicos, entre otros).
- Sostener un lenguaje sencillo, respetuoso y claro que facilite la comunicación entre las familias, el docente y el estudiantado.
- Aplicar instrumentos de evaluación que permitan conocer la opinión acerca de temáticas tales: la calidad del centro educativo, los servicios que brinda, las condiciones de la infraestructura, el desarrollo y el progreso del estudiantado, el desempeño y mediación pedagógica del docente, entre otros.
- Cualquier otro criterio que favorezca la comunicación y la participación de las familias al proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación.

4. Ambientes de aprendizaje

Los ambientes de aprendizaje corresponden a un elemento principal de un currículo; son definidos desde el modelo pedagógico desarrollista y a partir de la metodología activa como los centros de recursos construidos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. De acuerdo con Iglesias citado por Jaramillo (s.f.) el ambiente de aprendizaje es definido “como un todo indisoluble de objetos, colores, olores, formas, sonidos y personas que habitan y se relacionan en un determinado marco físico que lo contiene todo, y al mismo tiempo, es contenido por todos estos elementos que laten dentro de él como si tuvieran vida” (pp. 3-4). Estos facilitan el desarrollo integral del estudiantado, permitiendo la organización de su conocimiento, de su pensamiento, la vivencia de valores, la expresión de sentimientos, el establecimiento de relaciones y el fortalecimiento de sus habilidades (Potocnjak, 2006; López, 2008).

Los ambientes de aprendizaje están estructurados en cuatro dimensiones que se relacionan entre sí; una dimensión física que refiere al espacio y recursos físicos (¿qué hay y cómo se organiza?), otra dimensión funcional que se relaciona con la forma de utilizar el espacio físico, los recursos disponibles y las actividades a cumplir (¿Cómo se utiliza y para qué?); la dimensión temporal que determina la organización y distribución del tiempo (¿Cuándo y cómo se utiliza?) y la dimensión relacional que hace referencia a las diferentes formas de relación interpersonal y experiencias de convivencia (¿Quiénes y en qué circunstancia?) (Ministerio de Educación y Deportes, 2005).



Dimensiones de los ambientes de aprendizaje

Los ambientes deben ofrecer un clima que despierte al aprendizaje, donde exista respeto, cariño, intercambios, descubrimientos, que genere desafío, gozo, oportunidad para crear, explorar, crecer y vivir, de tal forma que los adultos, los niños y las niñas estén libres de tensiones y ocupados con su quehacer diario, por estas razones estos ambientes deben estar

definidos y reflejar una atmósfera hogareña, entendida como un clima seguro y tranquilo cargado de afecto.

La organización de los ambientes de aprendizaje debe responder a las etapas del desarrollo que se atiende, además, puede vincular todo lo que el niño y la niña hacen, desde las elecciones, la facilidad con la que pueden llevar a cabo sus planes, sus relaciones, sus sentimientos y formas de utilizar el material.

Todos los ambientes de aprendizaje deben contemplar y cumplir con las siguientes características (Villareal, 2012):

- Seguros, que posibiliten a los educandos realizar sus actividades en forma tranquila, sin que estén expuestos a peligros que atenten contra su integridad física y emocional.
- Sanos, que propicien el bienestar integral para una buena calidad de vida.
- Funcionales, que sean útiles y operativos para que los educandos desarrollen su actividad autónoma y el juego libre.
- Ecológicos, que permitan un desarrollo natural y armonioso con el ambiente y consigo mismo.
- Transformables, que propicie la acción exploradora y transformadora del niño y la niña.
- Adaptados a la cultura, que represente las costumbres y el contexto de las familias y la comunidad.
- Estéticos, que ofrezcan luz, formas, texturas, colores e imágenes, como componentes que estimulen la percepción, la comodidad y la acción.
- Organizados, que contengan materiales que permitan desarrollar experiencias con propósitos específicos de acuerdo con el ambiente en el que se ubiquen.

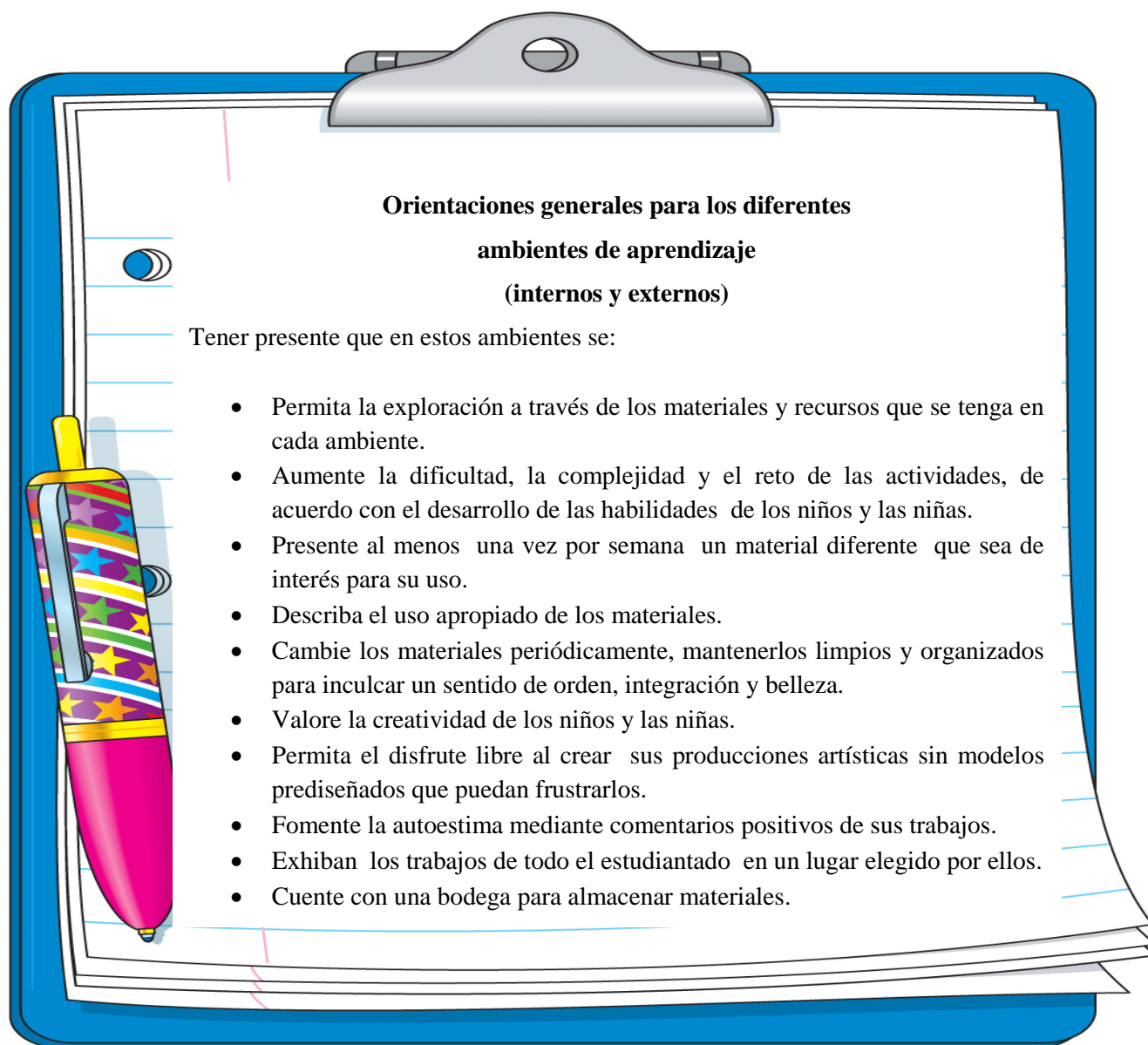
Además de lo anterior, es importante aclarar que estos ambientes deben ser concebidos como centros de recursos (no como estaciones de trabajo rígidas), donde los materiales dan la oportunidad de que el niño y la niña los utilice de manera integrada o de acuerdo a lo que él o ella requieran, los materiales no son estáticos, ni inflexibles, pueden tener varios propósitos que permitan la exploración y el descubrimiento.

Los ambientes deben estar relacionados con las experiencias que se desarrollen a lo largo de la jornada, de manera que serán enriquecidos de acuerdo con los intereses, necesidades y características del desarrollo del niño y la niña. Esto propicia una ubicación flexible del

estudiantado al utilizar los materiales, pues le dará la posibilidad de tomar elementos de diferentes ambientes y traerlos a un espacio que él o ella decida para elaborar su proyecto de trabajo. Se recomienda el uso de tapetes, alfombras, esteras, entre otros de diferentes tamaños para que los niños y niñas delimiten su espacio de acción ya sea individual o grupal.



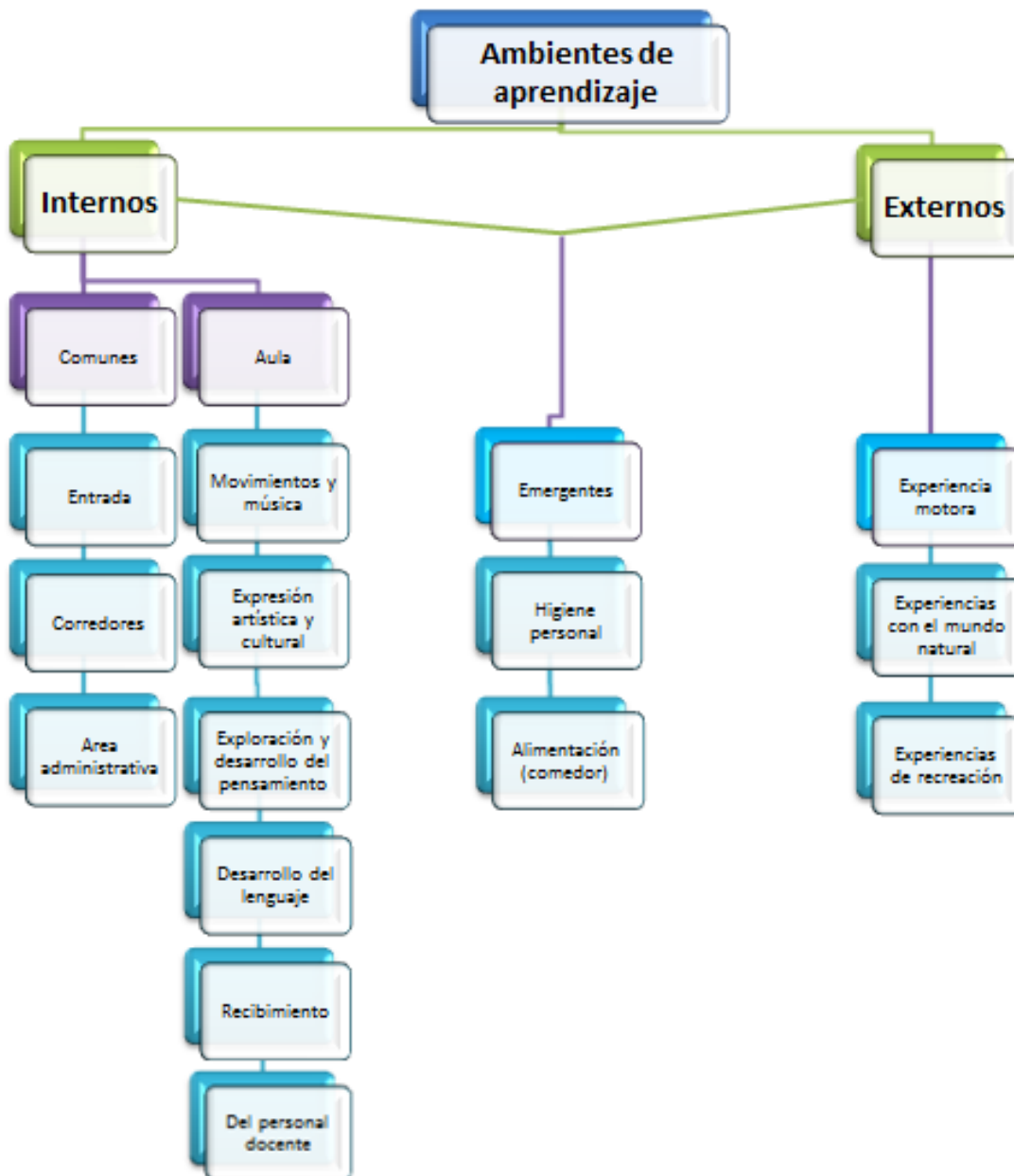
³Se considera conveniente rescatar que lo que se registra durante los momentos de interacción con los ambientes no es la estancia en los mismos, sino el proceso de aprendizaje que el estudiantado irá construyendo en la ejecución de sus proyectos.



³ Este ícono hace referencia a aquella información a la que se le debe prestar especial importancia.

La figura n° 11 muestra los ambientes tanto internos como externos que deben ser contemplados en el centro educativo.

Figura n° 11.
Ambientes internos externos



4.1 Ambientes internos

Los ambientes internos se subdividen en internos comunes e internos de aula, los primeros son los utilizados por toda la población del centro educativo, por ejemplo: la entrada, los corredores, el área administrativa, entre otros. Para maximizar el uso de estos ambientes se sugiere que sean aprovechados para compartir información y promover la comunicación, crear una actitud positiva hacia el centro educativo.

El ambiente interno de aula es el lugar concreto que se destina a cada grupo en particular, es además, el espacio donde el estudiantado aprende a ser y a vivir en convivencia; es donde se producen diversas interacciones e intercambios de experiencias personales y sociales.

Para conformar el espacio interno de aula se sugieren los siguientes criterios (Peralta, 2007):

- Organizar el espacio del aula con aquellos materiales y mobiliario que motiven al estudiantado a comunicarse, desplazarse, experimentar con variedad de materiales novedosos y familiares.
- Utilizar en la ambientación del aula trabajos realizados por el estudiantado.
- Aprovechar los materiales no convencionales que se encuentren en el entorno, con el fin de fomentar la reutilización de recursos.
- Distribuir los ambientes del aula de acuerdo con las características, intereses y necesidades del estudiantado con el fin de respetar los niveles en que se desea potenciar el desarrollo.
- Disponer de los materiales de acuerdo con los propósitos de la práctica pedagógica.
- Proporcionar dentro del aula espacios abiertos y libres para moverse y manipular objetos.
- Proyectar en los diferentes ambientes del aula la posibilidad de fomentar actividades individuales y actividades en grupo.
- Facilitar que el estudiantado explique o exprese su propia apreciación con respecto a los ambientes, ya que esto va a permitir que los niños y las niñas se identifiquen con el mismo.

❖ Organización interna de los ambientes de aprendizaje del aula

En la organización interna del aula, es importante tomar en consideración que los ambientes de aprendizajes que se estructuran deben favorecer las áreas del desarrollo integral (socioafectiva, psicomotriz y cognitiva) del niño y la niña con el fin de que desarrollen actitudes como la independencia, la autonomía, la responsabilidad, el autocontrol, la colaboración, la concentración, el trabajo en equipo y la organización. Asimismo cada ambiente debe ofrecer a los educandos materiales y recursos que los inviten a elegir, explorar, experimentar, clasificar, probar, preguntar, compartir e interactuar en forma directa con sus iguales y el personal docente.

Estos ambientes de aprendizaje deben ser de fácil identificación para que el niño y la niña los puedan distinguir, sin que existan estantes, muebles o cualquier otro tipo de divisorios que los hagan ver como compartimentos o cubículos aislados; a su vez los materiales incluidos en estos ambientes deben presentar diferentes niveles de dificultad, de acuerdo con las particularidades del grupo.

Sugerencia de materiales comunes a los distintos ambientes:

La siguiente lista de materiales corresponde a una recomendación que debe ser enriquecida de acuerdo al contexto sociocultural.



- Equipo audiovisual (computadora con juegos y aplicaciones).
- Micrófonos, teléfonos, grabadoras, parlantes, audífonos, entre otros.
- Música de diferentes géneros y grabaciones de diferentes sonidos.
- Papeles de diferentes tamaños y colores.
- Lápices de colores, lápices de cera, marcadores.
- Tijeras, goma.
- Témperas de diferentes colores, pinceles, brochas, rodillos, espumas.
- Pizarras pequeñas y tizas, franelógrafo, pizarras magnéticas.
- Espejos.
- Revistas, periódicos, suplementos.
- Plastilina, arcilla, barro.
- Telas, sábanas, cintas de tela, pañuelos de diferentes tamaños y colores.
- Aros de diferentes tamaños.
- Títeres de diferentes personajes y naturaleza (de mano, de dedo, marionetas).
- Teatro de títeres, caja televisora.
- Muñecos representativos de personajes de cuentos.
- Sombreros, pelucas, máscaras, disfraces, maquillaje.
- Juegos de mesa: Rompecabezas, loterías, dominos, enhebrados, ensartes.

A continuación se detallan los ambientes de aprendizaje propios de la organización interna del aula.

➤ ***Ambiente de aprendizaje para el movimiento y la música***

En este ambiente se requiere de espacio libre para moverse, ejercitarse, experimentar, disfrutar de habilidades rítmicas, musicales, motoras y visomotoras.

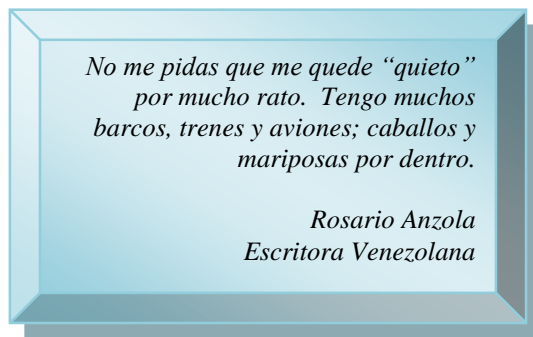


El disfrute y el esparcimiento que genera la música y el movimiento hacen que los niños y las niñas descubran y aprendan. Por tal razón, los elementos que se integren en este ambiente deben

estimular el movimiento de las diferentes partes del cuerpo tanto grandes como pequeñas y ofrecer diversas posibilidades para el pleno desarrollo y el aprendizaje del estudiantado.



Además este ambiente brinda a los niños y a las niñas las posibilidades para construir las nociones espaciales de adentro, afuera, arriba, abajo, cerca, lejos, entre otros, tanto en relación con su cuerpo, con otras personas y con los objetos. De la misma manera cuando juega con sus iguales y socializa, cuando representa un personaje de acuerdo a lo que le sugiere la música, cuando se relaciona con el medio y tiene que desplazarse de diversas formas, desarrolla la imaginación, el lenguaje y el pensamiento.



Orientaciones para la organización de un ambiente que favorezca el movimiento y la música


Se debe considerar en la organización de este ambiente que se:

- Promueva actividades que inviten a la participación activa y creadora del estudiantado, dándoles la oportunidad de explorar sus posibilidades de movimiento, ayudándolos a obtener confianza y seguridad en la ejecución de las acciones propuestas y creadas también por ellos mismos.
- Facilite la expresión de sentimientos, ideas y pensamientos.
- Atraiga a los niños y a las niñas hacia un mundo de sonido y movimiento, donde exploren e imaginen todo lo que es capaz de realizar con su cuerpo mediante la música.

- Utilice materiales dirigidos al desarrollo del ritmo, el equilibrio, las nociones de espacio y tiempo, mediante el movimiento para favorecer la exploración, el descubrimiento y el desarrollo de habilidades motoras, así como la expresión corporal y la imaginación.
- Vele porque los materiales estimulen en los niños y las niñas su capacidad de investigación y experimentación a través de los sentidos, ya que es por medio de ellos que construyen sus conocimientos.

Sugerencia de materiales para el ambiente de movimiento y música

La siguiente lista de materiales es una recomendación que debe ser enriquecida de acuerdo al contexto sociocultural.



- Elementos para clavar, pegar, unir y construir (clavos, tachuelas, tornillos, tuercas, prensa, pegamento, cinta adhesiva, cables, mecate, alambre, tapones, tapas, arandelas, tucos de madera, tubos PVC de diferentes grosores y tamaños).
- Carruchas de hilo, de papel higiénico, de toallas de cocina.
- Chapas.
- Enchufes, artefactos como: radio, relojes, otros.
- Serrucho, martillo, alicate, desatornillador.
- Cuerdas, poleas, pequeños camiones, figuras.
- Música de diferentes géneros.
- Diversos instrumentos musicales (claves, triángulos, tambores, flautas, maracas, campanas, entre otros).
- Bolas de diferentes tamaños y colores.
- Elementos para diseñar diferentes escenarios.
- Grabación de diferentes sonidos.
- Materiales de la comunidad (Ejemplos: bambú, semillas, tintes naturales, jícaras, maderas y otros).
- Otros que favorezcan el movimiento y el desarrollo de la música, que respondan a los diferentes contextos.

➤ ***Ambiente de aprendizaje para la expresión artística y cultural***

Las diferentes manifestaciones artísticas y culturales desarrollan la creatividad, la invención, la imaginación de los niños y las niñas y contribuyen a la expresión de los sentimientos y las emociones. Asimismo el arte y la cultura como medios de comunicación universal permiten el establecimiento de relaciones humanas interpersonales entre los que las abordan.

De acuerdo con Henniger citado por López (2008) las artes constituyen un proceso natural motivador en los educandos, los involucra en el proceso de aprendizaje, estimulan su memoria, fomentan la comunicación simbólica, promueven las relaciones con los demás, permitiéndoles madurar física y mentalmente.



Este ambiente debe estar permeado por la identidad comunal, provincial y nacional, dando lugar a las diferentes microculturas que representan los estudiantes, la gestión de las identidades y lo cultural fomenta la creación de relaciones de solidaridad, comprensión e interacción social.

Los aspectos de arte y cultura deben aparecer con una intencionalidad clara y definida en las experiencias que se les ofrecen a los niños y a las niñas, por lo tanto el personal docente debe ser muy cuidadoso en la selección de materiales y equipo que se brinden en este ambiente.

Además no hay que perder de vista, que este ambiente de aprendizaje debe propiciar la capacidad de conocer, apreciar, rescatar, enriquecer la cultura y valorar la diversidad.

Orientaciones al personal docente que pueden facilitar las experiencias en el ambiente de aprendizaje para la expresión artística y cultural

Se debe considerar en la organización de este ambiente que se:

- Propicie experiencias de expresión artística que permitan desarrollar la capacidad de percepción de manera cada vez más amplia, cultivar la memoria sensorial, profundizar la sensibilidad y agilizar la imaginación.

- Promueva el aprecio por la vida personal, familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y el presente.
- Incorpore recursos del medio que permitan agudizar la creatividad en los niños y las niñas para poder extenderse al mundo.
- Incluya elementos que permitan distinguir que las obras artísticas representan expresiones culturales de diversos períodos de la historia.
- Promueva la representación de diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunal a través de diversas formas de expresión artística.

Sugerencia de materiales para el ambiente de expresión artística y cultural

La siguiente lista de materiales es una recomendación que debe ser enriquecida de acuerdo al contexto sociocultural.



- Papel de diferentes colores, texturas y tamaños, cartones.
- Lápices de cera, tizas, lápices de colores, marcadores, tijeras, goma.
- Témpera de diferentes colores, pinceles, brochas, palillos de dientes, cepillos dentales, bolinchas.
- Revistas, periódicos.
- Bolsas plásticas y de papel.
- Bastones.
- Plastilina, arcilla, barro.
- Telas, sábanas.
- Sombreros, pelucas, máscaras, disfraces.
- Maquillajes.
- Cajas con accesorios de apoyo o elementos acordes a la temática (caja con juguetes de abarrotos, caja de la zapatería, caja de la estación de bombero, caja del consultorio médico, caja del carpintero, entre otros), éstos deben ajustarse a los intereses y proyectos que realizarán los niños y las niñas.
- Teatro de títeres, franelógrafo con escenas de juegos conocidos, caja televisora, teatro de sombras, pizarra metálica, láminas plásticas, muñecos representativos de personajes de cuentos.
- Obras de arte local, nacional e internacional.
- Materiales del entorno (tusas, semillas, cañas de diferentes grosores, cabuya, tintes naturales, flores silvestres, hoja de diferentes texturas y tamaños, barro de diferentes colores y texturas).
- Otros que favorezcan las diferentes manifestaciones artísticas y multiculturales.

➤ ***Ambiente de aprendizaje para la exploración y el desarrollo del pensamiento***

Al organizar este ambiente en el aula se debe considerar que responda a las necesidades y potencialidades del estudiantado para facilitar la construcción de nuevos aprendizajes.



Ofrece al niño y a la niña la oportunidad para: observar, sentir, tocar, oler, probar, experimentar, explorar, manipular, formular hipótesis, comprobar, predecir, descubrir, comparar, medir, resolver, armar, separar, rodar, juntar, unir, estibar, mezclar, mantener el equilibrio de los objetos, establecer semejanzas y diferencias, agregar, desagrupar, organizar, experimentar con el tamaño, con la textura, con los colores, con el peso, el volumen, el espacio, integrar las partes al todo, seriar, clasificar, contar, establecer correspondencia término a término, encajar, agrupar, entre otros.

Este ambiente favorece el desarrollo del pensamiento científico, crítico y lógico matemático en el niño y la niña. En lo referente a los procesos científicos, están presentes la observación, la investigación, la exploración, el descubrimiento de las propiedades de los objetos, entre otros. Es importante aprovechar las experiencias e intereses del estudiantado para que cuiden y conserven su ambiente y sus recursos.

En lo concerniente a las habilidades desarrolladas en el pensamiento crítico, están presentes el razonamiento, la toma de decisiones y la solución de problemas.

En cuanto a los procesos matemáticos, están presentes las interacciones que el niño y la niña establezcan por medio de las relaciones espaciales, temporales, de medida, conservación de la cantidad, forma, cuantificación, peso, volumen, correspondencia término a término, seriación, entre otros.

Orientaciones para organizar un ambiente que promueva la exploración y el desarrollo del pensamiento

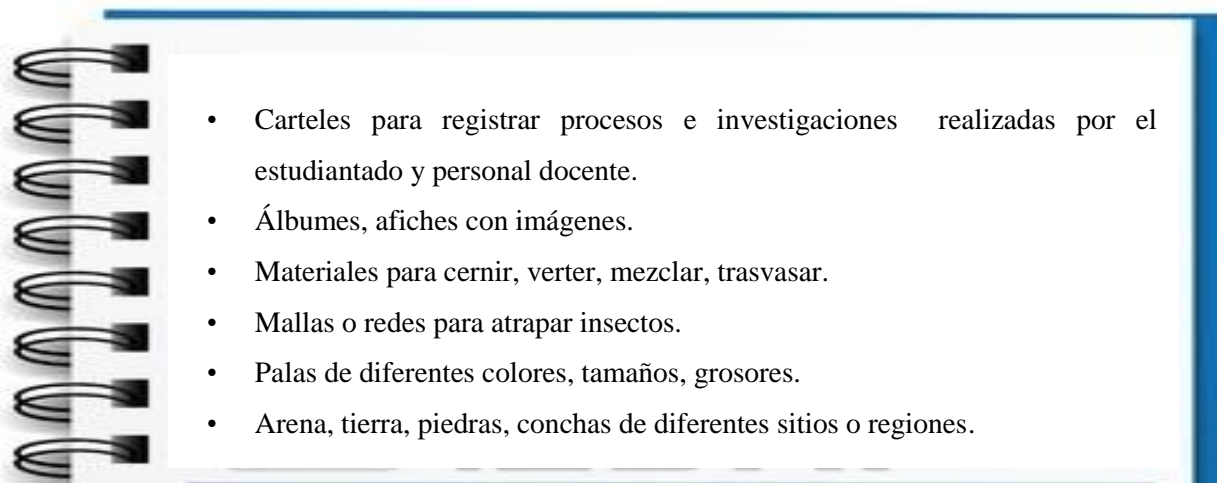
Se debe considerar en la organización de este ambiente que se:


- Propicie actividades cada vez más estructuradas que requieran un mayor grado de concentración y atención.
- Promueva un proceso de aprendizaje activo, explorando con los sentidos, conociendo e interactuando con el ambiente.

- Crea situaciones modelo para representar la realidad a través de la experimentación y planificación mediante el cumplimiento de una serie de pasos preestablecidos.
- Brinde al niño y a la niña el mayor número de experiencias que permitan la exploración, la representación y la investigación con la finalidad de satisfacer su curiosidad científica con respecto a los fenómenos que ocurren a su alrededor.
- Diseñe situaciones comprensibles que requieran enfrentar y superar retos para la búsqueda de soluciones a problemas planteados.
- Brinde a los niños y a las niñas materiales que desarrollen el pensamiento científico, crítico y lógico-matemático para la: clasificación, seriación, noción numérica; relaciones espaciales y temporales; resolución de problemas, elaboración de hipótesis y conclusiones.
- Ofrezca oportunidades de tener contacto con sustancias y materiales continuos, discontinuos, duros, blandos, líquidos y sólidos.
- Plantee dilemas o situaciones cotidianas para que los niños y las niñas ofrezcan soluciones tomando una posición y apoyándola con argumentos.

Sugerencia de materiales para este ambiente de exploración y desarrollo del pensamiento

La siguiente lista de materiales es una recomendación que debe ser enriquecida de acuerdo al contexto sociocultural.



- 
- Objetos con diferentes características: textura, tamaño, color, forma, grosor, longitud, sabor, olor, peso, entre otros.
 - Cajas para clasificar, tapas y botones de diferentes tamaños, colores y formas.
 - Imanes, resortes, ligas de diferentes tamaños y grosores.
 - Balanza, termómetro, microscopio.
 - Recetarios ilustrados.
 - Lupas, prismas y caleidoscopios de diferentes tamaños y aumentos.
 - Colección de objetos para clasificar, seriar, cuantificar.
 - Tucos de madera, plástico, cartón.
 - Legos y bloques de diferentes colores y tamaños.
 - Cajas de cartón, madera o plástico de variedad de tamaños.
 - Pedazos de alfombras de diversos tamaños, colores, grosores y textura.
 - Recipientes de diferentes grosores, tamaños y longitudes.
 - Libretas.
 - Pinzas, focos.
 - Libros de instrucciones para efectuar experimentos.
 - Objetos que flotan o que se hunden.
 - Cintas métricas.
 - Paletas, goteros.
 - Gabachas, guantes, mascarillas, anteojos.
 - Recursos del medio como por ejemplo raíces de plantas, hojas, frutos, cortezas de árboles.
 - Elementos vivos como animales (tortugas, peces) o diferentes plantas.
 - Otros que favorezcan el desarrollo del pensamiento del estudiantado.

➤ ***Ambiente de aprendizaje para el desarrollo del lenguaje***

El lenguaje como proceso cognitivo superior constituye tanto una herramienta para el pensamiento como un medio de comunicación.



Es de vital importancia que este ambiente se organice cuidadosamente para promover las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la conciencia fonológica en los niños y las niñas, respetando sus niveles de desarrollo.

En este ambiente se debe propiciar conversaciones, intercambios de experiencias, expresión de sentimientos, emociones e ideas, por lo que el equipamiento debe estar centrado en recursos que promuevan el desarrollo de todos los medios de expresión: el lenguaje oral, gráfico, plástico, que abarque la pintura, el dibujo, la fotografía, el modelado y la escritura; con material para crear, para expresarse, vistas no sólo como construcción de conocimiento, sino también como promotor de valores culturales y morales contextualizado dentro de la realidad social a la que pertenecen.

Orientaciones para organizar un ambiente que favorezca el desarrollo del lenguaje

Se debe considerar en la organización de este ambiente que se:

- Promueva el habla y la escucha.
- Permita la utilización de preguntas, comentarios, descripciones de ideas y verbalización de pensamientos.
- Facilite el uso de textos de diferentes géneros literarios apropiados al nivel de desarrollo de los niños y de las niñas, que incluyan: lenguaje rítmico, vocabulario sencillo e ilustraciones.
- Anime a la población estudiantil a dibujar y experimentar con la escritura no convencional o emergente.
- Permita la conformación paulatina de un ambiente letrado (con los nombres de los elementos, objetos, ambientes del aula, nombre de los educandos, del personal docente, entre otros).

- Propicie el respeto a la diversidad cultural, integrando las historias, los cuentos, el folklore, las tradiciones y costumbres de las familias y de la comunidad.
- Aproveche los textos auténticos realizados con los niños y las niñas desde su realidad de convivencia.
- Favorezca el desarrollo de la habilidad para identificar, segmentar, combinar (de forma intencional) los sonidos de las palabras.

Sugerencia de materiales para el ambiente de desarrollo del lenguaje

La siguiente lista de materiales es una recomendación que debe ser enriquecida de acuerdo al contexto sociocultural.



- Libros variados con imágenes, fotografías, láminas y objetos.
- Literatura que incluya cuentos, poesías, adivinanzas, trabalenguas, leyendas, obras de teatro.
- Papeles de diferentes tamaños y colores.
- Lápices de colores, pizarras pequeñas y tizas.
- Fanelógrafos, letras en lija.
- Cojines y una alfombra para acostarse a observar los libros.
- Títeres de diferentes personajes y naturaleza (de mano, de dedo, marionetas).
- Micrófonos, teléfonos, grabadoras, audífonos.
- Elementos para soplar (pajillas, globos, cilindros, pitos).
- Bandejas con arena, harina, maicena.
- Etiquetas de envases, latas, alimentos.
- Revistas, periódicos, suplementos.
- Caja con material de apoyo para el trabajo auditivo (cornetas, pitos, tambores, campanas, cd con sonidos onomatopéyicos).
- Láminas que presenten sonidos y palabras semejantes y diferentes.
- Láminas con secuencias para la narración.
- Recursos de la comunidad (cuentos, leyendas, mitos y otros).
- Otros que favorezcan el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas.

➤ ***Ambientes para satisfacer las necesidades básicas***

Como parte de los ambientes internos del aula debe disponerse de espacios y servicios apropiados que permitan satisfacer las necesidades básicas en la vida del niño y la niña, como son: el afecto, la alimentación y la higiene personal. Estos ambientes también deben estar diseñados con los mismos criterios descritos anteriormente (seguros, ecológicos, adecuados a las características del grupo, de fácil acceso, entre otros).



El ambiente de recibimiento cumple con una función socioafectiva, cuyo propósito es que el estudiantado ingrese al aula rodeado de un ambiente cálido que le brinde seguridad, es un ambiente propicio para la comunicación entre la docente, la familia, el niño y la niña. Además, es en donde se empiezan a generar los sentimientos de pertenencia del estudiantado, pues incluye el espacio en que se colocan los objetos personales de cada quien, es el sector del aula que está preparado especialmente para cada niño y niña.

Es importante que en la medida de lo posible en este ambiente se disponga de mobiliario adecuado a las dimensiones del estudiantado, ya que esto promoverá la independencia de acciones al poder colocar sus pertenencias de manera sencilla y sin ayuda. Además debe estar en un lugar de fácil acceso, que no interfiera con el resto de los ambientes del aula; otra condición fundamental es la de ser fácil de organizar, para que se pueda mantener ordenado y limpio a pesar del uso constante y su ambientación debe realmente dar “la bienvenida” a los niños y las niñas.



El ambiente para la alimentación se considerará un ambiente interno cuando no exista el comedor escolar; en ambos casos es el lugar ideal para que el personal docente propicie actitudes positivas en el estudiantado como el respeto, la solidaridad, la comunión, la generosidad y el agradecimiento. Es importante que este ambiente se caracterice por contar con un clima agradable, limpio y organizado, que permita la formación progresiva de normas y hábitos relacionados con el comportamiento en la mesa, la alimentación saludable y las relaciones armoniosas con los demás.



El ambiente para la higiene personal es, por la etapa de desarrollo en que se encuentran los niños y las niñas, uno de los más importantes, pues es en él donde se construyen la mayor parte de las normas en cuanto a higiene se refiere. Es un ambiente en el que el estudiantado tendrá la oportunidad de construir conocimientos relacionados con su cuerpo, con su identidad y con las normas sociales de convivencia y cuidado de la salud. Debe ser utilizado

también para promover medidas de seguridad personal y cuidado. Por la naturaleza de este ambiente, debe plantearse dentro de un clima de mucha tranquilidad, orden y respeto. Equipado con artículos de cuidado personal no tóxicos, debidamente identificados y colocados en espacios seguros, sería importante además incluir un botiquín de primeros auxilios con el protocolo adecuado para una eventual emergencia.

➤ *Ambiente para el personal docente*



Este ambiente cumple una función estratégica pero no protagónica dentro del aula. Es donde el personal docente no solo coloca sus pertenencias, sino que es un punto de referencia desde el cual tiene una visión completa de las actividades que realiza el grupo a su cargo, lo que le ayudará a atender las necesidades e intereses del estudiantado con prontitud; además, le permitirá el acceso a documentos como el programa de estudios, la guía docente, su planeamiento entre otros, es donde puede contar con un banco de recursos de uso discrecional (material que utiliza para dar apoyo a una actividad y que no está incorporado a los otros ambientes). Este ambiente no pretende que el personal docente se mantenga estático, por el contrario su posición es más dinámica, de movimiento, por lo tanto tiene una misión más de apoyo para resguardar sus objetos personales y documentos.

Este ambiente debe estar en armonía con la dinámica de aula, ser agradable y mantenerse ordenado para que no afecte la apariencia del entorno general.

Orientaciones para organizar el ambiente para el personal

Se debe considerar en la organización de este ambiente que:

- Su ubicación no sea el punto central del aula, debe ser un ambiente que se integre de manera natural con la misma.
- Permita una vista clara de los estudiantes todo el tiempo.
- Contribuya a familiarizarse con los hábitos de trabajo de cada uno.
- Esté bien organizado y accesible a los niños y a las niñas, para que fomente una mayor interacción y convivencia entre ambos.

- Las dimensiones y características de este ambiente no provoquen interferencias o distractores que pueden interrumpir su aprendizaje y el movimiento en el estudiantado.
- En los casos en que el aula sea compartida, este espacio será igualmente utilizado por ambos docentes.

4.2 Ambientes externos

Los ambientes externos se consideran lugares de aprendizaje que posibilitan al estudiantado la relación permanente con la naturaleza (siempre que sea posible), además experimentan múltiples posibilidades para desarrollar diferentes tipos de experiencias. Para ello se proponen los siguientes ambientes:



Ambientes para desarrollar experiencias motoras: aquí se practican diferentes patrones de movimiento como caminar, correr, saltar, brincar, patear, lanzar, trepar, rodar, girar entre otros, el estudiantado puede realizar estos movimientos en forma libre, por sugerencia de los compañeros, compañeras y del personal docente. Por lo que es importante delimitar un lugar que pueda ser equipado con recursos que les permitan a los niños y a las niñas treparse, mecerse, deslizarse, meterse dentro, pasar por debajo, saltar, brincar, empujar, jalar, montarse sobre ellos, patear, lanzar, apañar, entre otros. Se sugiere algunos materiales como redes de cuerdas, obstáculos con llantas, aros, mecates, entre otros.



Ambientes para desarrollar experiencias de recreación: permiten a los educandos la representación y el desempeño de roles, creando diferentes situaciones de su imaginación; para ello se puede contar con un arenero, una pila grande, una casita exterior, con materiales duraderos, resistentes al agua y a la manipulación, lavables, de fácil traslado, de buena calidad que respondan a los intereses y a los gustos de los niños y las niñas.



Ambientes para desarrollar experiencias con el mundo natural: los cambios climáticos, el crecimiento de los seres vivos, corresponden a algunos de los fenómenos que despierta interés en los niños y las niñas, por lo que la presencia de una huerta, una mini granja, un mariposario, una estación de reciclaje, entre otros, podría colaborar para que el estudiantado pueda observar, explorar y vivenciar estos fenómenos. Si se ofrecen estas experiencias en donde los niños y las niñas crezcan en contacto íntimo con la naturaleza, se garantizará un desarrollo más integral.

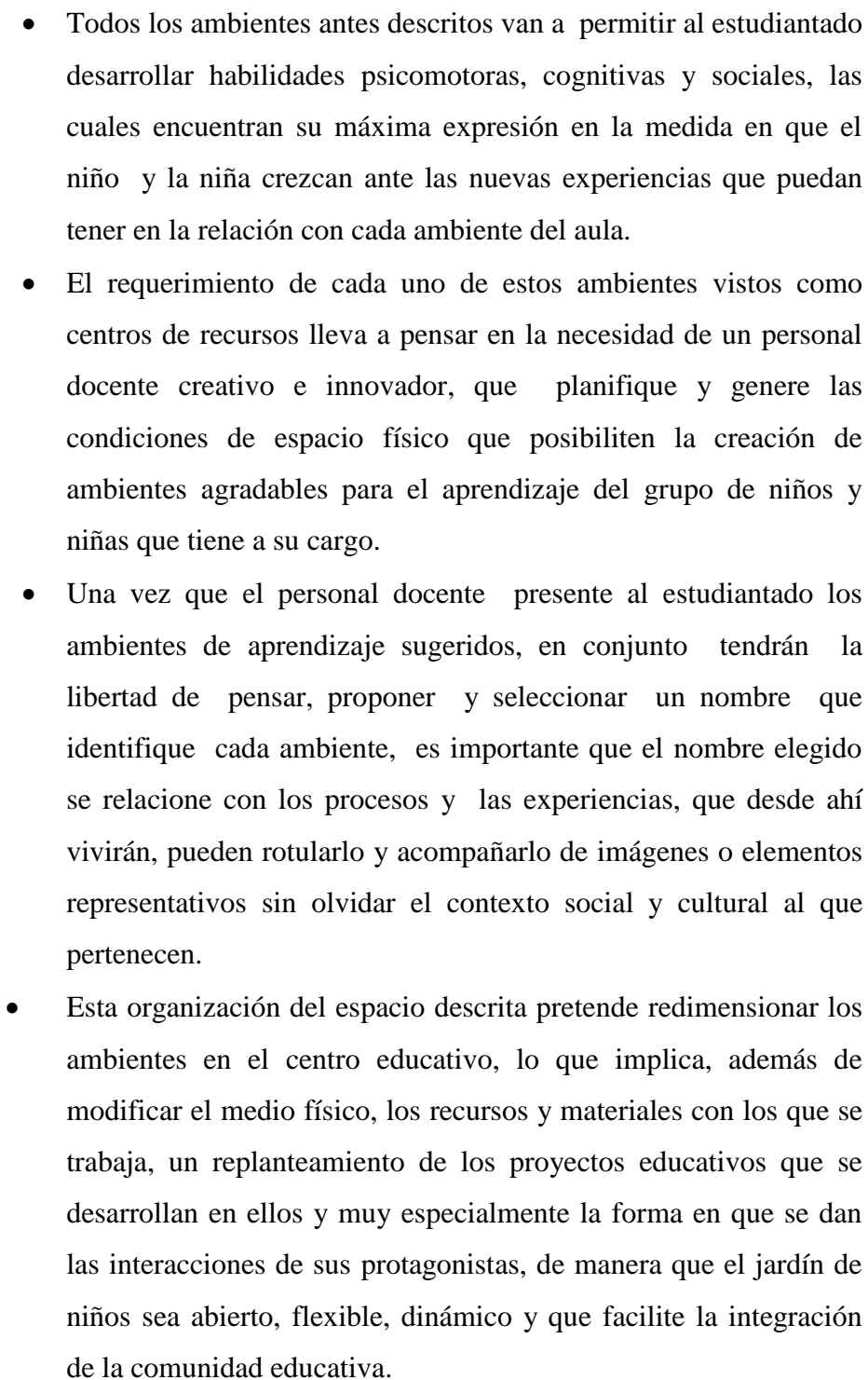
Para conformar el ambiente externo se sugieren los siguientes criterios:

- Procurar un espacio amplio y con fácil acceso desde las aulas.
- Estar delimitado, para dar seguridad al estudiantado.
- Adecuar zonas de arena, pavimento, suelo cultivable.
- Disponer áreas techadas para la época lluviosa.
- Contar con un lugar para almacenar objetos del exterior.
- Velar por la existencia de drenajes para evitar las aguas estancadas.
- Aprovechar el espacio natural: árboles, arbustos, flores, plantas, entre otros.
- Utilizar mobiliario exterior adecuado: aparatos de movimiento, lugares de juego, entre otros.
- Dar mantenimiento a las zonas verdes y al mobiliario exterior.
- Estar siempre al pendiente de la limpieza y de las condiciones de salubridad.

Es vital recordar que los ambientes externos son fuente de estímulos; un escenario para descubrir; una experiencia sensorial, motriz, social y cognitiva completa, que impacta sobre la imaginación y las emociones de esta población estudiantil, por lo que es importante el desarrollo de experiencias tanto libres y espontáneas como mediadas por el personal docente.

➤ Ambientes emergentes

Estos ambientes son concebidos como centros de recursos cuya presencia cumple un propósito muy específico, que no puede ser incluido en los ambientes ya existentes y su vida útil es temporal. Constituyen una herramienta extra en la organización que el personal docente hace del espacio para desarrollar experiencias significativas con los niños y las niñas. Para su construcción se debe cumplir con los mismos criterios de los ambientes en general y pueden ser tanto internos como externos. Es importante rescatar que por la naturaleza emergente de estos ambientes, solo surgirán en caso de ser necesario y bajo una justificación bien fundamentada.

- 
- Todos los ambientes antes descritos van a permitir al estudiantado desarrollar habilidades psicomotoras, cognitivas y sociales, las cuales encuentran su máxima expresión en la medida en que el niño y la niña crezcan ante las nuevas experiencias que puedan tener en la relación con cada ambiente del aula.
 - El requerimiento de cada uno de estos ambientes vistos como centros de recursos lleva a pensar en la necesidad de un personal docente creativo e innovador, que planifique y genere las condiciones de espacio físico que posibiliten la creación de ambientes agradables para el aprendizaje del grupo de niños y niñas que tiene a su cargo.
 - Una vez que el personal docente presente al estudiantado los ambientes de aprendizaje sugeridos, en conjunto tendrán la libertad de pensar, proponer y seleccionar un nombre que identifique cada ambiente, es importante que el nombre elegido se relacione con los procesos y las experiencias, que desde ahí vivirán, pueden rotularlo y acompañarlo de imágenes o elementos representativos sin olvidar el contexto social y cultural al que pertenecen.
 - Esta organización del espacio descrita pretende redimensionar los ambientes en el centro educativo, lo que implica, además de modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja, un replanteamiento de los proyectos educativos que se desarrollan en ellos y muy especialmente la forma en que se dan las interacciones de sus protagonistas, de manera que el jardín de niños sea abierto, flexible, dinámico y que facilite la integración de la comunidad educativa.

5. Organización del tiempo

La organización del tiempo en el Nivel de la Educación Preescolar es flexible, responde a las características y necesidades de los niños y las niñas y se estructura en torno a las distintas experiencias que se realizan durante el día. Como parte de esta organización es importante que el estudiantado incorpore la rutina diaria del Jardín de Niños en un clima de seguridad y confianza, lo que le permitirá construir el concepto de tiempo y le facilitará su accionar al crear y establecer la secuencia de actividades que realizará durante el día.

La rutina es entendida como “el conjunto de acciones con carácter repetitivo que el niño realiza cada día para la adquisición de hábitos y determinados comportamientos” (AMEI, s.f.).

En este sentido es importante que el personal docente logre convertir el aula en un espacio de comunicación permanente donde se promuevan los aprendizajes significativos.

Para ello se sugieren las siguientes pautas (Peralta, 2007; Gervilla, 2006; NAEYC, 2009):

- Respetar los principios del desarrollo cognitivo, psicomotriz y socio-afectivo en la organización del tiempo, para que éste sea lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad.
- Contemplar un periodo de adaptación, durante la primera semana del ciclo lectivo, que le permita al niño y a la niña la integración a la jornada de trabajo de manera gradual.
- Mantener una jornada de trabajo permanente durante el primer mes del curso lectivo para que el niño y la niña interiorice el concepto de “rutina”; luego se le pueden incluir variaciones.
- Utilizar consignas que marquen el inicio y el final de las diversas actividades.
- Utilizar al inicio de cada jornada, algún mecanismo para organizar los diferentes momentos que van a ser parte del trabajo del día, por ejemplo: láminas de la rutina, con el propósito de que el niño y la niña tengan conocimiento de lo que va a suceder.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje, las necesidades e intereses de los niños y las niñas en un marco de autonomía, libertad y límites claros.
- Alternar las experiencias de manera que sean: tranquilas y activas, espontáneas y estructuradas, colectivas, individuales, de pequeños grupos y grupo total, cotidianas o innovadoras, en espacios interiores y exteriores, iniciadas por el personal docente o los niños y las niñas.

- Valorar que el tiempo de cada experiencia sea en función del nivel de atención y concentración de los niños y las niñas.
- Considerar en todos los momentos de la rutina la intencionalidad educativa de los mismos.

5.1 Conceptualización de las experiencias

Para la operacionalización del Programa de Estudio la jornada diaria está organizada en diversas experiencias: recibimiento, iniciales, opción de trabajo e interacción en los ambientes, higiene y alimentación, actividad física y movimiento, desarrollo de la expresión artística, cierre y despedida, seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña.

Para que el personal docente organice y planifique las estrategias a desarrollar en los diferentes momentos del día, debe tener claridad en la intencionalidad de cada una de éstas.

A continuación se describen los diferentes momentos de la jornada:

Experiencias	Conceptualización
Experiencias de recibimiento	Constituye el momento de bienvenida de los niños y las niñas, el cual se caracteriza por ser afectivo y alegre, donde se promueve el saludo entre ellos y las demás personas. Puede desarrollarse dentro o fuera del aula y el estudiantado ubica sus pertenencias en el lugar determinado.
Experiencias iniciales	Es un espacio de encuentro en el que se realizan actividades como: saludo, oración, felicitaciones de cumpleaños, juegos, canciones, expresión corporal, ejercicios de respiración y relajación, intercambio de sentimientos, emociones, sorpresas, entre otras. También se corrobora la asistencia del estudiantado, la fecha, organización de la rutina y el estado del tiempo.

Experiencias	Conceptualización
Experiencias de la opción de trabajo	Es el momento propicio para desarrollar las estrategias de mediación de la opción seleccionada (proyecto o secuencias didácticas), según características de cada una de estas opciones y tomando en cuenta el tema, problema o experiencia del interés de los niños y las niñas, así como la correlación de las cuatro unidades. En este momento el estudiantado hace uso de los recursos ubicados tanto en los ambientes de aprendizaje interiores como exteriores, según lo planificado.
Experiencias de higiene y alimentación	Es el momento en el que se practican hábitos de alimentación saludable, higiene (lavado de manos y dientes), urbanidad, cortesía, se comparten alimentos y se practiquen normas de convivencia.
Experiencias de actividad física y movimiento.	Es el momento para realizar la actividad física, liberar energía y el intercambio afectivo entre el personal docente y el estudiantado. Las estrategias de mediación deben proponer retos cognitivos y motrices, así como materiales que incentiven el movimiento tales como: mecatas, elásticos, bolas, aros, colchonetas, pañuelos, entre otros. En este momento se alternan actividades libres y dirigidas, que favorezcan elementos del desarrollo psicomotor, patrones de movimiento, recreación, juego, creatividad y gozo.
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística	Es el momento para expresar, comprender, apreciar y disfrutar el arte, por medio de diferentes manifestaciones, tales como: Artes escénicas (bailes, coreografías, cuenta cuentos, danzas folclóricas, poesía coral, teatro, pasacalles, títeres, entre otros), Artes visuales (dibujo, escultura, pintura, grafiti, producción audiovisual, fotografía, entre otros), Artes literarias (cuentos, leyendas, poesías, fábulas, trabalenguas, rimas, retahílas, entre otros), Artes musicales (canciones, coros, bandas, cimarronas, exploración y creación de instrumentos musicales, entre otros). El personal docente, según la intencionalidad, planifica estrategias de mediación que pueden estar relacionadas o no con la opción de trabajo elegida (proyecto o secuencia didáctica). Además pueden utilizar los diversos materiales de los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de las manifestaciones artísticas.
Experiencias de cierre y despedida	Es el momento final de la jornada en el cual el personal docente en conjunto con el estudiantado, realiza un cierre de los acontecimientos vividos y comentan acerca de las actividades del

Experiencias	Conceptualización
	<p>día siguiente. Se recomienda que el personal docente se despida personalmente de cada niño y niña con una mirada y un gesto amable.</p> <p>En los últimos 5 minutos el personal docente se prepara para entregar a los niños y a las niñas a sus respectivas familias, posteriormente registra en la crónica semanal los aspectos más relevantes.</p>
Experiencias de seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña	Es el momento de dar seguimiento individualizado al niño y a la niña. Ver apartado “Seguimiento individualizado del niño y la niña”

5.2 Organización de la jornada diaria

La jornada diaria en el jardín de niños se organiza de la siguiente manera:

Mañana

Tiempo	Experiencias
7:00 am a 7:10 am 10 minutos	Experiencias de recibimiento
7:10 am a 7:30 am 20 minutos	Experiencias iniciales
7:30 am a 8:30 am 60 minutos	Experiencias de la opción de trabajo
8:30 am a 9:00 am 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación
9:00 am a 9:30 am 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento
9:30 am a 10:10 am 40 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística
10:10 am a 10:30 am 20 minutos	Experiencias de cierre y despedida
10:30 am a 11:10 am 40 minutos	Experiencias de seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña

Tarde

Tiempo	Experiencias
12:30 md a 12:40 md 10 minutos	Experiencias de recibimiento
12:40 md a 1: 00 pm 20 minutos	Experiencias iniciales
1: 00 pm a 2:00 pm 60 minutos	Experiencias de la opción de trabajo
2:00 pm a 2:30 pm 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación
2:30 pm a 3:00 pm 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento
3:00 pm a 3: 40 pm 40 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística
3: 40 pm a 4:00 pm 20 minutos	Experiencias de cierre y despedida
4:00 pm a 4:40 pm 40 minutos	Experiencias de seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña

Jornada diaria con ampliación

Mañana

Tiempo	Experiencias
7:00 am a 7:10 am 10 minutos	Experiencias de recibimiento
7:10 am a 7:30 am 20 minutos	Experiencias iniciales
7:30 am a 8:15 am 45 minutos	Experiencias de la opción de trabajo
8:15 am a 8:45 am 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación
8: 45 am a 9:15 am 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento
9:15 am a 9:45 am 30 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística
9:45 am a 10: 00 am 15 minutos	Experiencias de cierre y despedida
10:00 ama 10:30 am 30 minutos	Experiencias de seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña

Jornada diaria con ampliación**Tarde**

Tiempo	Experiencias
11:30 am a 11:40 am 10 minutos	Experiencias de recibimiento
11:40 am a 12: 00 md 20 minutos	Experiencias iniciales
12: 00 md a 12:45 md 45 minutos	Experiencias de la opción de trabajo
12:45 pm a 1:15 pm 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación
1:15 pm a 1:45 pm 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento
1:45pm a 2:15 pm 30 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística
2:15 pm a 2:30 pm 15 minutos	Experiencias de cierre y despedida
2:30 pm a 3:00 pm 30 minutos	Experiencias de seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña

Inglés en Educación Preescolar

En los centros educativos que se ofrece el servicio de inglés en preescolar, la jornada de trabajo se extiende en 40 minutos, sin que esto altere el último momento de la jornada que es el seguimiento individualizado del desarrollo del niño y la niña.

Informática educativa

En el caso de los grupos que asisten al laboratorio de informática educativa, el horario se mantiene igual. Por tal razón, el personal docente debe coordinar con el tutor de informática, participar activamente en este momento y ajustar la jornada para el cumplimiento de las diferentes experiencias.

6. Seguimiento individualizado del niño y la niña

Esta experiencia se concibe en el año 1981 y entra en vigencia en 1982, cuando fue propuesto como una forma de reorganizar la jornada (que en ese entonces era de seis días) en cinco días. Nace con el propósito de brindar un espacio específico al personal docente, que le permita conocer y atender las diferencias individuales de sus estudiantes, se centraba en el desarrollo psicológico, el logro de su autonomía y la búsqueda de la formación integral. Desde sus inicios fue concebido como la última experiencia de la jornada con una duración de 40 minutos (Garita, 2001). Sus objetivos han sido desde el principio: conocer individualmente a cada niño y niña, a fin de que progrese de acuerdo a su ritmo; detectar dificultades de aprendizaje y desarrollo, promover el crecimiento físico, intelectual, afectivo y social y orientar a las familias para que contribuyan con el desarrollo integral de sus hijos e hijas. (Herrera, 2010).



*“Es obligatorio que se
brinde a todos los niños “*

MEP, 1981

Actualmente, la Atención individual (Ciclo de Transición) y el Seguimiento Individual (Ciclo Materno Infantil) se han fusionado en un nuevo concepto denominado “Seguimiento Individualizado”. El término individualizado, hace referencia al **seguimiento que se le realizará a cada estudiante de manera específica** y no tanto al abordaje en forma individual del niño o la niña en un momento determinado.

Las experiencias de seguimiento individualizado buscan enriquecer la visión y el conocimiento del personal docente con respecto al avance individual de cada educando para ofrecer experiencias oportunas que potencian su desarrollo integral. Son también el mecanismo ideal para recoger información de manera sistemática y veraz que deberá ser compartida con la familia del mismo, para canalizar los apoyos que se consideren necesarios o bien optimizar el proceso de desarrollo infantil integral de los niños y las niñas.

Sin embargo, de acuerdo con Cárdenas (2006), estas experiencias no bastan para atender la singularidad de cada estudiante, por lo que se hace necesario aprovechar los diferentes momentos de la jornada para rescatar las particularidades de cada niño y niña.

Características del Período Seguimiento Individualizado

- Debe realizarse todos los días, con una duración de 40 minutos.
- Contempla a la totalidad del estudiantado organizado, según corresponda, para la atención tanto de un solo niño o niña, como en pequeños grupos.
- Se organiza al estudiantado de acuerdo a las áreas del desarrollo que requieren atención.
- La cantidad de veces en que los niños y niñas requerirán la atención durante la semana será decidida por el personal docente considerando la información que le arroja la evaluación de cada periodo.
- El tiempo de la planificación debe ser compatible con los periodos evaluativos.
- Se lleva un registro individual del proceso de desarrollo de cada niño y niña.

Para el éxito de las experiencias de “Seguimiento individualizado” es indispensable que se prepare con anticipación un plan general⁴ por áreas de desarrollo, con propósitos claros, con una proyección temporal de acuerdo con cada periodo evaluativo, que contemple estrategias de mediación y evaluación. Este plan general será la base para organizar los planes de seguimiento individualizado específicos para cada estudiante (ver plantillas). Para la elaboración del plan específico de cada niño y niña, se tomará del plan general aquellas estrategias particulares que se requiere para cada caso. Es conveniente que se organice por sesiones y en cada una se consideren actividades para el inicio, el desarrollo y el cierre.

Por otra parte, se deben ir sistematizando el progreso del estudiantado en forma periódica para poder ajustar el plan a las características de los niños y las niñas. Antes de iniciarse la aplicación de este plan es fundamental que las familias lo conozcan, que se les comente la relevancia que tiene para el desarrollo integral y el aprendizaje de los educandos el que sea aplicado puntualmente, de manera gradual y sistemática. De ser necesario, es importante que se les solicite a las familias que apoyen en el hogar algunas acciones, para las cuales se les debe dar las orientaciones por escrito.

El personal docente debe registrar sesión a sesión el avance de cada estudiante, mediante un informe que se anexará al expediente una vez que termine cada periodo evaluativo (ver informe

⁴ Al planear la entrevista a las familias se debe incorporar en la plantilla general de seguimiento individualizado, en el espacio de propósitos **“Que la familia...”**

cuantitativo del niño y la niña). Es conveniente involucrar a las familias en algunas actividades, ya sea para que se enteren de los logros o avances o bien para modelarles el manejo de alguna situación particular que el niño o la niña presenta.

Si se detecta alguna dificultad en el progreso por parte del niño y la niña, lo recomendable es detener el proceso y revisar la estrategia, para reorganizar las actividades de manera que sean más pertinentes a su ritmo y estilo de aprendizaje. Resulta fundamental que todas las actividades propuestas sean significativas y comprensibles para el estudiantado (Herrera, 2010).

Otro de los aspectos a tomar en cuenta es el ambiente, en éste no debe haber distractores que interfieran o impidan la concentración del niño y la niña, debe ser conocido y brindar seguridad, contar con un clima emocional cálido y tranquilo. Para lograr dicho clima es importante que el personal docente muestre paciencia, mire directamente a los educandos, utilice frases cortas y claras, hable despacio, demuestre aprobación y satisfacción ante los logros y comprensión hacia los desaciertos. Esta experiencia representa una excelente oportunidad para que el personal docente establezca un vínculo de confianza y afinidad con cada uno de los estudiantes, por ello debe realizarse en el mejor de los ambientes emocionales, sin prisa y de manera muy organizada.

Por otro lado, para la elaboración del plan del seguimiento individualizado, se parte de la evaluación diagnóstica (ver apartado de evaluación), la que incluye la entrevista a las familias y la valoración del desarrollo humano integral. Dicha valoración es indispensable que se construya basado en los fundamentos, principios del desarrollo y el aprendizaje, la caracterización general de los niños, las niñas y el programa de estudio; este plan debe convertirse en un documento de consulta y apoyo para la elaboración de la planificación de aula y del seguimiento al desarrollo infantil.

La valoración del desarrollo individual de los estudiantes se realiza en los primeros meses del curso lectivo y debe contemplar tamizaje en agudeza visual, agudeza auditiva, peso, talla, salud bucodental, desarrollo (socioafectivo, psicomotor y cognitivo) e historia familiar.

Las acciones planificadas van dirigidas a potenciar el desarrollo integral y deben obedecer a las mismas especificaciones que las experiencias organizadas durante la jornada, es decir, deben partir de lo simple a lo complejo y favorecer la construcción del pensamiento por medio de retos cognitivos, la interacción adulto-niño, niño-niño, el medio sociocultural de pertenencia y los ciclos de realimentación; además de ser creativas para generar un momento agradable,

significativo, pertinente, productivo y armonioso, capaz de mantener el interés del niño y de la niña.

El “seguimiento individualizado”, en su desarrollo propiamente dicho, se concibe como un proceso diseñado para dar seguimiento o apoyo a situaciones particulares que el personal docente haya identificado, en primera instancia, a través de la evaluación diagnóstica y luego a través de las evaluaciones periódicas que se realizan a lo largo del desarrollo de las sesiones. Pretende que el personal docente tenga una mayor comprensión de cada estudiante y potencie su desarrollo individual. Por ello es de vital importancia que esta experiencia se ejecute con responsabilidad y constancia.



⁵Para concluir el plan, se realiza una valoración final que registra el proceso que cada niño y niña ha vivido. Esta información se incluye en el informe cualitativo del niño y la niña que se les entrega a las familias (ver apartado de evaluación donde se explica el formato del informe), el cual contiene en las observaciones sugerencias con respecto a la forma de enfrentar las situaciones particulares presentadas por los estudiantes y recomendaciones sobre cómo seguir potenciando su desarrollo. (MEP, 2011).

La estructura para planificar esta experiencia se define en el formato Plan para el seguimiento individualizado y para brindar el informe respectivo ver apartado de evaluación.



⁵ Este ícono hace referencia a aquella información a la que se le debe prestar especial importancia.

**Plan general por área de desarrollo del
Seguimiento individualizado**

Dirección Regional de Educación: _____

Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición ()

Nombre del Centro Educativo: _____

Modalidad: Itinerante () Heterogéneo ()

Circuito: _____

Nombre del o la docente: _____

Curso lectivo: _____

Periodo evaluativo: _____

Área de desarrolloCognitivo Socioafectivo Psicomotriz **Propósitos****Que el niño y la niña:**

Estrategias de mediación	Estrategias de evaluación

Referencias bibliográficas:

Plan para el seguimiento individualizado**Dirección Regional de Educación:****Nombre del Centro Educativo:****Circuito:****Periodo evaluativo:****Ciclo/Grupo:****Nombre del o la docente:****Nombre del niño o niña:****Área de desarrollo:****Propósito**

N° Sesión	Fecha	Estrategias de mediación	Estrategias de evaluación	Recursos	Observaciones

Referencias bibliográficas

6.1 Descripción de los componentes del plan para el seguimiento individualizado

Planeamiento Seguimiento individualizado	
Dirección Regional de Educación:	Ciclo/Grupo:
Nombre del Centro Educativo:	Nombre del o la docente:
Circuito:	Nombre del niño o niña:
Periodo evaluativo:	Area de desarrollo:

Encabezado: Es el espacio en donde se debe anotar la información correspondiente a los aspectos administrativos.

Ciclo/Grupo: se debe anotar el servicio que se ofrece: Interactivo II, Transición, Heterogéneo e Itinerante.

Periodo evaluativo: corresponde al tiempo de ejecución en que se va aplicar el plan.

Son los aprendizajes que se persiguen lograr con la aplicación del plan. Surgen de los resultados ya sea del diagnóstico o de las evaluaciones periódicas, según sea el caso.

Se redactan expresando los cambios que se desean lograr por parte del niño y la niña; deben ser realistas y razonables.

Ejemplo: *Que el niño y la niña sea capaz de identificar las partes del cuerpo.*

Propósito

Hace referencia al consecutivo de las sesiones que se realizan con el niño y la niña.

N° Sesión	Fecha

Corresponde al día en que se efectúa la sesión.

Son las actividades concretas que se realizarán. Se organizan de lo simple a lo complejo, reflejan el proceso que se desprende de los propósitos, deben tener una secuencia lógica de sesión a sesión y al interior de la misma.

Estrategias de mediación	Estrategias de evaluación

Son los criterios técnicos que determinan el proceso de desarrollo del niño y la niña en término de los logros alcanzados por los mismos. Están estrechamente vinculados a los propósitos y a las estrategias de mediación. Es importante que estén diseñados para que valoren periódicamente el proceso que se está llevando a cabo durante el desarrollo del plan.

Son todos los materiales y elementos que van a ser necesarios para el desarrollo de las experiencias

Recursos	Observaciones

Es la descripción objetiva de lo ocurrido en cada sesión, este apartado se convertirá en un registro acumulativo de las experiencias que junto con las estrategias de evaluación ayudarán a tomar las decisiones necesarias para el logro del plan. Esta información sistematizada es la que quedará consignada en el informe cualitativo del niño y la niña final de cada periodo evaluativo que se entrega a las familias.

Referencias bibliográficas

Son los textos y fuentes de información que se consultaron para la elaboración del plan.

7. Relaciones recíprocas con la familia y la comunidad

Familia

La familia cumple un papel fundamental en el desarrollo del niño y la niña, es el principal agente educador, pero para que esto pueda darse necesita de un ambiente adecuado. La relación que se establezca entre los integrantes se va a ver reflejada en la personalidad y comportamiento de la persona menor de edad, si se le proporciona afecto, confianza, amor, serán seguras, independientes, felices, capaces de enfrentar y resolver situaciones que se les pueda presentar.



⁶La tarea de educar a los niños y a las niñas es una responsabilidad compartida y complementaria, tanto de las familias como del personal docente, por lo tanto es esencial que establezcan una relación de comunicación clara, continua, respetuosa, proactiva y comprometida.

La Asociación Nacional de Educación de la Primera Infancia, como parte de las prácticas apropiadas (Serrano, 2008), describe el tipo de relaciones entre las familias y el personal docente para el desarrollo de los niños y las niñas, las cuales se detallan a continuación:

- Los miembros de la familia son bienvenidos en el centro educativo y existen múltiples oportunidades para su participación en las decisiones respecto a la atención y educación de los niños y las niñas.
- Cooperación, entre ambas partes para el logro de metas compartidas.
- Ambos comparten su conocimiento respecto al desarrollo y aprendizaje del niño y la niña.
- El personal docente apoya a las familias para que promuevan al máximo las habilidades de los niños y las niñas.
- Las familias brindan información al personal docente acerca del niño y la niña antes de su ingreso al sistema educativo.
- Las familias son copartícipes en el proceso de planificación.
- El personal docente toma en cuenta las habilidades y profesiones de los miembros de las familias para el desarrollo de los procesos pedagógicos.



⁶ Este ícono hace referencia a aquella información a la que se le debe prestar especial importancia.

Es importante que la docente se preocupe por la formación familiar, para ello se recomienda utilizar el proceso de interaprendizaje como una estrategia didáctica y metodológica para trabajar con ella.



El interaprendizaje es una técnica en la que se da la reflexión, prevalece el diálogo, la confrontación de ideas, la crítica, la autocrítica y la autoevaluación, permite la comunicación, por medio del intercambio de experiencias.

De acuerdo con Abarca citado por el Ministerio de Educación Pública (2004), el interaprendizaje para el trabajo con familia se articula en tres grandes momentos:

Primer momento “Lo que sentimos y pensamos de...” Es importante que el personal docente, tome en cuenta las necesidades, las experiencias, los intereses, los problemas del contexto familiar y los conocimientos adquiridos por las personas en su diario vivir. Esto le permite conocer, sensibilizarse, valorar y dar significado a la experiencia acumulada para crear espacios educativos que promuevan la igualdad y el respeto a la diversidad.

Segundo momento “Lo que se ha dicho sobre...”: Este momento permite la construcción colectiva de conocimientos mediante diferentes estrategias de participación grupal, a partir de las experiencias, los conocimientos acumulados y la teoría existente sobre un tema.

Tercer momento “Lo que podemos hacer para...”: Es un momento de aplicación práctica para promover el mejoramiento o cambio en la vida de las familias.

La aplicación de estos momentos en las sesiones de trabajo constituye espacios de reflexión, los cuales deben desarrollarse en ambientes agradables y de confianza que permitan el logro de los propósitos establecidos. Asimismo se puede promover la participación de las familias en actividades tales como:

- Creación de comités para la prevención del dengue, la violencia, quemaduras entre otros.
- Realización de talleres, foros, mesas redondas, debates, para el análisis de diferentes problemáticas relacionadas con la niñez.

Comunidad

La comunidad debe ofrecer al niño y a la niña los elementos necesarios para una sana convivencia, donde tenga la posibilidad de recibir atención y construir valores para relacionarse con los diferentes miembros de la comunidad.

Cada miembro de la comunidad aporta roles y funciones significativas con el propósito de lograr el desarrollo integral por medio de aprendizajes que sean significativos.

La comunidad es un agente de socialización que se encuentra relacionado con la familia y con el centro educativo, para fortalecer esa relación se pueden realizar actividades como:

- Talleres, festivales, juegos deportivos, convivios, entre otros.
- Paseos y visitas a lugares representativos de la comunidad.
- Charlas dirigidas a la comunidad.
- Invitar a diferentes miembros que representan algunas instituciones de la comunidad, para que ofrezcan charlas a los niños y niñas.
- Exposiciones abiertas a la comunidad con el propósito de que las personas conozcan las acciones que se realizan en el centro educativo.
- Realizar campañas de limpieza con los miembros de la comunidad.



El trabajo conjunto con la familia y la comunidad complementa las experiencias de desarrollo y aprendizaje del niño y la niña, por lo que es de gran importancia que se establezcan espacios de encuentro y trabajo en común.

8. Articulación entre Educación Preescolar y Primer Año de la Educación General Básica

La articulación en el sistema educativo costarricense se fundamenta en el artículo 77 de la Constitución Política, donde se establece que “La Educación será organizada como un proceso integral correlacionado en los diversos ciclos desde preescolar hasta la universitaria”, lo que plantea que la educación debe ser continua y permanente.

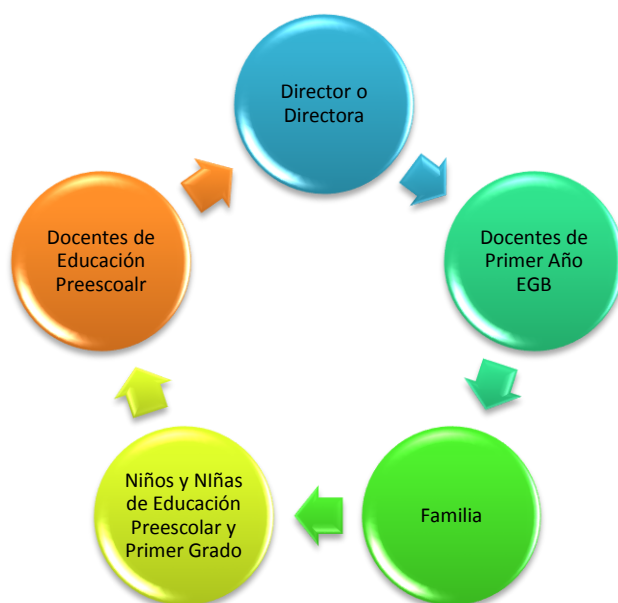
ARTICULACIÓN

Proceso mediante el cual se ofrecen un conjunto de oportunidades a los educandos para realizar el paso entre diferentes ciclos y niveles educativos

Es de gran importancia unir, enlazar y dar continuidad al proceso educativo, a través de una serie de alternativas y propuestas pedagógicas que respondan a las características y necesidades de los niños y las niñas, para que vivencien exitosamente sus primeras experiencias educativas, lo que requiere de un trabajo conjunto para evitar el fracaso escolar y lograr la calidad educativa.

Figura n° 12

Actores que intervienen en el proceso de articulación



El proceso de articulación requiere de la participación del director o directora, el personal docente de Educación Preescolar y Primer Año de la Educación General Básica, los niños, las niñas y sus familias para poder establecer mecanismos efectivos de coordinación y comunicación, promover estrategias metodológicas y evaluativas adecuadas, crear ambientes que garanticen la continuidad del proceso y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias.

Según Aguerrondo (2002), se trata de instaurar procesos de articulación, que guíen sin sobresaltos y en forma permanente al estudiantado para que se desarrolle en todas sus dimensiones.

Recomendaciones para llevar a cabo un proceso de articulación de calidad

- Conformación de equipos de trabajo entre el personal docente y administrativo de Educación Preescolar y el Primer Año de la Educación General Básica.
- Delegar responsabilidades entre el personal docente y el personal administrativo, para que el proceso se realice exitosamente.
- Elaborar un proyecto de articulación que esté en constante construcción y revisión por parte de las personas responsables del proceso. Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Conocer las expectativas de los niños y las niñas con respecto al cambio de la Educación Preescolar a la Educación General Básica.
 - ✓ Incentivar a los niños y las niñas para el cambio y la iniciación en el ámbito escolar.
 - ✓ Seleccionar estrategias que respondan a las características y necesidades de la población estudiantil.
 - ✓ Organizar el espacio, el tiempo, los materiales, las estrategias de mediación, entre otros, para favorecer el proceso de articulación de un nivel a otro.
 - ✓ Ambientar el aula de primer año en función del trabajo grupal, las interacciones, el movimiento y la acción.
 - ✓ Promover el contacto entre los niños y las niñas de ambos niveles, enfocándose en los aspectos afectivos primordialmente.
 - ✓ Realizar visitas e intercambios entre el personal docente y el estudiantado del nivel de Educación Preescolar y el Primer Año de la Educación General Básica.
 - ✓ Realizar actividades conjuntas con el personal docente de otras asignaturas (Educación Física, Música, Religión, Artes Plásticas, entre otros), así como las

Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar.

encargadas de las bibliotecas escolares o los centros de recursos para el aprendizaje (CRA).

- Dar continuidad al enfoque curricular y a las estrategias metodológicas que se implementan en la Educación Preescolar.
- Informar e involucrar a las familias en el proceso de articulación para que colaboren en el mismo.
- Sistematizar las experiencias de articulación realizadas, con el objetivo de mejorar los procesos futuros.
- Evaluar el proceso de articulación periódicamente con el fin de mejorar la reflexión de los errores y aciertos.
- Compartir los informes cualitativos del niño y la niña, para conocer sus logros, sus avances y sus limitaciones.
- Promover conversatorios para el mejoramiento de la función docente en el proceso de articulación.

Referencias bibliográficas:

- Aguerrondo, I. (2002). *La Escuela del Futuro III: Qué hacen las escuelas que innovan*. Buenos Aires: Papers Editores.
- Asociación Mundial de Educación Inicial (AMEI). (s.f.). El tiempo en los centros de educación infantil. Horarios generales y particulares de actividades. Recuperado de: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d014.pdf>
- Cárdenas, H. (2006). El período de atención individual; espacio para favorecer el desarrollo humano. *Revista Pensamiento Actual*, Universidad de Costa Rica, 6 (7), 68-77. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/download/.../6357>
- Cangalaya, J. (2010). *Estrategias de aprendizaje de la metodología activa*. Lima, Peru: Educar-Grupo de capacitación pedagógica.
- Condemarín, M. y Medina A. (2000). *Evaluación de los Aprendizajes: un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas*. Ministerio de Educación, Chile. (1° Edición).
- Gálvez, E. (2013). *Metodología activa: favoreciendo los aprendizajes*. Perú. Editorial Santillana S.A.
- Garita, H. (2001). Período de Atención Individual. *Revista Preescolar*, Ministerio de Educación Pública, (22), 3-7.
- Gervilla, Á. (2006). *El currículo de educación infantil: aspectos básicos*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Herrera, V. (2010). Período de Atención Individual. Material de Apoyo. Dirección Regional de Santa Cruz.
- Iglesias, M. (2008). Observación y evaluación del ambiente de aprendizaje en Educación Infantil: dimensiones y variables a considerar. *Revista Ibero Americana*, (47), pp.1-22. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie47.htm>.
- Jaramillo, L. (s.f.) *Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula*. Universidad del Norte. Recuperado de: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>.
- López, A. (2008). *El currículo integrado*. Puerto Rico. Recuperado de: <http://alcanza.uprrp.edu/modulo3/>.

- Martínez, L., Serrano, A., Torrech, L., García, I. y Costas, M. (2008). Assessment del desarrollo y aprendizaje de la niñez temprana. En Módulo 5. Centro de Investigaciones Educativas. Universidad de Puerto Rico. Recuperado de: <http://alcanza.uprrp.edu/descargas/modulo5/modulo5.pdf>
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). Educación Inicial: ambiente de aprendizaje para la atención preescolar. Venezuela. Recuperado de: <http://www.unicef.org/venezuelaspanisheducinic1.pdf>.
- Ministerio de Educación Pública. (2004). Fascículo para la mediación: fascículo para la familia, No 8. Serie Ventanas en el mundo infantil. San José: ICER.
- Ministerio de Educación Pública. (2009). Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública. (2011). Registro de Actividades: Educación Preescolar. San José: Litografía e Imprenta Universal S.A.
- Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Diagnóstica. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Formativa. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública. (2014). Programa de Estudio de Educación Preescolar. San José: Imprenta Nacional.
- National Association for the Education of Young Children (NAEYC). (2009). Práctica Apropriada para el Desarrollo en Programas para la Primera Infancia para la Atención de Niños desde el Nacimiento hasta los 8 Años de Edad. Recuperado de: <http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/Spanish%20DAP%20position%20statement%281%29.pdf>
- Peralta, V. (2007). El Currículo en el Jardín Infantil. Tercera Reimpresión 3° Edición. Andrés Bello: Chile.
- Pitluk, L. (2013). Las prácticas actuales en la educación inicial. Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Potocnjak, C. (2006). Diseño y Educación Preescolar. Chile. Recuperado de: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/potocnjak_c/sources/potocnjak_c.pdf.
- Santos, M. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. España: Ediciones Aljibe.

Serrano, L. (2008) Relaciones Recíprocas entre la escuela, la familia y la comunidad. Universidad de Puerto Rico. Recuperado de: <http://alcanza.uprrp.edu/descargas/modulo8/modulo8.pdf>

Villareal, R. (2012). Espacios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años. Perú. Recuperado de: <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/.../2376-guia-espacios-educativos>

ANEXOS

Anexo n° 1

Ejemplo de Informe Cualitativo de desempeño de la Educación Preescolar

Anexo n°1

Formato del Informe Cualitativo de Desempeño en la Educación Preescolar

Ejemplo:

INFORME CUALITATIVO DE DESEMPEÑO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública Dirección Regional de Educación de _____ Circuito Escolar: _____ Curso lectivo: 2014 Centro Educativo: _____			Nombre del niño o niña: _____ Fecha: _____ Período: II (abril, mayo, junio y julio) Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición () Modalidad: Itinerante () Heterogéneo () Nombre del docente responsable: _____		
Indicadores de logro	Niveles de logro			Observaciones y recomendaciones específicas	
	Bajo	Medio	Alto		
Unidad: Conocimiento de sí mismo					
5. Reconoce sus capacidades (saltar, correr, subir escaleras, bailar, entre otros) al practicar juegos espontáneos.		x		<p>Debe realizar actividades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> reconocer sus capacidades especialmente saltar, subir las escaleras. manifestar sus capacidades físicas. <p>Se sugiere continuar con el acompañamiento por parte de la familia para que el niño logre los aprendizajes sin apoyo.</p>	
6. Describe sus capacidades físicas (saltar, correr, subir escalar, bailar entre otros) al elaborar el álbum personal y creativo.			x		
7. Manifiesta sus diferentes capacidades físicas por medio de cuentos de movimiento.		x			
8. Expresa sus capacidades físicas al participar en encuentros y festivales deportivos.			x		
Unidad: Interacción Social y Cultural					
5. Reconoce los integrantes que conforman su familia.			x	<p>Debe realizar actividades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> reconocer las características de los miembros de su familia. 	
6. Reconoce las características de algunos miembros de su familia.		x			
7. Expresa afecto a los miembros de su familia al elaborar cartas, tarjetas, dibujos, álbumes y otros.			x		
8. Identifica a los miembros que conforman su familia.			x		

Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar.

Indicadores de logro	Niveles de logro			Observaciones y recomendaciones específicas
	Bajo	Medio	Alto	
Unidad: Interacción con el medio				
5. Organiza una secuencia específica de hechos elaborando paulatinamente la noción de seriación al repetir en forma ordenada la sucesión de acciones asociadas a un número.			x	<p>Debe realizar actividades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> organizar las figuras de acuerdo a una característica en orden ascendente o descendente, por ejemplo por forma o color. construir seriaciones de imágenes, láminas o dibujos de manera secuencial. <p>El niño se encuentra en el desarrollo del pensamiento lógico matemático en un nivel avanzado, es importante seguir estimulándolo para que continúe así.</p>
6. Organiza las actividades que se realizarán en la rutina durante ese día.			x	
7. Organiza las figuras de acuerdo a una característica dada en orden ascendente o descendente.		x		
8. Construye seriaciones de imágenes, láminas o dibujos de manera secuencial.		x		
Unidad: Comunicación, expresión y representación				
5. Asocia vocabulario mediante el uso de analogías.			x	<p>Debe realizar actividades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> explicar el significado de algunas palabras nuevas al realizar diccionarios sonoros. Interpretar el propósito comunicativo al participar en conversatorios acerca de los medios de comunicación. <p>El estudiante se encuentra bien en el desarrollo del lenguaje, es importante seguirlo estimulando para que continúe así.</p>
6. Explica el significado de algunas palabras nuevas al confeccionar un diccionario sonoro.		x		
7. Utiliza el nuevo vocabulario al expresarse oralmente.			x	
8. Interpretan el propósito comunicativo al participar en conversatorios acerca de los medios de comunicación.		x		

Niveles de logro	Criterios
Bajo:	<i>Aún con apoyo no lo logra</i>
Medio:	<i>Requiere de apoyo constante para lograrlo</i>
Alto:	<i>Lo logra sin apoyos</i>

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

INFORME DE ASISTENCIA

Total de días lectivos	Ausencias

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO:

--

Nombre y firma del Director/a	Nombre y firma del docente	Sello del Centro Educativo

Anexo n° 2

Referencia y/o contrarreferencia

INSTRUMENTO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN – RISA	
REFERENCIA INTERSECTORIAL	
DATOS GENERALES	
FECHA:	SEXO: <input type="radio"/> <input type="radio"/> M
NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE:	FECHA NACIMIENTO
DIRECCIÓN EXACTA	
NOMBRE DEL PADRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA MADRE	CÉDULA
ENCARGADO (A) LEGAL	TELÉFONO
NOMBRE DE QUIEN REFIERE	TELÉFONO
PUESTO DE QUIEN REFIERE	CORREO ELECTRÓNICO
INSTITUCIÓN QUE REFIERE	TELÉFONO
	REGIÓN
Se refiere a: () MEP () CCSS () CEN-CINAI () PANI () IMAS () M. Justicia () Otro:	
DETALLE DE LA REFERENCIA	
DETALLAR ANTECEDENTES IMPORTANTES OBTENIDOS DE LA VALORACIÓN (EDAD, GRADO, RESULTADOS DEL TAMIZAJE)	
DETALLAR MOTIVOS DE REFERENCIA	Puede marcar más de una opción <input type="checkbox"/> Obesidad <input type="checkbox"/> Alteraciones del lenguaje <input type="checkbox"/> Sobrepeso <input type="checkbox"/> Alteraciones motoras <input type="checkbox"/> Desnutrición <input type="checkbox"/> Trastorno en control esfínteres <input type="checkbox"/> Retardo en talla <input type="checkbox"/> Alteraciones de alimentación <input type="checkbox"/> Alteraciones visuales <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Alteraciones Auditivas <input type="checkbox"/> Esquema de vacunación incompleto <input type="checkbox"/> Alteraciones emocionales y de conducta <input type="checkbox"/> Problemas de aprendizaje <input type="checkbox"/> Para el MEP. Riesgo bucodental: Clasificación <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> Para CEN CINAI⁷: Control bucodental: <input type="checkbox"/> Con caries, restos de piezas <input type="checkbox"/> Higiene Oral Mala <input type="checkbox"/> Examen dental Otros (especifique): _____
FIRMA DEL PROFESIONAL QUE REFIERE	USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR RISA⁸
_____ Especialidad _____ Código o cédula _____ Sello _____ institución _____	_____ VO.B. EQUIPO COORDINADOR R.I.S.A FECHA DE RECIBIDO REFERENCIA PARA EL SERVICIO O ESPECIALIDAD DE: Fecha de la cita: _____ Hora de la Cita _____ CRITERIO DE PRIORIZACIÓN Urgente <input type="radio"/> A cupo <input type="radio"/>

COPIA: Expediente _____ Archivo de RISA _____ Base de datos _____ Otro: _____
¹ Según Norma para la atención preventiva de la salud oral en CEN-CINAI
⁸ La referencia y contra referencia se envía por servicio o especialidad al Equipo Coordinador de la RISA para su análisis y respectivo trámite.

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL INSTRUMENTO DE REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA INTERSECTORIAL**
REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN – RISA

Este formulario es para uso del personal de los Servicios del Ministerio de Educación Pública y de CEN CINAI para hacer referencias y/o contrarreferencias de casos según necesidad. Debe ser llenado por el funcionario(a) que decide realizar la referencia o la contrarreferencia de la niña o el niño a los servicios que brindan atención a esta población. El formulario consta de dos partes (datos generales y detalle de la referencia) relacionadas con la referencia y dos partes (datos generales y detalles de la contrarreferencia) relacionadas con la contrarreferencia. El detalle del llenado se explica a continuación.

REFERENCIA INTERSECTORIAL	
DATOS GENERALES	
Fecha. Anote la fecha en que se realiza la referencia. Organícela en día, mes y año.	Sexo. Marque con una X para indicar si es Masculino o Femenino.
Nombre del niño, niña o adolescente. Anote el nombre completo del niño(a) y sus dos apellidos.	Fecha nacimiento. Anote la fecha de nacimiento del niño o niña que se refiere.
Dirección exacta. Anote la dirección exacta donde habita el niño, Barrio, Distrito, Cantón, Otras señas.	
Nombre del padre. Anote el nombre completo del padre y sus dos apellidos.	Cédula. Anote el número de cédula del padre.
Nombre de la madre. Anote el nombre completo de la madre y sus dos apellidos.	Cédula. Anote el número de cédula de la madre.
Encargado (a) legal. En caso de que el niño no esté bajo la custodia del padre o la madre anote el nombre completo de la persona encargada legalmente.	Teléfono. Anote el número de teléfono del padre, madre o la persona encargada.
Nombre de quien refiere. Anote el nombre y dos apellidos del profesional que hace la referencia del niño(a).	Teléfono. Anote el número de teléfono del profesional que hace la referencia.
Puesto de quien refiere. Anote el puesto que ocupa la persona que hace la referencia.	Correo electrónico. Anote el correo electrónico del profesional que hace la referencia.
Institución que refiere. Anote el nombre de la institución a la que el niño(a) asiste y desde la cual el profesional hace la referencia.	Teléfono. Anote el número de teléfono de la institución desde la cual se hace la referencia. Región. Anote el nombre de la región a la que pertenece la institución que hace la referencia.
Se refiere a: () MEP () CCSS () CEN-CINAI () PANI () IMAS () M. Justicia () Otro. Marque con una X para indicar la institución a la cual se dirige la referencia, de no estar la sigla correspondiente anote el nombre completo en el espacio de “Otro”.	

DETALLE DE LA REFERENCIA	
Detallar antecedentes importantes obtenidos en la valoración (edad, grado, resultados del tamizaje)	<p>Previo al envío de la referencia, el profesional que atiende al niño realiza una valoración del mismo utilizando las herramientas definidas según protocolo para cada caso. A partir de dicha valoración aplica las intervenciones que le competen para garantizar el abordaje oportuno del problema identificado.</p> <p>Ese proceso de detección y abordaje realizado previo a la referencia, es el que debe describir brevemente en este apartado destacando los resultados del tamizaje y/o las intervenciones realizadas.</p>
Detallar motivos de referencia	<p>El proceso de detección y abordaje realizado previo a la referencia, permite al profesional que refiere identificar las condiciones o criterios que justifican la necesidad de hacer referencia.</p> <p>En este espacio describa esos criterios que motivan la referencia.</p> <p>Marque con una X sobre la línea para indicar las impresiones diagnósticas que motivan la referencia. Puede marcar más de una de las opciones siguientes: ___ Obesidad ___ Alteraciones del lenguaje ___ Sobrepeso ___ Alteraciones motoras ___ Desnutrición ___ Trastorno en control esfínteres ___ Retardo en talla ___ Alteraciones de alimentación ___ Alteraciones visuales ___ Alteraciones Auditivas ___ Esquema de vacunación incompleto ___ Alteraciones emocionales y de conducta ___ Problemas de aprendizaje.</p> <p>Para referir las alteraciones asociadas al riesgo buco dental, si usted es un funcionario del Ministerio de Educación Pública, marque con una X para indicar la presencia de este riesgo, use el espacio siguiente: ___ Para el MEP. Riesgo bucodental. Una vez que marque indicando la presencia de riesgo bucodental como causa de referencia, debe clasificar el riesgo utilizando el sistema facilitado por la Coordinación Nacional de Odontología de la Caja Costarricense de Seguro Social y que se encuentra descrito en los documentos de su especialidad emitidos por el Departamento de Educación Preescolar del MEP. Una vez aplicado el instrumento deben marcar en el espacio siguiente el nivel de riesgo que identifica: Clasificación _ 1 _ 2 _ 3 _ 4 _ 5 _ 6 _</p> <p>Si usted es un funcionario del CEN CINAI para referir las alteraciones asociadas al riesgo buco dental, aplique lo establecido en los siguientes puntos de la <u>Norma para la atención preventiva de la salud oral en CEN-CINAI</u>:</p> <p>6.3.3 Cuando se detecte la presencia de caries dental, o restos de piezas dentales, en el odontograma del niño (a), las ASSC-2 y las directoras en coordinación con los profesionales de la Dirección de Servicios, referirán de inmediato al EBAIS, Área de Salud, Clínica u Hospital que le corresponda, para su atención.</p> <p>6.3.4. Las ASSC-2 y las directoras en coordinación con los profesionales de la Dirección de Servicios referirán a todos los usuarios al EBAIS, Área de Salud, Clínica u Hospital que le corresponda, para que sea atendido en forma sistemática en los servicios, lo anterior, 2 veces al año en los meses de junio y</p>

		<p>noviembre para examen oral completo.</p> <p>6.3.7. Las ASSC-2 y las directoras en coordinación con los profesionales de la Dirección de Servicios referirán a los niños con Higiene Oral Mala (HOMA) al EBAIS, Área de Salud, Clínica u Hospital que le corresponda 4 veces al año en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre o según criterio del profesional en odontología.</p> <p>Marque con una X para indicar la presencia de este riesgo en el siguiente espacio: ___ Para CEN CINAI: Control bucodental. Y marque en el espacio siguiente el nivel de riesgo que identifican: ___ Con caries, restos de piezas ___ Higiene Oral Mala ___ Examen dental Otros (especifique): _____</p>
--	--	---

<p>Anote su firma como profesional que hace la referencia, seguida de su especialidad o título académico último y su código de inclusión en el Colegio Profesional respectivo o su número de cédula en los siguientes espacios. Antes de enviar la referencia no olvide sellarla.</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Firma del profesional que refiere</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Especialidad</p> <p>Código o cédula _____ Sello</p> <p style="text-align: center;">institución</p>	<p>En el caso de los sectores donde el análisis de la referencia lo realiza el equipo interdisciplinario e intersectorial de la Red Integrada e Intersectorial de Servicios de Atención al Desarrollo de la Niñez (RISA) debe indicarse en este espacio de la referencia su visto bueno, la fecha en que reciben el formulario de referencia e indicar a cual servicio de los disponibles en la red dirigen la referencia, la fecha en que el niño será atendido (cita programada) y la hora en que será atendido ese día. Deben marcar con una equis el criterio de priorización de la referencia.</p> <p style="text-align: center;">USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR RISA</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">VO.B. Equipo Coordinador R.I.S.A Fecha de recibido</p> <p>Referencia para el servicio o especialidad de:</p> <p>_____</p> <p>Fecha de la cita: _____ hora de la cita</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Criterio de priorización urgente <input type="radio"/> a cupo <input checked="" type="radio"/></p>
---	---

En el pie de página marque con una equis para indicar a quienes manda copia de la referencia que usted hace: **COPIA: Expediente** ___ **Archivo de RISA** ___ **Base de datos** ___. Si además de las tres alternativas anteriores tramita copia de la referencia a otra instancia escriba el nombre en el espacio de **Otro**.

CONTRARREFERENCIA INTERSECTORIAL

DATOS GENERALES

Fecha. Anote la fecha en que se realiza la referencia. Organícela en día, mes y año.	Sexo. Marque con una X para indicar si es Masculino o Femenino.
Nombre del niño, niña o adolescente. Anote el nombre completo del niño(a) y sus dos apellidos.	Fecha nacimiento. Anote la fecha de nacimiento del niño o niña que se refiere.
Dirección exacta. Anote la dirección exacta donde habita el niño, Barrio, Distrito, Cantón, Otras señas.	
Encargado (a) legal. En caso de que el niño no esté bajo la custodia del padre o la madre anote el nombre completo de la persona encargada legalmente.	Teléfono. Anote el número de teléfono del padre, madre o la persona encargada.

<p>Institución a la que se dirige la contrarreferencia. Anote el nombre de la institución que le mandó la referencia previamente y a la cual ahora usted le envía la contrarreferencia.</p>	<p>Teléfono. Anote el número de teléfono de la institución a la cual usted hace la contrarreferencia.</p>
<p>Servicio o especialidad que envía la contra referencia. Anote el nombre del servicio desde el cual usted envía la contrarreferencia.</p>	<p>Teléfono. Anote el número de teléfono del servicio o institución desde la cual usted hace la contrarreferencia.</p>
<p>DETALLE DE LA CONTRARREFERENCIA</p>	
<p>El profesional que hizo la referencia se basa en una valoración del niño o niña utilizando las herramientas definidas según protocolo para cada caso. A partir de dicha valoración aplicó las intervenciones que le competen para garantizar el abordaje oportuno del problema identificado. Ese proceso de detección y abordaje realizado le lleva a enviar la referencia destacando los resultados del tamizaje y/o las intervenciones realizadas, las condiciones o criterios que justifican dicha referencia.</p>	
<p>Con base en lo anterior usted organiza su intervención con el niño y obtiene a su vez a partir de una valoración una impresión diagnóstica o diagnóstico definido que orienta sus intervenciones. En este espacio describa los resultados de su intervención y las recomendaciones –si las haya- para el profesional o profesionales que hicieron la referencia.</p>	
<p>Marque con una equis para identificar si el caso: Se da de alta (el problema detectado se atendió y se resolvió), Tratamiento subsecuente (el niño requiere seguimiento en su abordaje terapéutico) o si se refiere a otro nivel de atención. Para esta última opción especifique el nombre del servicio a que se refiere.</p>	
<p>Anote su nombre y firma como profesional que hace la contrarreferencia, seguida de su código de inclusión en el Colegio Profesional respectivo o su número de cédula. Antes de enviar la contrarreferencia no olvide sellarla.</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Nombre y firma del profesional que remite la contra referencia</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Código o cédula</p>	<p>En el caso de los sectores donde el análisis de la contrarreferencia lo realiza el equipo interdisciplinario e intersectorial de la Red Integrada e Intersectorial de Servicios de Atención al Desarrollo de la Niñez (RISA) debe indicarse en este espacio la fecha de recibido de la contrarreferencia y el sello del equipo intersectorial.</p> <p style="text-align: center;">USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO COORDINADOR RISA</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Fecha recibido equipo coordinador RISA-sello</p>
<p>En el pie de página marque con una equis para indicar a quienes manda copia de la contrarreferencia que usted hace: COPIA: Expediente ___ Archivo de RISA ___ Base de datos ___. Si además de las tres alternativas anteriores tramita copia de la contrarreferencia a otra instancia escriba el nombre en el espacio de Otro.</p>	

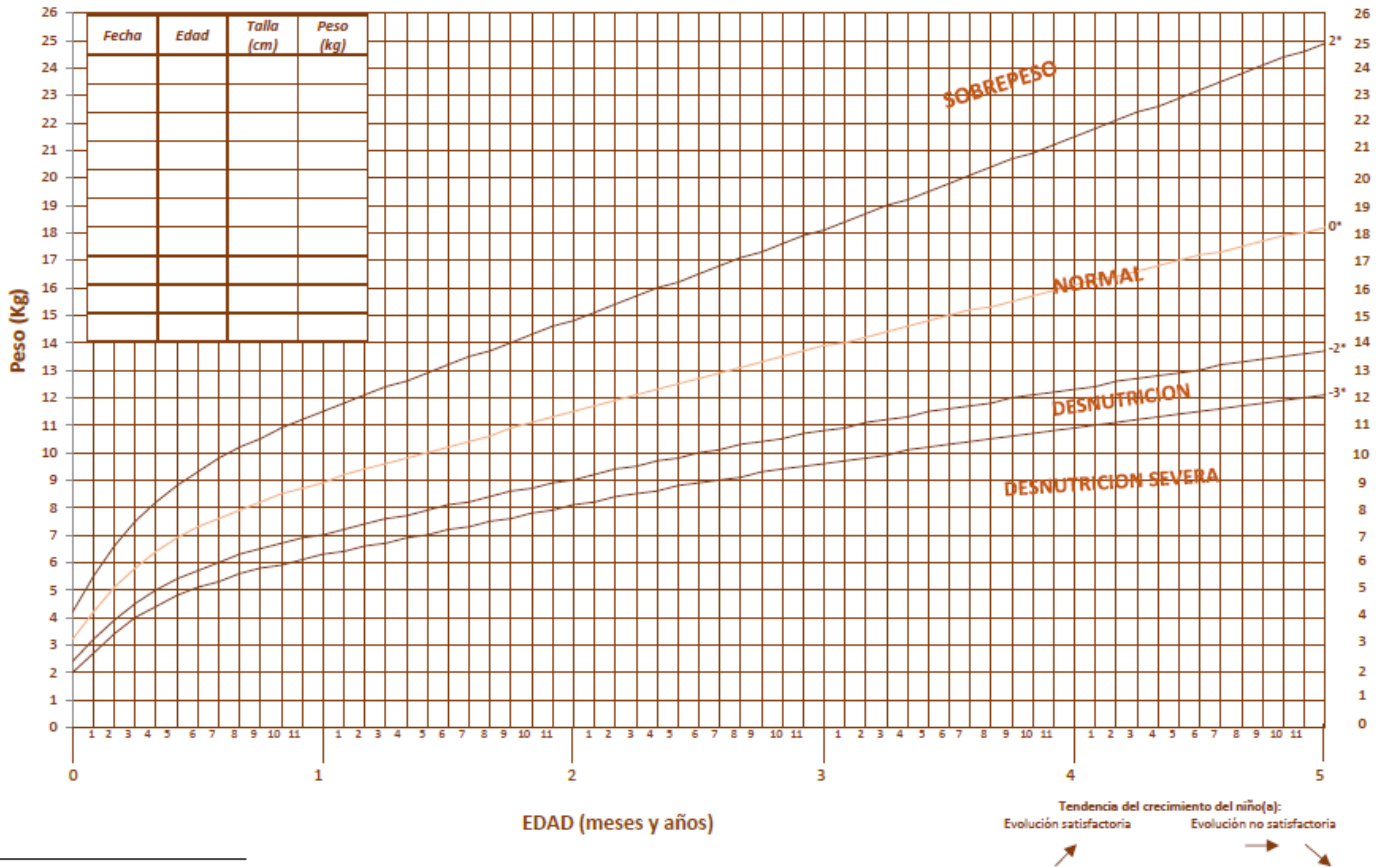
Anexo n° 3

Gráficas

GRÁFICA PESO-EDAD¹
NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:	Peso al nacer(grs):	

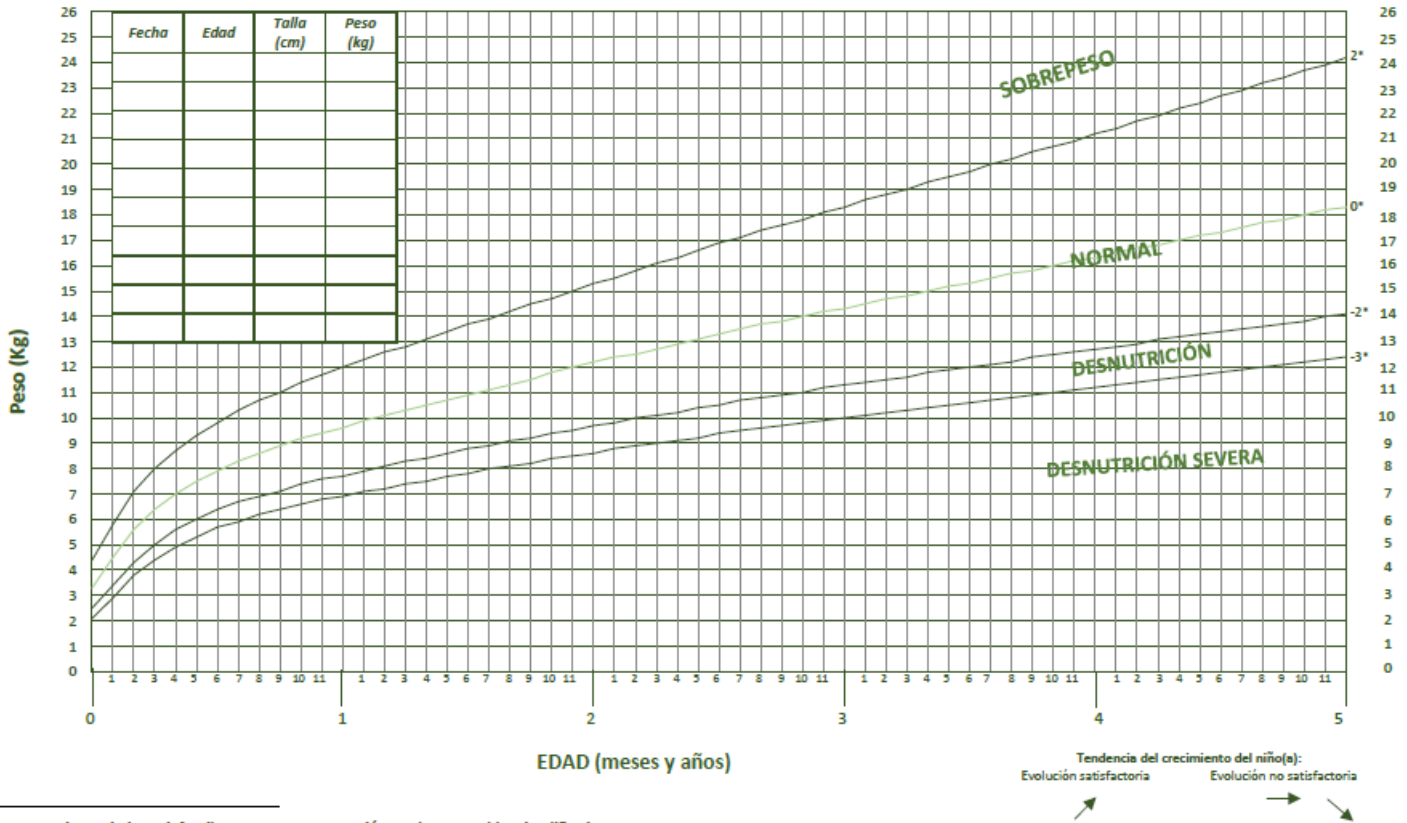


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2006. Construcción con base en tablas simplificadas.
*Puntajes Z

GRÁFICA PESO-EDAD¹ NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS



Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:	Peso al nacer(grs):	

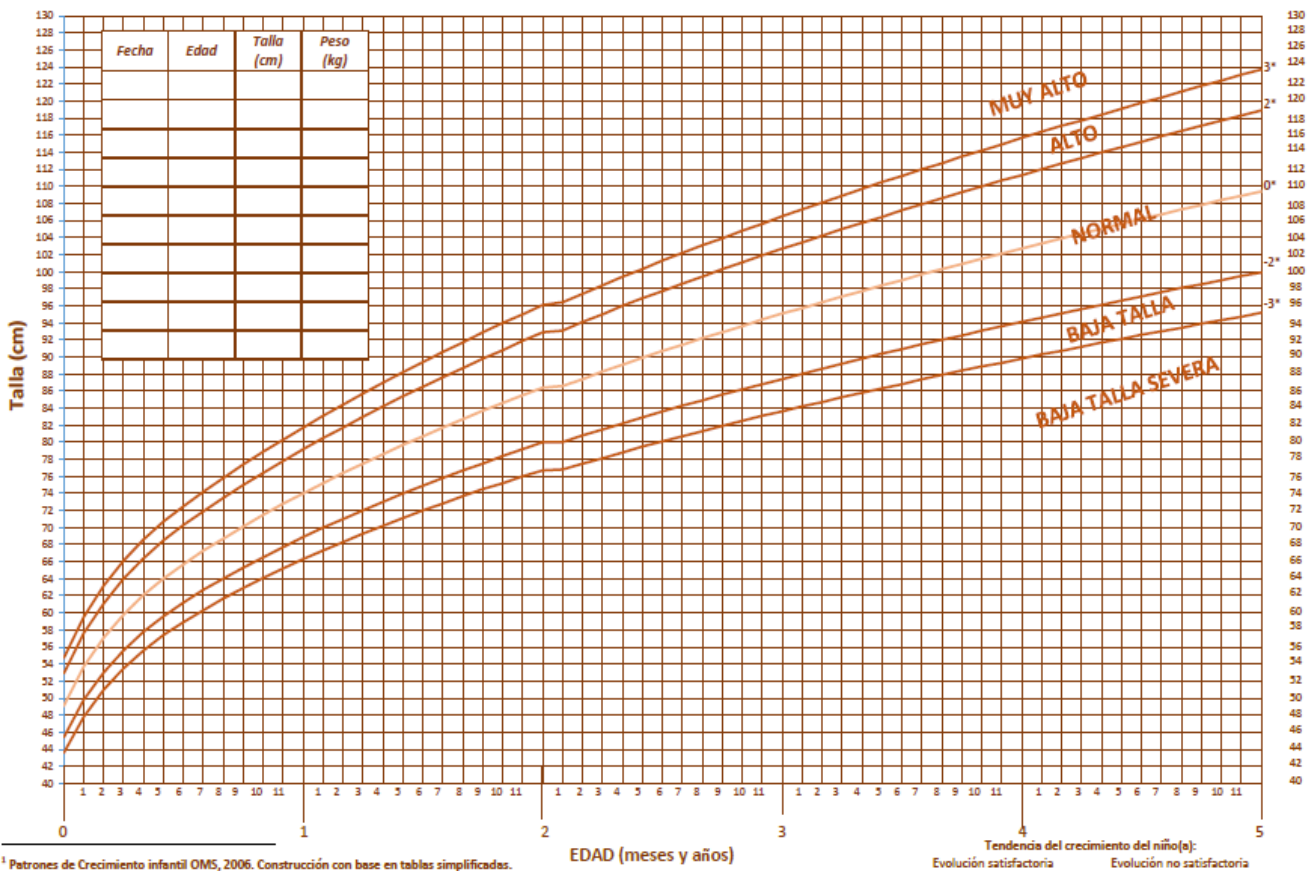


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2006. Construcción con base en tablas simplificadas.
* Puntajes Z



GRÁFICA TALLA-EDAD¹
NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:	Peso al nacer(grams):	

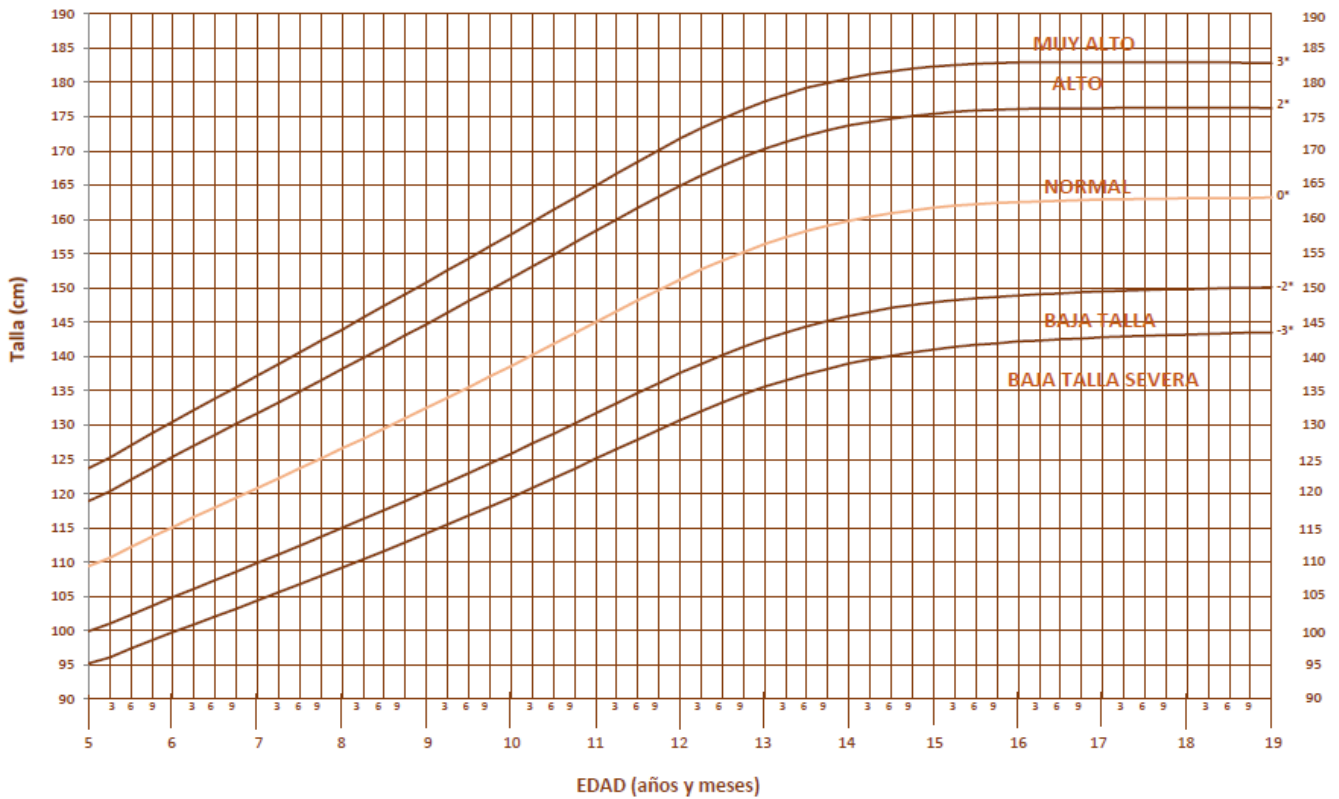


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2006. Construcción con base en tablas simplificadas.
 *Puntajes Z

GRÁFICA TALLA-EDAD¹
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 19 AÑOS



Establecimiento	No. de expediente:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:	

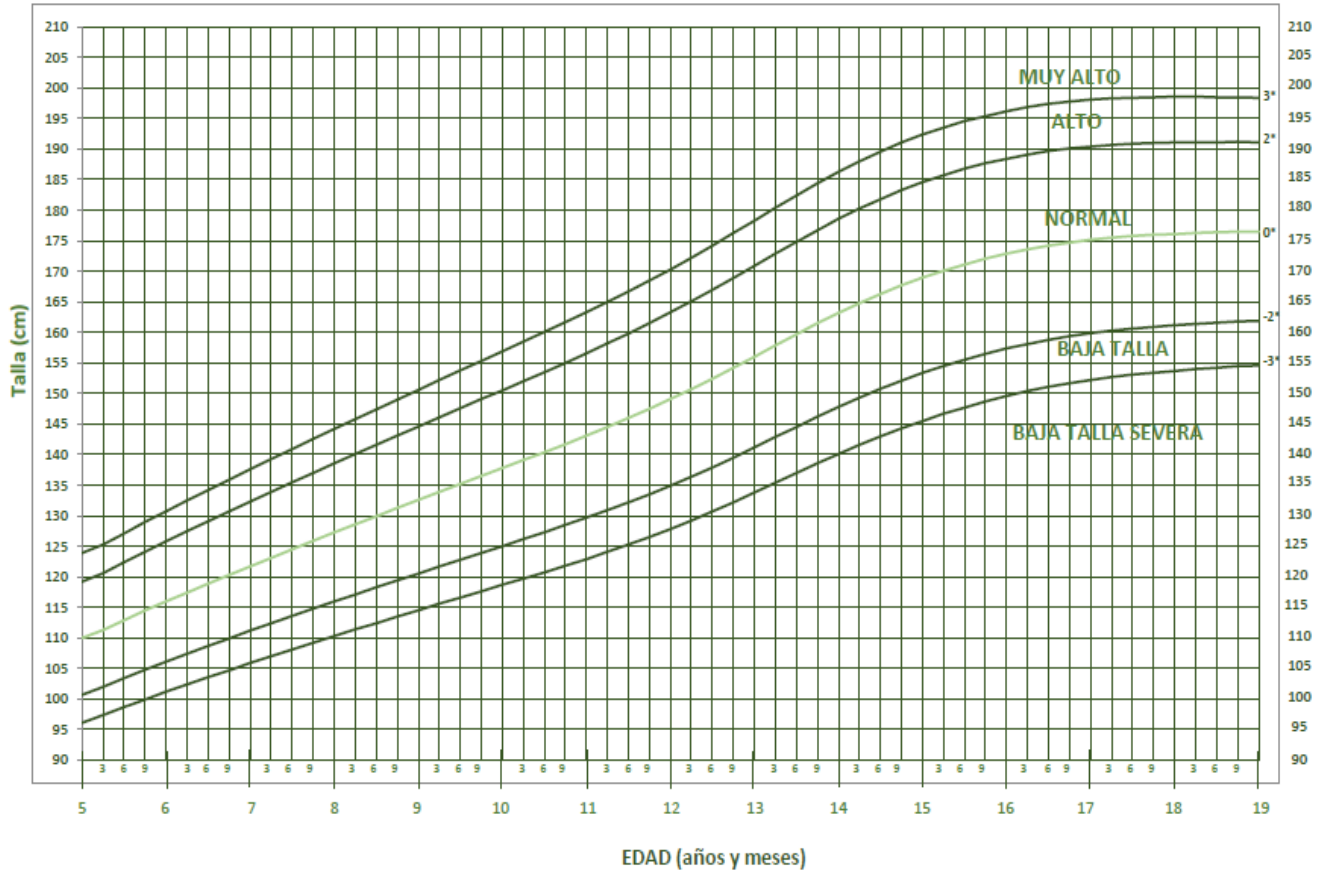


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2007. Construcción con base en tablas simplificadas.
 * Puntajes Z



GRÁFICA TALLA-EDAD¹
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 19 AÑOS

Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:		Fecha de nacimiento:	

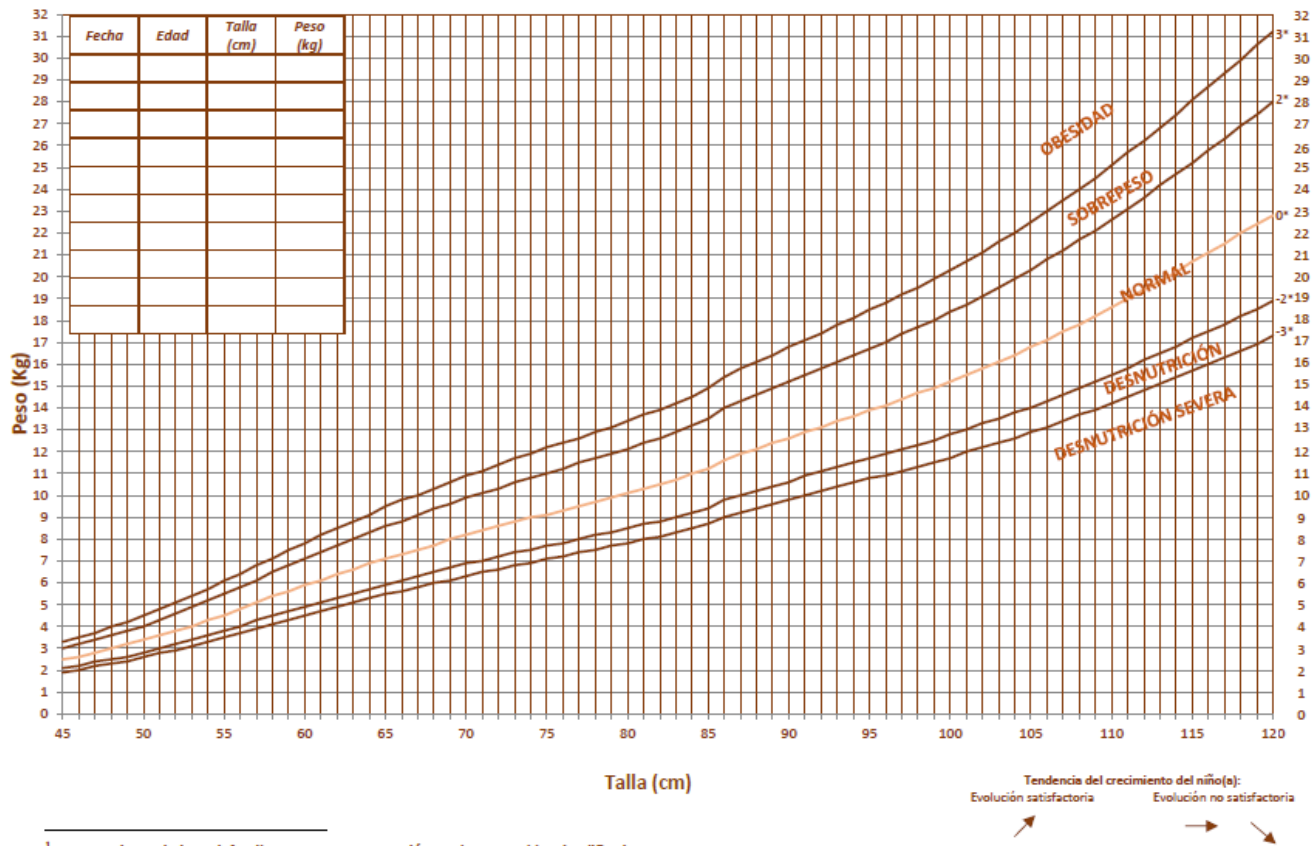


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2007. Construcción con base en tablas simplificadas.
 *Puntajes Z

GRÁFICA PESO PARA TALLA¹ NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:		Fecha de nacimiento:	Peso al nacer(grs):

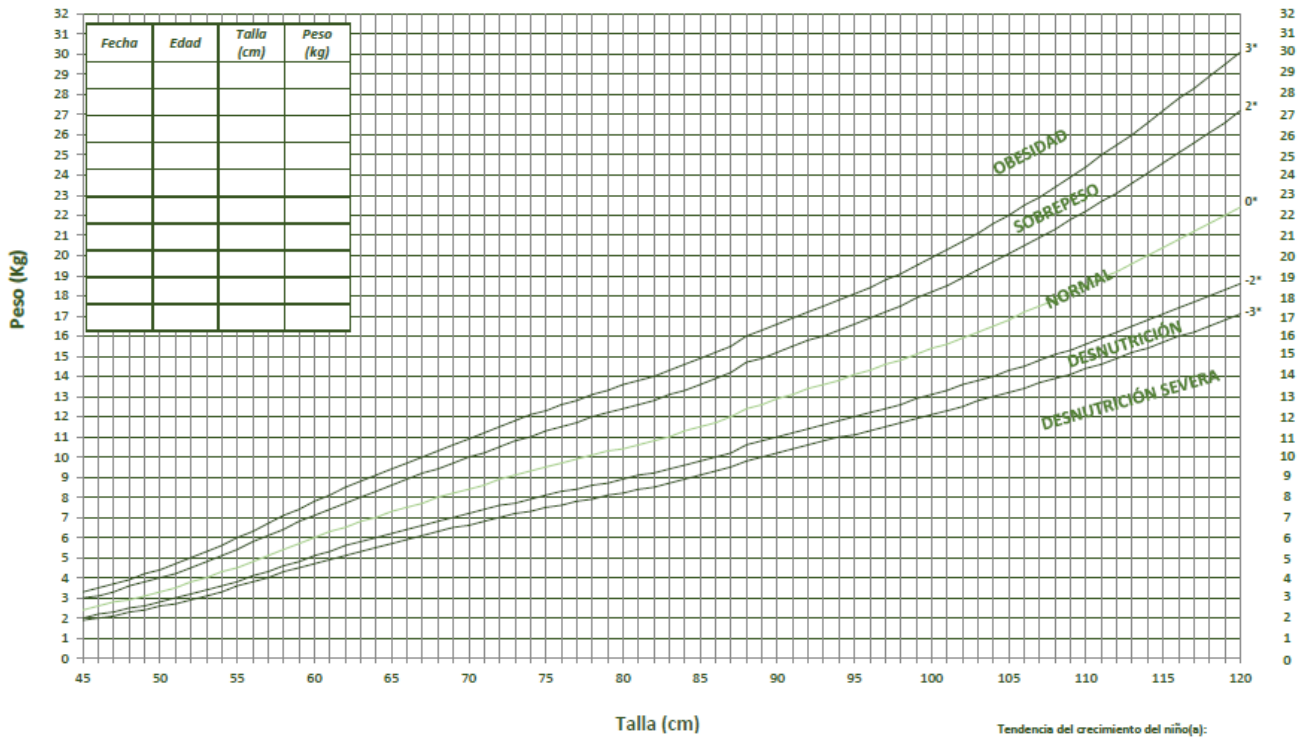


¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2006. Construcción con base en tablas simplificadas.
 * Puntajes Z

GRÁFICA PESO PARA TALLA¹ NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS



Establecimiento		No. de expediente:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:	Peso al nacer(grs):	



¹ Patrones de Crecimiento infantil OMS, 2006. Construcción con base en tablas simplificadas.
*Puntajes Z

Tendencia del crecimiento del niño(a):
 ← Evolución satisfactoria Evolución no satisfactoria →

Anexo n°4

Tamizajes

Procedimiento para realizar la valoración de peso y talla¹⁰

En el caso del **peso**, con una balanza la más nueva o poco utilizada posible si es de baño o calibrada adecuadamente si es de plataforma. Pesarles sin que tengan ganas de orinar, obrar, no después de que hayan comido, sin suéter y sin objetos en los bolsillos. Colocar la balanza en un piso liso y bien nivelado. Coloque al educando en posición de firme (tobillos juntos y brazos a lo largo del cuerpo), sobre las huellas de cualquier estudiante calcadas en una hoja que se pega en el centro de la plataforma de la balanza para facilitar el posicionamiento.

Para los educandos mayores de 6 años en adelante deben valorarse utilizando la gráfica de índice de masa corporal (6 a 19 años) la cual forma parte del documento Expediente del Proceso Educativo de la Estudiante y el Estudiante.

En el caso de la **talla** con un centímetro que se coloca en una pared sin salientes, es decir, sin rodapié, quiebres, blocks o ladrillos salidos. Definición del lugar: debe ser una pared lisa, que forme un ángulo recto (90°) con el piso. Para encontrar este sitio, utilice una escuadra. Si ninguna pared sirve use una puerta lisa y con muy poca abertura entre ella y el suelo; un armario liso, ancho (que cubra la espalda del niño) y sin patas o una columna lisa y ancha (que cubra toda la espalda del niño). Para obtener una línea recta en el lugar seleccionado, coloque la plomada (pabilo de 1.60 cms con una arandela o anillo de metal amarrado en uno de los extremos) en la pared, sujétela con la cinta adhesiva o chinchas. La arandela debe quedar suspendida a una altura de 2 cms del piso. Luego, coloque el tallímetro a una distancia de 3 cms, paralelo al hilo de la plomada. Hágalo de abajo hacia arriba, asegurándose que el borde inferior o platina quede a ras del piso y sujételo con suficiente cinta adhesiva, tanto al piso como a la pared.

Utilice tanto cinta adhesiva como considere necesario. Péguelo a la pared bien estirado (sin pliegues). Cuando termine desprenda la plomada. Para medir al estudiante: debe estar sin zapatos, gorros, diademas, colas o prensas de pelo. Coloque al niño en posición de firme (tobillos juntos y brazos a lo largo del cuerpo), pegando a la pared talones, glúteos y cabeza, sujételo la barbilla para que mantenga la cabeza recta, pídale que permanezca mirando hacia el frente. Sin soltar la barbilla, apoye la escuadra 5 cms, arriba de la cabeza del niño y en el centro del tallímetro, baje gradualmente la escuadra hasta tocar la cabeza del niño formando un ángulo

¹⁰ Ministerio de Educación Pública. (2011). Registro de Actividades: Educación Preescolar. San José: Litografía e Imprenta Universal S.A.

recto. Si el niño (a) tiene mucho cabello, presione cuidando de no lastimarlo. Tenga cuidado que la escuadra no se mueva, aparte ligeramente la cabeza del niño (a) de tal manera que le permita leer el dato correctamente. Anote inmediatamente la talla en el formulario correspondiente. Debe anotarla en centímetros con un decimal. Referencia: tanto en el peso como en la talla utilice las gráficas de las siguientes páginas para interpretar los resultados, si la niña o el niño se ubica en un estrato que no es el normal haga una carta de referencia para que sea valorado por el personal del EBAIS o el Área de Salud.

Procedimiento para realizar la valoración de Agudeza visual y auditiva¹¹

Para la **agudeza visual** se utiliza la “Cartilla de Snellen”. La misma incluye varias columnas, con sus estudiantes utilice siempre la de los dibujos. Definición del lugar: para colocar la cartilla escoja un lugar iluminado donde la luz no llegue de manera directa a los ojos del niño o niña. De la pared al niño o niña por valorar debe haber 6 metros y la altura de la cartilla en la pared se calcula con el estudiante sentado, de manera que de la línea 6/9 se pueda dibujar una línea imaginaria hasta la altura de sus ojos. Se debe tener a mano un pedazo de cartón, una paleta, etc., para que con él, el niño o niña se cubra cada ojo en forma alterna. Aplicación: primero hacer el examen con los dos (2) ojos descubiertos. Una vez hecho esto, hacer que la persona cubra su ojo izquierdo con el cartón y medir la agudeza visual de su ojo derecho, señalando desde las letras más grandes hasta las más pequeñas que el paciente pueda ver.

Al terminar, hacer que se tape el ojo derecho para medir la agudeza visual del ojo izquierdo. Si el niño o niña usa lentes, deberá tenerlos puestos durante el examen y luego quitarlos para hacerlo sin lentes (o sea, necesita realizar el examen 2 veces). Anotar como resultado el número que indica la última línea que el niño o niña logró ver. Referencia: recuerde que es normal que un niño (a) de tres años vea como máximo el 6/12 y uno de 5 a 6 años el 6/9. Si la última línea que el niño ve es 6/60, 6/15 o 6/12 (mayores de 3 años) haga una carta de referencia para que sea valorado por el personal del EBAIS o el Área de Salud.

Para la **agudeza auditiva** se utiliza la “Cartilla de dibujos”. Debe hacerse individualmente y sin prisa. El examinador se ubica a una distancia de un metro, diagonal al oído derecho del niño (a). Al niño (a) se le coloca un algodón en el oído al cual se le aplica un poco de vaselina en pasta una vez puesto para sellar la entrada del sonido en el oído que no se está examinando. En voz hablada a nivel mínimo (no susurrada) se le van diciendo las palabras. Por ejemplo: el cabello, el florero, el avión, etc. hasta completar cuatro figuras salteadas. Se anota el resultado obtenido y se prosigue de la misma manera con el oído contrario. En caso de haber inseguridad al oír una palabra, se le puede repetir una vez más. Modo de reportar el resultado: Si de cuatro nombres que le dijo el examinador, señaló correctamente cuatro figuras, el resultado se anotará así: 4/4=bien. Si de cuatro señaló correctamente tres, se anotará así: 3/4=bien. Si de cuatro señaló

¹¹ Ministerio de Educación Pública. (2011). Registro de Actividades: Educación Preescolar. San José: Litografía e Imprenta Universal S.A.

correctamente dos, se anotará así: 2/4=dudoso. Si de cuatro señaló correctamente uno, se anotará así: 1/4=mal. Referencia: si la prueba resultara dudosa o mala en uno o ambos oídos, deberá repetirse otro día, y si el resultado persiste, haga una carta de referencia para que sea valorado por el personal del EBAIS o el Área de Salud.

() Valoración del Desarrollo Bucodental de los Niños Preescolares¹²**

Al hacerlo se le recomienda utilizar la siguiente escala para clasificar las situaciones que detecta.

Puntos que se asignan	Problema que se detecta	En qué consiste el problema
0 puntos	Cavidad bucodental Higiénica	Se observa la boca limpia a simple vista. Al valorar las condiciones de la boca, usted no encuentra presencia de restos de alimentos, sangrados, sarro (cálculo) o ausencia dental por historia de enfermedad bucodental.
1 punto	Cavidad bucodental No higiénica	No se observa la boca limpia a simple vista. Se detectan restos de alimentos (material entre las superficies de los dientes y encías), materia color amarillenta clara cercana a los bordes de la encía. Lengua blanquecina y mal aliento.
2 puntos	Mala posición de los dientes	Se observan dientes superpuestos (encaramados), apiñados, torcidos y mordidas que pueden ser: abiertas (espacio que queda cuando se cierra la boca y no pegan los dientes); profundas (los dientes del frente de arriba tapan en su totalidad los dientes del frente abajo); cruzadas (puede ser en los dientes anteriores o en las molares, se distingue por ejemplo: cuando los dientes anteriores superiores quedan por detrás de los inferiores o cuando las molares superiores muerden y quedan por dentro de la línea de las muelas inferiores).
3 puntos	Cálculo o sarro en los dientes	Se observa presencia de material duro pegado a la superficie de los dientes, que se ubica cerca del borde de la encía. Al tocarlo con una gasa, torunda de algodón o aplicador, este material no se puede remover.
4 puntos	Sangrado en la cavidad bucodental	Se observa que la encía sangra después de tocarla levemente en el borde de la encía con una torunda de algodón, una gasa o un aplicador o durante el cepillado de los dientes, ésta sangra de forma inmediata.
5 puntos	Caries	Se observa destrucción (huecos) en cualquier parte visible de los dientes. Por ejemplo, partes del diente que faltan, restos de raíces o “tronquitos”.
6 puntos	Ausencia dental	Se observa que faltan dientes debido a una extracción de alguna o varias piezas dentales por historia de enfermedad bucodental. Es imprescindible preguntar a la persona si utiliza algún tipo de aparatología fija o removible, como tratamiento odontológico, para conservar espacio de dientes extraídos.

Fuente. SARSO. DDSS. C.C.S.S. 2009

¹² Ministerio de Educación Pública. (2011). Registro de Actividades: Educación Preescolar. San José: Litografía e Imprenta Universal S.A.

Cada niño puede presentar más de una de las situaciones descritas, por lo cual se le solicita sumar los puntos asignados a cada uno de los problemas detectados para identificar el riesgo en que el niño se encuentra, considerando la siguiente información:

RIESGO MUY BAJO (R-0). 0 puntos. Cuando al valorar las condiciones de la boca, no hay presencia de restos de alimentos, sangrados, sarro (cálculo) o ausencia dental por historia de enfermedad bucodental. Recomendar a la familia continuar manteniendo los hábitos de higiene oral, de alimentación (5 tiempos diarios) y estilos de vida saludables.

RIESGO BAJO (R-1). De 1 a 3 puntos. Se debe entregar al padre, madre o encargado del niño (a) la hoja de Recomendaciones Generales para la Salud Bucodental.

RIESGO MODERADO (R-2). De 4 a 9 puntos. Se debe entregar al padre, madre o encargado del niño (a) la hoja de Recomendaciones Generales para la Salud Bucodental (Ver Anexo) y hacer una referencia al Servicio de Odontología del I Nivel de Atención de la CCSS (EBAIS o Sede de Área de Salud) que le corresponda. También verificar que la familia lo lleve a dicha visita o cita.

RIESGO ALTO (R-3). De 10 a 15 puntos. Se debe entregar al padre, madre o encargado del niño (a) la hoja de Recomendaciones Generales para la Salud Bucodental y hacer una referencia al Servicio de Odontología del I Nivel de Atención de la CCSS (EBAIS o sede de Área de Salud) que le corresponda. También verificar que la familia lo lleve urgentemente a dicha visita o cita.

RIESGO SEVERO (R-4). De 16 a 21 puntos. Se debe entregar al padre, madre o encargado del niño (a) la hoja de Recomendaciones Generales para la Salud Bucodental y hacer una referencia al Servicio de Odontología I Nivel de Atención de la CCSS (EBAIS o Sede de Área de Salud) que le corresponda. Estos niños o niñas necesitan un seguimiento pronto y su familia una capacitación más individualizada de cómo promover la salud bucodental del familiar.

Recomendaciones Generales para la Salud Bucodental

- Suministre una alimentación saludable que contenga diariamente frutas, ensaladas, verduras, carnes, granos, agua y derivados de la leche (queso, natilla entre otros).

- El padre, madre o encargado no debe introducir sus dedos en la boca de niño (a), debido a que le puede provocar enfermedades.
- La limpieza de la boca (lengua, labios, encías, cielo de la boca y dientes) debe iniciarse desde la aparición del primer diente, evitando la acumulación de residuos de alimentos, causante de las enfermedades bucales. Use un cepillo dental de fibras suaves y pequeño según la edad del niño.
- Los dientes deben cepillarse después de cada comida, reforzando más el cepillarse antes de acostarse en las noches.
- Elimine el uso de biberones o chupetas, provocan deformaciones y enfermedades en la boca, además de infecciones a nivel del oído (por restos de leche), garganta y estómago.
- Al cumplir 3 años de edad, su hijo (a) tiene 20 dientes temporales o de leche, los cuales se deben cuidar ya que mantienen el espacio de las piezas permanentes, siendo importantes para la masticación y la pronunciación adecuada de las palabras.
- Los niños (as), entre los seis y trece años presentan dentición mixta, que consiste en tener dientes temporales y permanentes a la vez, por lo tanto es importante mantener la higiene oral.
- La madre, padre o persona encargada debe estar vigilante de la erupción o salida de las muelas de los seis años, son cuatro, dos arriba y dos abajo, detrás de las últimas muelas temporales.
- Todo padre, madre o encargado debe ayudar al niño (a) con el lavado de los dientes y la lengua, para asegurarse de que lo realiza en forma adecuada.
- Si el niño (a) tiene limitaciones o discapacidades se le debe guiar para la aplicación de la técnica correcta del cepillado.
- El uso de enjuagues bucales, debe ser bajo recomendación del personal de salud y se debe utilizar siempre bajo la vigilancia de una persona adulta.
- No olvide, cada miembro de la familia debe tener su propio cepillo dental.
- Cuando se observe que las fibras del cepillo están abiertas y gastadas, es el momento de cambiarlo, ya que puede lastimar las encías.

Sugerencias para favorecer el desarrollo humano integral¹³

Como parte del desarrollo humano integral, la valoración de la salud de los niños es de suma importancia para la educación y atención de calidad en la Educación Preescolar. A continuación se proponen algunas sugerencias al respecto.

- **Desarrollar 30 minutos de actividad física por día.** La actividad física es la mejor manera de combatir los niveles altos de grasas (colesterol y triglicéridos) y azúcar en la sangre (glicemia). Para valorar que esté teniendo el efecto que se desea observe tres cosas: que el ritmo cardiaco y respiratorio de los niños se incremente durante esos 30 minutos, que suden y que utilicen todo su cuerpo.
- **Incentivar la alimentación saludable.** Como complemento a la actividad física, se debe promover que los niños se alimenten saludablemente. Recuerde que cada niño necesita diariamente: dos porciones de proteína (carnes o cereal más leguminosa como gallo pinto) cada una del tamaño de la palma de su mano; dos porciones carbohidratos (cereales y verduras harinosas); dos vasos de leche; cinco porciones de frutas (cualquier tipo) o vegetales verdes (pepino, repollo, lechuga, espinaca, brócoli, etc.); 8 vasos de agua. Debemos evitar el consumo excesivo de grasas y azúcares.

¹³ Ministerio de Educación Pública. (2011). Registro de Actividades: Educación Preescolar. San José: Litografía e Imprenta Universal S.A.

CRÉDITOS

Autoridades

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública.
- Alicia Vargas Porras. Viceministra Académica.
- Marco Tulio Fallas Díaz, Viceministro Administrativo.
- Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional.
- Mario Alfaro Rodríguez, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Comisión Redactora

- Guisselle Alpízar Elizondo, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Rocío Chaves León, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Patricia Chaves Solís, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Johanna Coto Jiménez, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Adriana Díaz Madriz, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Vera Herrera Zúñiga, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Elizabeth Madrigal López, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Vera Madrigal Rojas, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Yamilette Morales Palma, Asesora Nacional de Educación Preescolar del Departamento de Educación Preescolar.
- Olga Leitón Céspedes, Asesora Nacional del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Robert Quesada Carvajal. Asesor Nacional del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.